BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE FEBRERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.342

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

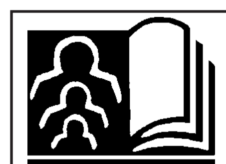
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Christian Quintieri, soltero, 29 años, D. N. I. 22.042.742, La Plata 260, 7, A, Cap.; Jorge Horacio Longarini, divorciado, 56 años, D. N. I. 5.199.827, Av. Directorio 1327, 4 B, Cap.; Elena Caballero, divorciada, 55 años, D. N. I. 4.995.043, V. Martínez 268, 4 A, Cap.; Elena Tobal, viuda, 75 años, C. I. 3.098.379, Valle 1285, PB, Cap.; Carlos Alberto García, casado, 46 años, D. N. I. 11.036.854, Salala 429, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 9/2/2000. 3) ACERCAL S. A. 4) Av. de los Corrales 6836, Cap. 5) Trafilar, cepillar, desvastar, tornear, enderezar, pulir, rectificar y terminar barras de acero, laminados en frío y caliente, materiales trafilados, hierros, aceros ferrosos y no ferrosos, aleaciones, caños, tubos, estampado de materiales planos, cortes, productos sidero metalúrgicos, aceros inoxidables, soldaduras, plegadizos, mecanizado de piezas, herrería, maquinarias y equipos. La compra, venta, importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de metales y toda clase de materias primas, mercaderías, materiales, productos elaborados o semielaborados metalúrgicos, como así también equipos, máquinas y herramientas utilizados en la actividad metalúrgica. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 2 a 7 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y del Vice. conjuntamente. 10) 31/1 de c/año Pres.: Norberto Christian Quintieri, Vice.: Jorge Horacio Longarini, Dir. Sup.: Elena Caballero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 41.378

ALBAYDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-9-97 se resolvió modificar el artículo noveno y decimoséptimo del Estatuto. El art. noveno quedó redactado así: "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presente de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas rubricado". El párrafo posterior al artículo décimo-séptimo quedó redactado así: "En caso de que esta Sociedad decidiera la oferta pública o la cotización de sus acciones en bolsa; se aplicarán las normas de las Leyes 17.811 y 22.169, sus complementarias y reglamentarias de la Comisión Nacional de Valores como así de las resoluciones y/o reglamentos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que rijan al momento de efectuarse la oferta pública y/o la cotización de acciones aludida."

Abogada - María B. Fernanda Soria
Nº 40.927

AMIWAND CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal. Por Acta de Directorio del 21/01/00, realizada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resuelve la apertura de una sucursal en Buenos Aires, República Argentina, cuyo domicilio legal será la calle Puna Nº 3575, Capital Federal. Se designa a los Sres. Eleuterio Moreno Cano, español, casado, empresario, nacido el 27/10/42, D. N. I. 93.398.482, domiciliado en Drumond 772, Adrogué, Buenos Aires y Gustavo Luis Napoli, argentino, casado, empresario, nacido el 9/4/66, D. N. I. 17.551.981, domiciliado en Murature 3524, Rafael Calzada, Buenos Aires, como agentes, representantes y apoderados de la sociedad en República Argentina. El objeto de la sucursal en la República Argentina será realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Compra, venta, Hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. El cierre del ejercicio comercial será el 31 de mayo de cada año.

Representante Legal - Eleuterio Moreno Cano
Nº 40.900

BUACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 27 del 9/2/2000 ante Esc. Dalia C. Dulcich, Juan José Buacar, nac. 7/10/944, comerciante, D. N. I. 4.513.846, arg., cas., dom. Vedia 2381, Cap. Fed.; Jorge Carlos Buacar, arg., cas., arquitecto, nac. 17/11/960, D. N. I. 14.188.504, dom. Amenábar 2753, 3º "A", Cap. Fed.; constituyeron una Sociedad Anónima denominada "BUACAR S. A.". Domicilio: Luis Sáenz Peña 1690, 3º piso, dto. "2", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora, Inmobiliaria y Financiera: Mediante la construcción de Obras Públicas y Privadas en general, sea por contratos privados o por licitaciones públicas o privadas. Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, hidráulicas públicas o privadas y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Mediante el otorgamiento de financiaciones a corto o largo plazo, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier clase con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente quedando excluidas las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones vinculadas al comercio internacional: Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero. Capital: $ 12.000. Presidente: Juan José Buacar. Director Suplente: Jorge Carlos Buacar. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, febrero de 1999.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 41.365

CANALES VIRTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 11/2/2000, Esc. Nº 15 Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Favio David Barón, soltero, D. N. I. 18.522.237, comerciante, Sarmiento 1230, 2º, Cap. Fed.; José Antonio Gervasio Sánchez Elía, casado, abogado, D. N. I. 14.217.040, Av. Leandro N. Alem 1026, 4º H, Cap. Fed., ambos argentinos; 3) "CANALES VIRTUALES S.A."; 4) Sarmiento 1230, 2º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del País o del extranjero: a la explotación de empresas de comercio en internet, de publicidad en el ámbito radial, televisivo, gráfico, internet y cinematográfico. La compra venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, en internet, cinematográfica e impresa; y a la comercialización, edición, publicación y distribución de revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, como así también a la exportación, importación, consignación, mandamiento y representación de los productos enunciados, producción creación y elaboración de campañas de publicidad, organización de exposiciones eventos y congresos de distinta índole. Compra venta de bienes y servicios informáticos. 7) Pesos cincuenta mil. 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Favio

David Barón. Director Suplente: José Antonio Gervasio Sánchez Elía. 9) Sindicatura prescinde. 10) Cierra el 30 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 40.890

CENTRO MEDICO DE LOS BUENOS AYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 24 del 3/2/2000 ante Esc. Dalia C. Dulcich; Adrián Jorge Krasiuk, nac. 6/10/954, médico, D. N. I. 11.399.392, arg., cas., dom. Padilla 325, Cap. Fed.; Hugo Daniel Sola, arg., nac. 22/9/955, cas., médico, D. N. I. 11.576.252, dom. Behring 2591, Cap. Fed.; Norberto Omar Sanvito, arg., nac. 20/7/946, cas., médico, L.E. 4.551.425, dom. Matheu 1189, Cap. Fed.; Francisco José Alonso, nac. 20/10/953, cas., médico, D. N. I. 10.898.648, arg., dom. Montevideo 2235, Boulogne, Prov. Bs. As.; constituyeron una Sociedad Anónima denominada "CENTRO MEDICO DE LOS BUENOS AYRES S.A.". Domicilio: Viamonte 577, 1º piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales médico quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquél. La prestación de servicios médicos y de diagnóstico, en todas sus especialidades en general, como asimismo los análisis y/o estudios que las mismas requieran, anatomía patológica, radiología, análisis clínicos, ecodiagnósticos, electrodiagnósticos, y todo otro estudio derivado de la ciencia médica aplicado al diagnóstico y tratamiento. Fecha cierre ejercicio: 31 de enero. Capital: $ 12.000.- Presidente: Adrián Jorge Krasiuk. Vicepresidente: Hugo Daniel Sola. Director Suplente: Norberto Omar Sanvito. Director: Francisco José Alonso. Prescinde Sindicatura. Buenos Aires, febrero de 1999.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 41.363

CINCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 80 del 4-2-2000 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.; María Isopi, arg., casada, 6-6-56, Martillera, D. N. I. 12.286.998; Domingo Alberto Florio, arg., casado, 1º-1-46, arquitecto, LE. 8.253.200, ambos domiciliados en Chacabuco 2402, Olivos, Pcia. Bs. As., y Rosario Vanella, italiano, casado, 11-2-48, comerciante, D. N. I. 93.506.869, Fournier 3174, Olivos, Pcia. Bs. As.; constituyeron: "CINCLA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, parcelas de campo; financiamiento con o sin garantías, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, administración, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la realización de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales, comerciales, deportivos, recreativos y/o de turismo. c) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con garantías reales o sin ellas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: uno; Máximo: nueve; Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente: Rosario Vanella. Vicepresidente: Domingo Alberto Florio. Director Suplente: María Isopi. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1261, 3º, Of. 40, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Madenne
Nº 40.941

CINETAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 10/11/1999, elevada a escritura el 14/2/2000, ante el Escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 136 del Registro 80, la sociedad CINETAURO SOCIEDAD ANONIMA resolvió prescindir de sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 de la Ley 19.550, y reformó los Artículos 11º y 16º del estatuto social.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 40.893

DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 29-6-95 Nº 5567 Lº 117 Tº A de S. A. Por escritura del 15-2-2000 se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-11-99 donde se resolvió reformar el estatuto social en su artículo cuarto y aumentar el capital social que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4.012.000 (pesos cuatro millones doce mil) representado por cuatro millones doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 40.904

DESER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 19 del 4-2-2000 otorgada ante el Esc. Carlos María Morello al Fº 41 del Reg. 66 de San Martín, don Jorge Sánchez, arg., comerciante, soltero, nac. 8-3-68, DNI Nº 20.051.876, CUIL 20-20051876-5, c/dom. Matheu 299, San Martín y don Norberto Claudio Rodríguez, arg., comerciante, cas. 1ras. nup. María Aurora Sánchez, nac. 9/11/62, DNI Nº 16.299.788, CUIL 20-16299788-3, c/dom. Matheu 4345, San Martín. Denominación: DESER S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de cigarrillos, golosinas, productos alimenticios, artículos de vestir y sus accesorios, medicamentos, librería, perfumería, artículos de limpieza, bebidas en general y artículos de quiosco al por mayor y menor. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia e impedimento. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Sánchez; Director suplente: Norberto Claudio Rodríguez. Sede Social: Av. Belgrano 3514, Cap. Fed.

Escribano - Carlos María Morello
Nº 40.903

DIGIKEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 14 del 9-2-00. Accionistas: Jorge Eduardo Chaia, 40 años, argentino, divorciado, licenciado en comercialización, DNI: 13.753.887, Matías Sturiza 494, 19º "F" Olivos; Laura Viviana Kretz, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.298.184, Matías Sturiza 494, 19º "F" Olivos. Denominación: "DIGIKEY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultoría de computación: La consultoría, comercialización de software y hardware. Búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, administración y oferta de personal temporario, importación y exportación de productos de consumo masivo. b) Mandatos y Representaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Chaia, Director Suplente: Laura Viviana Kretz. Sede Social: Virrey del Pino 2457, 4º Piso, Oficina "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.388

ELECTRICAL NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 10 del 2-2-00. Accionistas: Graciela Viqueira, 53 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 5.601.212, Mendoza 955, Capital; Nallack Investment S.A., representada por Graciela Viqueira, inscripta en la IGJ. 21-12-99, Nº 2853, Lº 55 Tº B de Est. Ext. Denominación: "ELECTRICAL NETWORK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales; Importación, exportación, compra y venta de fondos de comercio, mercaderías en general, marcas, diseños industriales y materias primas. b) Industriales: Elaboración de productos eléctricos, electrónicos, textiles, plásticos, madereros, metalúrgicos, químicos, de la construcción y alimenticios. c) Inmobiliarias. d) Financieras. e) Constructora. f) Agropecuarias. g) Mandataria y de Servicios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Graciela Viqueira, Director Suplente: Enrique Sergio Brezigar. Sede Social: Mendoza 955, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.390

GOTZE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que por Asamblea Gral. Extraord. del 17-1-2000 protocolizada según esc. 30 del 11-2-2000, Reg. 69 de S.C. de Bariloche y según Acta de Directorio de igual fecha, GOTZE CONSTRUCCIONES S.A. resolvió en forma unánime respectivamente el cambio de Jurisdicción de la sociedad, la modificación de Artículo 1 del estatuto y la fijación de nuevo dom. social. Jurisdicción anterior. Prov. de Río Negro. Actual: Capital Federal. Domicilio originario: Emilio Frey 246, 6º, S.C. de Bariloche. Domicilio actual: Av. Alvear 1807, 2º of. 202 Cap. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las restantes cláusulas del contrato original.

Escribana - Marcela Racana
Nº 40.865

GRUPO ALFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. púb. de fecha 13-1-2000, se constituyó la sociedad GRUPO ALFIL S.A. 1º) Graciela Nieves Fernández de Dupuis, 1-3-59, Licenciada en Relaciones Industriales, DNI 12.966.060, Juncal 3786, Ps. 9, Dpto. B; Jorge Roberto Pomiró Pittaluga, 27-1-66, abogado, DNI 17.617.895, domiciliado en Alvear 1580 P. Baja; Daniel Oscar Gentili, 15-12-64, empresario, DNI 17.082.960, Calle 20 Nº 447 "B" La Plata; Hugo Ricardo Sánchez Garayar, 23-11-63, empresario, DNI 16.595.870, calle 42 Nº 1538, La Plata; todos argentinos y casados. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) Servicios profesionales en las áreas de comunicaciones, nuevos emprendimientos, distribución y aplicación de sistemas informáticos. b) Actuar y/o funcionar en todo lo relacionado con el área de procesamiento electrónico de datos y/o robótica y/o informática. c) Fabricación, invención, realización y comercialización de todo lo que técnicamente se denomina "Hardware, es decir elementos o soportes físicos o materiales que son las herramientas o máquinas, como así también de todo lo que técnicamente se denomina "software", es decir elementos o soportes lógicos o inmateriales, tal como los programas de informática; comercialización, distribución, compraventa, permuta, explotación, administración y locación o "leasing" de equipos, procesamientos de datos, desarrollos de programas, mantenimiento de sistemas, consultoría de sistemas o de "software", materias primas, su importación y exportación, en relación a las máquinas de computación y/o vinculación con la informática; fabricación, montaje, reparación, mantenimiento de toda clase de equipos electrónicos, en especial computadoras y todo lo relacionado con ellas. 4º) $ 12.000.- 5º) Cierre Ej. 31-12. 6º) Presidente: Graciela Nieves Fernández de Dupuis; Vicepresidente: Daniel Oscar Gentili; Directores Titulares Jorge Roberto Pomiró Pittaluga y Hugo Ricardo Sánchez Garayar.

Autorizada - Nadia Martínez
Nº 41.398

HANNA INSTRUMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 19-1-2000 se modifica el art. 2º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: su plazo de duración es de diez años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción.

Autorizado - Alfredo Omar Rolando
Nº 40.922

HUSSMANN REGION ANDINA LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA

Esc. 22, 14-2-2000 Reg. 1158 Cap.; "HUSSMANN REGION ANDINA LIMITADA SUCURSAL ARGENTINA", domicilio en Av. Américo Vespucio número 2568, Conchalí, Santiago, Chile; 13-1-2000 resuelve: registrar a la Sociedad en la República Argentina, art. 118 Ley 19.550 (Sucursal); Leandro N. Alem 1050, 5º Capital; Jorge Adrián Barisonzi, soltero, argentino, DNI 17.469.250, representante legal; sin capital asignado; se otorga poder de representación a favor del nombrado; el objeto de la sucursal será el mismo que el de la casa matriz: "la realización, por cuenta propia o ajena, de todas las actividades que digan relación con la fabricación, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y servicios vinculados con la industria de la refrigeración".

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 41.323

INGENIERIA DE SISTEMAS M.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Stefan Schlüter, alemán, 25-3-63, casado, comerciante, DNI 92.681.891, Av. del Libertador 3731, La Lucila (Bs. As.); y Norberto Edgardo Luján Ramil, argentino, 8-12-55, casado, comerciante, DNI 11.806.851, Crisólogo Larralde 3108, piso 2º, Cap. Fed. 2) 16-2-2000. 3) INGENIERIA DE SISTEMAS M.D. S.A. 4) Av. Corrientes 456, piso 12º, of. 124, Cap. Fed. 5) a) importación, exportación, mantenimiento, fabricación, reparación, comercialización, distribución, intermediación y operaciones de Leasing, de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes; prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, fabricación, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, asesoramiento y consultoría en todos los temas referidos a sistemas de computación o medios electrónicos de transmisión de datos; b) desarrollo, comercialización, importación y exportación de sistemas de computación, software de aplicación y herramientas de desarrollo; c) asesoramiento integral respecto al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico, de datos y emisión de reportes, su programación, análisis, cálculo, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse relacionados con el objeto social. Además podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Cuando por razón de la materia, lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento y/o proyectos, deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Stefan Schlüter. Director Suplente: Norberto Edgardo Luján Ramil. 9) Representación: Presidente. 10) 31/12. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Horacio A. Pinasco
Nº 40.942

INMOBILIARIA ALGODER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Publicación del 15-9-99. Rec. Nº 28926. Esc. 529 del 4-11-99. Capital: $ 840.000.-

Autorizada - María Valeria Palesa
Nº 41.417

L'APPARTEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 110 del 16 de febrero de 2000 pasada al Fº 366 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, se constituyó L'APPARTEMENT S.A. 1) Socios: Sud Exchange Sarl, en proceso de inscripción en Estatutos Extranjeros, Capital Federal; François Ives Joel Esvant; y Thierry Pszonka. 2) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, of. 721, Capital Federal. 3) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios de restaurante y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, fabricación, difusión, representación y comercialización de productos y equipos gastronómicos; y c) importación y exportación de productos de restaurante, bebidas alcohólicas y bebidas en general. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12000 acciones ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 6) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de un (1) y un máximo de nueve (9),

con mandato por un (1) ejercicio. La Asamblea designará directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Directores: Director Titular: François Ives Joel Esvant; Director Suplente: Clara Vela. 7) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Clara Vela
Nº 11.773

LATIN HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/2/2000, se constituyó la sociedad "LATIN HOLDING S.A." Socios: Diego Oscar Levy, argentino, de 34 años, D.N.I. 17.454.131, C.U.I.L. 20-17454131-1, soltero arquitecto, domiciliado en Av. L. N. Alem 822 P. 12, Cap. y Gonzalo Tanoira, argentino, de 30 años, D.N.I. 21.109.736, C.U.I.L. 20-21109736-2, casado, empresario, domiciliado en Av. L. N. Alem 1050, P. 6, Cap. Objeto: inversiones en sociedades del país o del exterior pudiendo realizar inversiones en acciones de compañías y otro tipo de títulos valores con o sin cotización, nominativos o al portador, sean cartulares o escriturales; todo de acuerdo con los límites de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo incluso realizar operaciones financieras fuera de las previstas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 (t.o. 24.441 y sus posteriores modificaciones) y toda aquella que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Suscripto: 100%, integrado 25% en efectivo. Sede social: Av. L. N. Alem 822, 12º P. Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración y Representación: Directorio de 3 a 9 por 1 ejercicio. Presidente: Diego Oscar Levy. Vicepresidente: Gonzalo Tanoira. Director titular: Gustavo Oscar Bianchi. Directores suplentes: Ezequiel Alejandro Huergo. Diego Luis Bauret y Carolina María Auge. Prescinde sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 40.862

MANAGEMENT AND CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17, del 16/2/00 pasada ante mí, al fº 47 del Reg. 1841 de Cap. Fed. a mi cargo se modificó 1) el Apartado "B" del Artículo tercero del Objeto social de "MANAGEMENT AND CONSULTING GROUP S.A." y 2) el Apartado III del Acta Constitutiva, ambos que se transcriben: 1) Objeto: B) Mandataria y de Servicios: El asesoramiento integral, estudios de Mercado en el país y en el extranjero a personas físicas y/o jurídicas, de carácter público, privado y mixto, para realizar investigaciones para sí o para terceros vinculadas a su ámbito de actividad, como así en el aspecto económico, de desarrollo y gestión industrial, financiero o comercial, impositivo, médico y técnico, para organización, diseño y ejecución de los proyectos referenciados infra. Distribución de accesorios médicos y de sanidad servicio técnico de reparación de equipos hospitalarios; instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas y centros de salud. 2) Directorio: Presidente: Benjamín Víctor Ceriani - Vicepresidente: Patricia Paola Ceriani - Director Suplente: Mario José Blanco.

Autorizada - Patricia P. Ceriani
Nº 40.914

MANDATARIA INTERNACIONAL DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Bazzi, empresaria, 21 años, DNI Nº 27.119.440, CUIT Nº 23-27119440-4; y Sebastián Héctor Bazzi, empleado, 22 años, DNI Nº 26.401.820, CUIT Nº 20-26401820-0, ambos argentinos, solteros y domiciliados en José Pedro Varela 4447, Cap. Fed. 2) 15/2/2000. 3) Rodríguez Peña 189, Piso 9º, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Agricologanadero: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como semillas, cereales, granos, oleaginosas, algodón, fibras, tabacaleras, forrajes, yerbateras y tés; frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del ahorro público. d) Importación y Exportación. 5) $ 12.000.- 6) Presidente a Valeria Bazzi; Director Suplente a Sebastián Héctor Bazzi. 7) 30/6 de c/año. 8) 99 años. 9) Prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 41.290

MARSANS INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11. 15/2/2000. Reg. 1804 C.F. A.U. 4/2/2000. Aumento capital y reforma estatutos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos treinta mil pesos ($ 530.000.-), representado por quinientas treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". A.U. 17/11/1999. Renuncia Presidente: Flavia Montaldo Maiocchi y Director Suplente: Manuel Panadero. Designación: Presidente Gustavo Luis Signorio y Director Suplente Marcelo Ignacio Vierheller, con mandato hasta Asamblea Ordinaria que considere balance al 31 de diciembre de 2000.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
Nº 40.932

MINORCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

18/12/1984 Nº 8763 L 100 T A de S.A. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 9/11/1999 pasada a escritura pública Nº 39 del 9/2/2000, se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1°. Primero: Con la denominación de Anglogold Argentina S.A. continúa funcionando "MINORCO ARGENTINA S.A." cuya denominación anterior fue "AMCORP S:A:" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.356

NADELI

SOCIEDAD ANONIMA

NADELI S.A. 1) Jorge Osvaldo Elías, argentino, casado, 28/6/1948, DNI 5.394.690, empresario, domic. en Ciudad de la Paz 2611, 1º, de esta ciudad, CUIT 23-05394690-9 y Marianela Pérez, argentina, soltera, 23/11/1976, DNI 25.570.476, empresaria, domicil. en Plaza Alsina 117, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 27-25570476-7. 2) Esc. Púb. del 3/2/00. Reg. 789, Capital Federal. 3) "NADELI S.A.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Servicios manufactura, fabricación, distribución y comercialización a) Limpieza, higiene, saneamiento ambiental, recolección y tratamiento de residuos y efluentes. Mantenimiento de edificios y sus instalaciones; b) Explotación del ramo de la gastronomía en general, prestando servicio gastronómico a instituciones o personas, incluyendo la explotación de negocios de expendio de comidas y bebidas en ámbitos privados y/o públicos 2) Actividades Comerciales: Mediante la compra y venta de bienes y mercaderías relacionadas con la actividad descripta en el objeto social; 3) Provisión de personal: Proveer personal para cubrir las necesidades laborales de todo tipo a empresas privadas y organismos estatales, tanto en la Capital Federal como en las provincias. Mediante contrato previo se podrá suministrat mano de obra profesional, técnica y operarios especializados o no 4) Exportación e Importación de máquinas, rodados, muebles, útiles, productos, mercaderías, repuestos y frutos del país, manufacturados o no, elaborados o semielaborados. 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, tales como promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos y urbanización en general. 6) $ 12.000.- 7) 31/7 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Elías - Director Suplente: Marianela Pérez. 9) Roque Sáenz Peña 651, 8º of. 133 de Capital Federal.

Escribana - María Roberts
Nº 40.926

PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA, LANERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

En asamblea del 19/8/99 protocolizada en escr. 745 del 4/11/99 se resolvió aumentar el capital, prescindir de sindicatura, adecuar el estatuto, designar Dir.: Titulares: Héctor Pedemonte, Diego Salvadori, Mario Oscar Macagno. Suplentes: Marcelo Alvarez Santos, Héctor Temossi. Capital $ 200.000 dividido 200.000 acciones de $ 1 V/N c/u, 82607 clase A de 5 votos y 117393 Clase B de 1 voto. Duración: 99 años desde 14/7/1948. Objeto: Explotación industrial y comercial del lavado hilado, peinado, teñido y tejido de lana en todos sus procesos y actividad industrial y/o comercial. Compra, venta, permuta, alquilar, arrendar propiedades inmuebles, incluso comprendidas en P.H. y toda operación inmobiliaria, incluso fraccionar y lotear parcelas destinadas a vivienda urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para vender o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de P.H. Administrar propiedades inmuebles, propias o de 3º. Financiera. Mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital a soc. por acciones con las limitaciones del art. 30, ley 19.550, constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales, otorgar créditos, con interés, con o sin garantía real y otras operaciones financieras por cta. propia o de terceros o referida a la actividad que practique, excepto las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Ejercer representaciones de firmas que distribuyan, fraccionen, importen y/o exporten cualquier tipo de mercaderías de comercialización permitida, el ejercicio de comisiones consignaciones/mandatos comerciales. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros a decisión asamblea. Mandato 2 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Fiscalización: los accionistas. Soc. no comprendida.

Abogado - Eduardo N. Gardella
Nº 40.916

PINEP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Beatriz Cappelletti, 17/9/46, DNI 5.448.056 y Raúl Carlos Pavan, 23/7/47, DNI 6.071.285, argentinos, divorciados, comerciantes, Av. Centenario 2680, Béccar. 2) 16/2/2000. 3) PINEP S.A. 4) Vilela 2315, 7º, Cap. 5) internado y rehabilitación para niños, adultos y adolescentes paralíticos cerebrales piramidales y extrapiramidales, hogar escuela para discapacitados de todos los niveles y la prestación de servicios relacionados con la atención integral del anciano, pensión, asistencia médica e internación parcial, total, transitoria y/o permanente en clínicas de internación geriátrica y/o establecimientos propios o de terceros habilitados para tal actividad. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Liliana Beatriz Cappelletti, Director Suplente: Raúl Carlos Pavan, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de enero.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 41.316

SEGUTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos José Gamero Zambrano, venez., Pasap. venez, 3719886, 1/9/52, cas., ingen., Ing. Butty 240, 4º P., Cap. Fed., CUIT 20-60285078-2; y Arsen Dernersissian Kichichian. venez. nacion., Pasap. venez. 5502527, 24/9/57, cas., lic. en public., Ing. Butty 240, 4º P., Cap. Fed., CUIT 20-60285079-0. 2) Esc. 9, 4/2/2000, fol. 22, Reg. 1.702, C.F. 3) SEGUTRONIC S.A. 4) Ing. Butty 240, 4º P. C.F. 5) La compra venta, distribuc., comercializ. importac. exportac., instalac., mantenim., reparac. operac. y contratac. de toda clase de equipos, materiales, implementos, maquinarias, herramientas y dispositivos de segur. bancaria, industrial, comercial, residencial, pública y gubernam. para la protec. contra robo, atraco, secuestro, sabotaje, incendio y todo tipo de daño a personas, bienes e inmuebles. Así como la elaboración de proyectos de seguridad y asesor. técnico. La instal., administ. y manten. de sist. y equip. de segur., comunic., monitoreo y de superv. para la protec. de bienes o inmuebles, contratando al personal calificado para el desempeño de las funcion. que se requieran, así como su capacit. y adiestr.; comprar, vender, importar, exportar, instalar, mantener, reparar, operar y comercializar en general toda clase de mater., aparatos, componentes, instrum., equipos, maquin. y sist. de segur. y protec. relac. con los fines anter., en cualq. de sus tipos y sistemas, sean manuales, autom., electrón., mecán., y computar., o cualq. combinac. de los mismos; la prestación de serv. de segur. que permitan la defensa y protec. de la vida e integr., tanto de las instal. y bienes como de las personas, y en gral. del patrim. de quien solicite el serv.; la prestación de serv. de intermed. y apoyo a clientes para la realiz. de cualquier trám. de tipo administ. y legal, relativo a la vigil. y seg. electrónica; adquirir, vender, registrar, obtener, arrendar, ceder o disponer de patentes, marcas y nombres comerc. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acc. ord. nomin. no end. $ 1 y 1 voto c/u 8) Direc.: 2 años. Presc. Sind. Pte. Héctor E. Delli Santi, L.E. 4.387.100 Supl. Beatriz M. Piacentini, DNI 17.874.301. 9) Pte. 10) 31/Dic. c/año.

Escribana - Silvia Impellizzeri
Nº 40.935

SERVICIO ASISTENCIAL MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 27 del 09-02-2000 se constituyó: l) SERVICIO ASISTENCIAL MEDICO S.A. 2) 99 años. 3) Ambrosetti 104 6º P. "A", Cap. Fed. 4) Jorge Alberto Verga, arg., divorciado, Contador Público, 18-2-52, DNI 10.200.705, Bartolomé Mitre 2274 7º P. Dep. 29 Cap. Fed.; Carlos Alberto Wehbi, arg., viudo, Licenciado en Economía, 28-04-66, DNI 16.776.648,Ambrosetti 104 6º P. "A", Cap. Fed. y Carlos Alberto Blanco, casado, arg., 3-10-48, Licenciado en Administración, DNI 7.374.992, Sarmiento 680 2º P. "B", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Médicas: mediante la instalación, explotación y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, consultorios, quirófanos, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos, electromedicina, medicina nuclear, aparatos e instrumental médico, terapias y asistencias médicas; la organización de sistemas de medicina prepaga y medicina del trabajo, servicios médicos a domicilio y traslados de enfermos y órganos para transplantes; asistencia integral odontológico. b) Científicas: mediante la investigación científica básica y clínica aplicada, organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento, publicaciones referidas a su objeto. c) Comerciales: La compraventa, consignación comisión, distribución, representación importación, exportación, locación de todo tipo de artículos, aparatos, instrumental, accesorios, productos, insumos concernientes a la actividad médica y químicos en general. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Sin Sindicatura. 9) 31-12 c/año. 10) Directorio: Presidente: Carlos

Alberto Wehbi; Vicepresidente: Jorge Alberto Verga y Director Suplente: Carlos Alberto Blanco.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 40.937

7 RED INC.

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. Nº 196 Not. Margarita A. Troncoso, Reg. Not. 415. Cap. Fed., del 29-12-99. Luis Alberto Mazzino, N. 16-9-42, DNI 4.592.751, casado, Lic. en Economía, dom. Alfredo Palacios 2817, San Andrés; Mario Miguel Grossi, 3-3-54, DNI 11.062.332, casado, calculista científico, dom. Libertad 94, 1º "A" de Cap. Fed.; y Jorge Raúl Gambier, 8-4-59, DNI 12.789.968, casado, Lic. en Sistemas, dom. Rauch 2950 Castelar, todos argentinos, constituyeron: 7 RED S.A. Duración: 50 años inscrip. Regtral. Objeto: A) Comp. vta. importac. y export. equipos computación, sus repuestos y accesorios; B) Aceptar y otorgar Representac. en el país y en el extranj. para su comercialización; C) Desarrollo sistemas computación y su comercializ.; D) Tiene plena capacidad jurídica para adquirir Der., contraer obligac. y ejercer actos no prohibidos para disposiciones en vigor. E) Impresión, encuadernac., grabado y cualquier proceso gráfico o informático para edic. libros, revistas, cuadernos, catálogos, folletos, prospectos y en general publicac. literaria, científ., pedag., religioso, comercial, informativo y de divulgación cultural. También Distribuc., importac., exportac., consignac. y comercializac. de publicaciones enunciadas, de edición propia o ajena. F) Producir, distribuir, comp., vend. y explotar como locadora o locatoria, toda clase de películas y programas para radio y televisión. (Objeto por Esc. Nro. 8 del 26-1-2000, mismo Reg. y Escribanía, cumplimentando observaciones I.G.J.). Capital: $ 12.000, represent. 12.000 acc. Ord. Nomin. no endosables V$N 1. Dcho. 1 voto c/u. Cierre ejercicio: 31/XII. Directorio: Presidente: Luis Alberto Mazzino; VicePte.: Mario Miguel Grossi; Dir. Supl.: Jorge Raúl Gambier. Dom.: Libertad 94, 1º "A".

Abogado - José Ricardo Spadaro
Nº 41.305

SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. Nº 14 del 11-2-00, ante Esc. Martha D. Serp, Fº 35, Reg. 933, Cap. Fed., la sociedad SINECTIS S.A., aumentó el cap. social de $ 12.000 a $ 1.039.680, según Acta Asam. Ext. Nº 7, del 12-1-00, modificando el art. 4º, que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón treinta y nueve mil seiscientos ochenta representado por un millón treinta y nueve mil seiscientos ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal de $ 1,00 cada acción".

Escribana - Martha D. Serp
Nº 40.934

SOEMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 15 del 10-2-2000 Esc. Fernanda E. B. de Racana. Reg. 561 Cap. Socios: Judith Miriam Margarita Hadwiger, arg., solt., empleada, nac. 16-10-65, DNI 17.703.422, CUIL 27-17703422-9, dom. Brasil 441, 2º "15" Cap. y César Norberto Correa Arce, arg., abogado, nac. 11-6-18, DNI 1.914.774, CUIT 20-01914774-7, dom. Libertad 1644 2º "B" Cap. Denominación: SOEMCO S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo obras y plantas industriales y de tratamiento, transformación y reciclaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, correspondiendo también al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramientos; excluyendo aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general; económico y financiera. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo; créditos personales pagaderos en cuotas; destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés u financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede: Brasil 441, 2º Piso, Oficina 15, Cap. Presidente: Judith Miriam Margarita Hadwiger. Director Suplente: César Norberto Correa Arce.

Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 40.866

SURINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por acta Directorio del 20-2-99, Asamblea unánime del 5-1-00 y esc. púb. del 9-2-00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en San Martín 390, quinto "2", CF; ampliar el objeto y ref. art. 3º: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia y la explotación agropecuaria, peletera y lanera. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 41.331

TECHMAN SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabricio Gabriel Tibustini, 35 años, DNI 17.232.870, comerciante; y Bibiana Fernanda Naso, 33 años, DNI 18.205.273, médica; ambos argentinos, casados, domiciliados en Somellera 1733, Capital; 2) Escritura de 15-2-2000; 3) TECHMAN SYSTEMS S.A. 4) Av. Rivadavia 1434, Piso 10, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a Consultora de Administración y gestión de empresas. Análisis, diseño, desarrollo, implantación y mantenimientos de componentes de software y/o hardware. Provisión integral y/o parcial de sistemas informáticos. Compra, desarrollo, distribución consignación y/o comercialización de software y/o hardware. Comercialización y dictado de cursos de capacitación. Comercialización de servicios y equipos de comunicación. Comercialización de servicios de procesamiento de datos. Edición, publicación, desarrollo y comercialización de bases de información y libros. Comercialización de espacios publicitarios. Implantación, desarrollo y comercialización de servicios para el comercio electrónico. Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Fabricio Gabriel Tiburtini; Director Suplente: Bibiana Fernanda Naso. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 41.343

T Y M MANAGMENT CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 27 del 7-2-2000. Socios: Néstor Gerardo Lantaña, arg., casado, comerc. nac. el 10-12-44, D.N.I. 7.755.911, CUIT 20-07755911-7, domic. en Mendoza 5.315, 5º "A", Cap. y Alfredo Rodríguez, arg., viudo, comerc., nac. el 1-11-33, D.N.I. 4.830.787, CUIT 20-04830787-7, domic. en Deheza 811, Sarandí, Pcia. Bs. As. 1) T Y M MANAGMENT CONSULTING S.A. 2) Av. Las Heras 2126, 4º Piso, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Consultora: mediante el asesoramiento económico, financiero, legal, procesal, técnico e industrial, tanto a entes públicos como a empresas privadas, para inversión y desarrollo, para la elaboración de proyectos para la preparación de ofertas en licitaciones para la obtención y adjudicación de obra, concesión de servicios públicos, locaciones de servicio y obra, turismo y comunicaciones, tanto locales, comunales, provinciales ya sean en el orden nacional como internacional. Asesoramiento y servicios: Prestación de asesoramiento y servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos o privados en las áreas económica, financiera, comercial, energética, turismo, comunicaciones, de ingeniería, de gestión de negocios, en el ámbito comercial, industrial, económico y financiero, de computación, de sistemas, de factibilidad de proyectos de inversión, de administración de bienes y capitales. También prestará asesoramiento en temas relativos a fusiones, adquisiciones, transformaciones, desinversiones, restauraciones, proyectos de inversión tanto en entes públicos como privados. Todos los servicios que requieran habilitación especial, según la legislación vigente, serán prestados por profesionales matriculados con título habilitante en su materia. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, el otorgamiento de fianzas, garantías en asuntos propios o de terceros, así como su contratación de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, alquiler y/o representación, importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos semielaborados y/o elaborados, bienes y servicios; en forma convencional y/o a través de Internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Néstor Gerardo Lantaño y Director Suplente: Alfredo Rodriguez.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 40.881

VACTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 344 del 11-2-00, se amplió el objeto de VACTRA S.A. quien podrá: Prestar servicios de elaboración de datos de programas de software, y contabilidad con equipos propios o de terceros, alquiler, compra venta, importación y exportación de equipos y máquinas de computación y oficina, software, fabricación de implementos de computación, para ello se reformó el artículo tercero del estatuto. Buenos Aires, febrero 16 de 2000.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 41.313

WORK PRO SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA
(Empresa de Servicios Eventuales)

1) Patricia Virginia Dreier, arg., 22-9-52, soltera, empresaria, CUIL 27-10569452-6 y DNI 10.569.452, Av. Pueyrredón 1458, 3º "B", Cap.; y María Elena Luvrio, arg., 16-2-55, divo., empresaria, CUIT 27-11534715-8 y DNI 11.534.715, Juan José Paso 276, 4º "B", Martínez, Pcia. Bs. As.; 2º) Nº 145 del 15-2-2000, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Paraguay 2488, Cap. 5) WORK PRO SERVICES S.A. (EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES). 6) Objeto exclusivo en su calidad de empresa de servicios eventuales poner a disposición de terceras personas —en adelante usuarias— a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 11) 30 de junio de cada año. 12) Presidente: Patricia Virginia Dreier; Director Suplente: María Elena Luvrio.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 40.897

WALTHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/2/2000. 2) Felipe Enrique Peroni, argentino, nacido el 21-8-1945, LE 4.530.797, comerciante y Clotilde Ida Malvano, argentina, nacida el 13-6-1946, comerciante, LC 5.313.435, ambos casados y domiciliados en Pirán 699 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. 3) "WALTHER S.A.". 4) Yapeyú 506 piso 5º "20" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta y/o permuta y/o fraccionamiento y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítimas, fluvial, aérea o terrestre de cualquier medio para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Felipe Enrique Peroni, Director Suplente: Clotilde Ida Malvano.

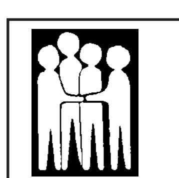
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.358

ZURICH-IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29-10-99, se resolvió cambiar la denominación social por "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", aumentar el capital social a la suma de $ 33.640.478, y reformar los Artículos 1º y 4º referentes a la denominación y al capital social. Inscripción de la sociedad: 8-5-47, Nº 220, Fº 399, Lº 47, Tº A, de Estatutos nacionales.

Escribana - Susana Dusil
Nº 40.925



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AES ALICURA HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 16 de febrero de 2000, se celebró instrumento privado de cesión y transferencia de cuotas sociales en AES ALICURA HOLDINGS S.R.L., una sociedad constituida en Buenos Aires, por el cual, AES Caracoles III L.P., una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán, vende, cede y transfiere cuatrocientas noventa y cinco (495) cuotas sociales que AES Caracoles III L.P. tenía y le correspondía en la sociedad AES Alicurá Holdings S.R.L., a favor de AES Chaparrón I, Ltd., una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

Abogado - Daniel Stutz
Nº 40.873

ALCALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14-2-00. Socios: Patricia Adriana Langer, 40 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 13.515.160, Quirno 663, 2º "9", Capital; Carlos Daniel Bagnado, 41 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 12.861.434, Pje. Bathurst 3386, Capital. Denominación: "ALCALUZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación, distribución, compra y venta de todo tipo de artículos eléctricos, muebles y afines, para la industria, el comercio, el hogar o cualquier otra actividad, instalaciones eléctricas en general, participar en licitaciones y operaciones conexas al objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: Leonor Fabiana Santillán. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Quirno 663, 2º Piso, "9", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.387

ARLEQUIN X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12-1-2000 Gabriel Rubén Blanco cede a Lucía Isabel Blanco 108 cuotas y a Isabel Ofelia García 8 cuotas. El cedente renuncia a la gerencia y se designa a Lucía Isabel Blanco.

Gerente - Lucía Isabel Blanco
Nº 41.322

CASTELLANI Y NOCELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios fha.: 20-1-1999, se resolvió: Aumentar el Capital Social a $ 50.000,00, representado por 5.000 cuotas de $ 10.00 de v/n c/u, las que son suscriptas e integradas en dinero efectivo, en dicho acto, por Luis Antonio Castellani y por Luis José Nocelli, a razón de 2480 cuotas c/u, por un total de $ 24.800.00 c/u, redactándose el Artículo Cuarto del contrato social así: El capital social es de cincuenta mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo por los socios en dinero en efectivo en las siguiente proporción: Señor Luis José Nocelli, dos mil cuatrocientas noventa cuotas de diez pesos por un total de veinticuatro mil novecientos pesos. Señor Luis Antonio Castellani dos mil cuatrocientas noventa cuotas de diez pesos valor nominal cada una; por un total de veinticuatro mil novecientos pesos y la Señora Elsa María Nocelli, diez cuotas de diez pesos valor nominal cada una por un total de cien pesos y señor Carlos Domingo Castellani diez cuotas de diez pesos de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota por un total de cien pesos. Se reformó el uso de la firma social por lo que la representación de la Sociedad y el uso de la firma social está a cargo en todos los casos de los Gerentes Luis Antonio Castellani y Luis José Nocelli en forma indistinta. Se modificó las mayorías para deliberar y para aprobar las mociones presentadas en las deliberaciones modificándose el Artículo Sexto así: Las reuniones de los socios se celebrarán en la sede social previa citación a los socios en los domicilios reales comunicados por el socio gerente a la sociedad con una anticipación no menor de diez días. Todas las resoluciones sociales se adoptarán por el cincuenta y uno por ciento del capital social. Lo tratado se hará constar en el Libro de Actas que se llevará al efecto y será firmado por todos los socios presentes realizándose las reuniones por lo menos cada dos meses.

Autorizada - Verónica Soulés
Nº 40.857

COMPACT SYSTEM HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios Elizabeth Silvia Kavlakian, arg., 8-5-69, soltera, comerciante, DNI 20.669.370, C.U.I.T. 27.20669370-9, y Carlos Ariel Gustavo Kavlakian, arg., 14-9-75, soltero, comerciante, DNI 25.070.334, C.U.I.T. 20-25070334-2, ambos domiciliados en Av. del Libertador 745, piso 3, Vicente López, Bs. As. Denominación: COMPACT SYSTEM HOUSE S.R.L. Domicilio Social Aguerri 4001, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. El desarrollo tecnológico y fabricación, comercialización, exportación, importación de núcleos húmedos portantes para la aplicación en todo tipo de edificaciones, tales como viviendas, moteles, hoteles, escuelas, hospitales, puestos sanitarios, industrias, oficinas, etc., incorporando en los mismos circuitos para agua fría y caliente, gas, electricidad, teléfono, TV y otros, y todos los desagües secundarios incorporados en su plataforma para ser conectados "in situ" a redes. Desarrollo tecnológico y fabricación de sistemas constructivos utilizando o no materiales tradicionales convencionales. Participar en licitaciones o concursos de precios en el ámbito nacional e internacional, solos o en compañía de otras empresas, en forma de sociedades de unión transitoria de empresas u otras modalidades. Otorgar franquicias o representaciones en el ámbito nacional e internacional para la fabricación de todo lo mencionado, pudiendo hacerlo de las más variadas formas, y con apoyo tecnológico si fuere necesario. Realizar todo tipo de exposiciones en ámbitos nacionales e internacionales, pudiendo solicitar la intervención de sponsors. Registrar a nombre de la sociedad cualquier tipo de desarrollo tecnológico vinculado o no con la construcción. Realizar controles de calidad de materiales como así también de toda la mano de obra que intervenga en la ejecución de componentes, inclusive bajo sistemas propios o normas internacionales. Efectuar planos para dar a terceros la fabricación de componentes, con tecnología propia. Plazo 99 años. Capital $ 3.000. Administración 1 o más gerentes. Gerente: Carlos Ariel Gustavo Kavlakian. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Escritura 17. Registro 914, Capital. 21-1-2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 40.882

CONCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 22 del 11-2-2000, Fº 54, Reg. Not. 1817 Cap., el Sr. Javier Barrio vendió, cedió y transfirió 735 cuotas de capital de las 750 que era titular al socio Sr. Jorge Abel Contardi. Constitución: Inscripta el 19-11-92 bajo el Nº 10.979, Libro 97 Tº de S.R.L.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
Nº 41.289

DELFIN AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10-2-00. Marcelo Horacio Castro, comerc. 5-11-65, DNI 17.438.784; Fabiana Larocca, docente, 22-2-65, DNI 17.083.751; ambos argent. casados, de Ecuador 150, Talar. DELFIN AZUL S.R.L. 99 años. Explotación comercial de jardines, jardín maternal, escuelas, colegios, institutos educacionales en los que se imparta enseñanza en sus niveles inicial, preprimario, primario, secundario o terciario, de conformidad con los programas autorizados o permitidos por las autoridades nacionales, provinciales o municipales que resulten competentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir o arrendar locales, requerir su habilitación y dotarlos de recursos humanos y materiales, organizar conferencias, trabajos de investigación, actividades culturales y cursos para docentes, y editar publicaciones vinculadas a la enseñanza. Capital: $ 3.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Las Heras 1914, Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 31.349

2019

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia de gerente, Marcelo Scolnik, D.N.I. 18.443.160, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Av. Callao 1316, Capital Federal, titular de 29400 cuotas sociales, cede en este acto la totalidad de 28.800 cuotas sociales y Esther Diana Serman, D.N.I. 5.255.353, argentina, empresaria, casada, domiciliada en Av. Callao 1316, Capital Federal, titular de 600 cuotas sociales cede la totalidad de la mismas. Ceden, venden y transfieren a Pablo Simón Huberman, argentino, empresario, soltero, con D.N.I. 18.498.729, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 716 2º D, Capital Federal, tal participación social. El cedente Marcelo Scolnik ha renunciado a su cargo de gerente de la sociedad, permaneciendo como gerente el Sr. Pablo Simón Huberman. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente Pablo Simón Huberman, quien en carácter de gerente, con actuación individual, hará uso de la firma social, con las facultades y limitaciones que establece la ley de sociedades comerciales.

Autorizado - Miguel Angel Paz
Nº 40.872

ELECTROS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Gisella Romina Tatsch, argentina, nacida el 28-7-77, DNI 26.069.152, estudiante, soltera y domiciliada en Lincoln 1192 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Tamara Marta Tatsch, argentina, nacida el 18-12-74, titular del DNI 24.231.116, estudiante, soltera y domiciliada en Lincoln 1192 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ELECTROS Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio Legal: Río Limay 1428 2º "9", Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Objeto: a) Construcciones de todo tipo, obras públicas y civiles, obras viales, urbanizaciones y emprendimientos urbanísticos de todo tipo, instalaciones, cableados, montajes eléctricos industriales, instalación de elementos de maniobra, mando y señalización, sistemas de protección y medición eléctrica, interruptores horarios, disyuntores. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de y para electricidad, interruptores, disyuntores, señalizadores, cables, y materiales eléctricos y de iluminación de todo tipo. Capital Social: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas $ 1 cada una enteramente suscritas. Administración: El uso de la firma social estará cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. La representación les corresponde a los mismos. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Socio Gerente - Gisella Romina Tatsch
Nº 40.896

FABRIBOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por esc. pública 10 del 19-1-2000 ante el Esc. de San Martín Carlos María Morello al Fº 20 del Reg. 66 a su cargo don Roberto Leonardo Sandmann cedió 60 cuotas sociales a favor de Diego Maximiliano Sandmann y aumentaron el capital social hasta la suma de $ 40.000 quedando redactado el art. cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos ($ 100) cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Maximiliano Sandmann 200 cuotas equivalente a $ 20.000 (pesos veinte mil); Roberto Leonardo Sandmann 80 cuotas equivalente a $ 8.000 (pesos ocho mil); María Elena Colabelli 120 cuotas equivalente a $ 12.000 (pesos doce mil). El escribano.

Notario - Carlos María Morello
Nº 40.908

FORMACION DOCENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-2-00. Roberto Horacio Cutina, 15-11-46, LE 7.591.554, Vilela 4030, 4º 27; Juan Carlos Orgueira, 19-8-33, LE 4.124.385, Beruti 3648, 1º A; Juan Manuel Orgueira, 25-11-60, DNI 21.142.180, Beruti 3642, 1º A; todos argent. casados, comerc. de Capital. FORMACION DOCENTE S.R.L. 99 años. La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y en general, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza; la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones mencionadas. Comercial: La compra, venta, comercialización, comercialización por internet, distribución, importación y exportación de publicaciones relacionadas con su objeto; ediciones, ya sean de edición propia o ajena, como también papel, cartulina y demás materias primas utilizables en las industrias gráficas y editorial, maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Asimismo, la sociedad podrá comercializar cursos de capacitación docente, presenciales, semipresenciales y a distancia, con evaluación. Capital: $ 3.000. Administ.: Los 3 socios. C. Ejerc.: 30-11. Sede: Argerich 1928 Capital

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 41.350

GESTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Emilio Jarrys, argentino, casado, comerciante, LE. 6.604.017, nacido el 8 de agosto de 1942, La Rioja 945 y don Rodolfo Gregorio Lucientes, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 6.563.516, nacido el 27 de abril de 1948, domiciliado en General Paz 169, ambos La Carlota, Provincia de Córdoba. 2) 9/2/00. 3) Sarmiento 983, piso 7º, Of. "B", Capital. 4) A) Financieras: Dedicarse a actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. B) Inmobiliarios: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas por el régimen de Propiedad Horizontal. C) Mandatarios: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las condiciones que en cada caso se estipularan con los mismos. D) Asesora: La prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresaria, como contratación de seguros del personal, de servicios, de obras y/u otro cualquiera que le fuera requerido. 5) $ 8.000, divididos en ochocientas cuotas de pesos diez cada una, que los socios suscriben en partes iguales. 6) La administración, uso de la firma social y representación, por los socios gerentes en forma individual e indistinta por 50 ejercicios. 8) Gerentes: Mario Emilio Jarrys y Rodolfo Gregorio Lucientes. 9) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 40.861

HOLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Registro I.G.J. 73.641. Hace saber por un día que por acto privado del 11 de enero de 2000.

1) Mayid Hassanie vende, cede y transfiere la totalidad de sus 25 cuotas sociales a María Luisa Spinetto de Kligman, argentina, D. N. I. 4.478.507, casada, domiciliada en Capitán R. Freire 642, 1º piso, Capital Federal; consecuentemente el Capital Social queda integrado: Alejandro Bernardo Kligman, veinticinco (25) cuotas y María Luisa Spinetto de Kligman, veinticinco (25) cuotas. 2) Mayid Hassanie, renuncia como Socio Gerente. 3) Modificación del artículo cuarto del Contrato: Cuarta: La sociedad durará hasta el 14 de mayo de 2010. Podrá disolverse o prorrogarse en cualquier momento por voluntad de los socios.

Socio Gerente - Alejandro Bernardo Kligman
Nº 40.874

HYDROWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Irene Sánchez, arg., nac. 14/8/55, divorciada de José Rodolfo Carrizo, D. N. I. 11.883.524, C.U.I.L. 27-11883524-2, maestra, dom. Av. Corrientes 4709, 4º "48" de la Cda. Bs. As.; Daniel Alejandro Assef, arg., nac. 31/5/72, casado con María Cecilia Ghiglione, D. N. I. 22.818.912, C.U.I.L. 30-50672666-9, técnico mecánico, dom. Almafuerte 940, "3", Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Gabriel Alejandro Codino, arg., nac. 29/10/73, soltero, D. N. I. 23.602.430, C.U.I.T. 20-23602430-0, comerciante, dom. Gallo 428 de Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. del 16/2/2000. 3) "HYDROWORK S. R. L.". 4) Cerrito 228, 9º "C" de la Cdad. Bs. As. 5) 50 años desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción y/o fabricación y/o la reparación y/o la comercialización, por sí o en asociación con terceros, de cualquier obra relacionada con la industria metalúrgica, mecánica, naval, química, del transporte, del petróleo y sus derivados, del agro y de la construcción civil, empleando todo tipo de material ya existente o no, usando mano de obra propia o contratada, con proyectos propios o de terceros y en aplicación de patentes de invención propias o de terceros, pudiendo importar y exportar mercaderías relacionadas con su actividad. Para alcanzar el objeto social la sociedad podrá también tomar y/u otorgar representaciones pudiendo, a tal fin, abrir sucursales o dependencias en cualquier lugar del país o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 7) $ 1.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, para representar a la sociedad. Gerentes: Alicia Irene Sánchez, Daniel Alejandro Assef y Gabriel Alejandro Codino. Fiscalización: Prescindencia. 9) 31/12 de cada año.

Escribana - Paola Martinitto Eiras
Nº 41.324

LA PALMERA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Viviana Pietranera, arg., actriz, D. N. I. 20.025.356, soltera, 26/3/68, Colombres 1451, Cap. Fed., Emilia Elena Mazer, arg., actriz, D. N. I. 17.030.875, soltera, 11/11/64, Arévalo 2950, depto. 6, Cap. Fed.; Carlos Alberto Rodríguez Santamaría, arg., actor, D. N. I. 11.988.654, casado, 30/10/56, Pasaje Convención 1948, Cap. Fed. 2) 14/2/2000. 3) LA PALMERA PRODUCCIONES S. R. L. 4) Colombres 1451, Cap. Fed. 5) Realización de producciones televisivas y cinematográficas, organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo, representación de artistas nacionales o extranjeros y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Carlos Alberto Rodríguez Santamaría, por diez años. 9) Individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Osvaldo José Pereira
Nº 41.317

LAS IGUANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10/2/2000, se constituyó LAS IGUANAS S. R. L. 1) Horacio Martínez, arg., 51 años, casado, empresario, D. N. I. 7.642.458, San Martín 793, 2º, Capital Federal; 2) Jorge Luis Grovas, arg., 43 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.543.083, Julián Navarro 1389, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) a) Comerciales: a1) La instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores. a2) La realización de servicios prestados por Remises, Fletes, y toda actividad relacionada con el transporte terrestre, en especial de pasajeros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de microómnibus y automotores en general, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; como así también compra, venta, arriendo o subarriendo de los vehículos nombrados, por los recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías regulares de excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. a3) Mandataria administradora del servicio público de taxis. a4) Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados. a5) Servicios: Automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatarios y gestoría en general. Servicios de Radiotaxis y de alquiler de autos sin chofer. Importación y exportación. Transporte de personas, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. b) Inmobiliarias: Compra, venta, leasing, explotación de cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. Como así también prestación de servicios de estudio, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos inmobiliarios. c) Financieras: Mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en los rubros anteriores. En ningún caso la sociedad recurrirá al ahorro público para el cumplimiento de su actividad financiera. Para el cumplimiento del objeto antedicho la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 3) 40 años desde inscripción en I.G.J. 4) $ 10.000. 5) 10.000 cuotas, de $ 1 c/u y 1 voto por cuota. 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Jorge Luis Grovas. 7) Montevideo 589, 3º, Cap. Fed. 8) 31/12 de c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 40.901

MADERA NORUEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/12/99 el Sr. José Abad, cede, vende y transfiere a favor a María Inés Montaldo, arg., casada, nacida el 16/1/50, L. C. nº 6208294 domiciliada en Ciudadela 2039, de Don Bosco (Bs. As.); Miguel Emilio Parisi, arg. casado, nacido el 14/8/50, DNI 8443896, domiciliado en Gral. Rodríguez 1930 de Hurlingham (Bs. As.) Alberto Pampin, arg. casado, nacido el 27/9/49, LE 8068941, domiciliado en Enrique Vedia 2241 Cap. Fed. y Luis Nudelman, arg. casado, nacido el 25/12/39, LE 6936337, domiciliado en Arnoldi 2135 de San Fernando (Bs. As.), las 6 cuotas de capital de las 16 que poseía a favor: M. I. Montaldo y M. E. Parisi dos cuotas a cada uno y para A. Pampin y Luis Nudelman una para cada uno; el precio total de la cesión es de $ 600 colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación. Inscripción 14/12/2000. Nº 194. Libro 112 SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.360

M. C. M. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 27/10/99; Nº 8317; Lº 111 de S.R.L. 1) Escritura 13/12/99; Nº 402; Fº 1282; Registro 658, Cap.; Socios Oscar Raúl Alvarez y Norma Electra Felicidad Luissi ceden 3500 cuotas de capital a Juan Pablo Casas, arg., 27/07/55, casado, DNI 11.872.488, arquitecto y a Norma Mónica Maturano, arg., 16/05/55 DNI 11.836.154, Lic. Rel. Públicas, ambos domiciliados en Juncal 1680, 1º "A", Cap. en la proporción de 1750 cuotas cada uno. 4) Esmeralda 1120, 1º, Cap. 9) Gerente: Juan Pablo Casas.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 41.325

MC ANDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por A. G. E. del 15/2/00 reforma artículo de duración prorrogando la misma por diez años a contar desde su inscripción.

Apoderada - H. Colimodio
Nº 41.320

MILVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16/02/2000 los Sres. José Manuel Rodríguez y Manuel Rodríguez, en su carácter de socios gerentes de la sociedad, y representando el 100% del capital social de MILVA S.R.L., resuelven prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de 35 años a contar de la fecha de su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales, I.G.J.

Abogada - M. Sonia J. Del Papa Ferraro
Nº 40.918

ORGANIZACION LOYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 13/5/92 Nº 4051, Libro 96, Tomo SRL, 21/4/95; Nº 2676, Libro 102, Tomo SRL. Por publicación B. O. Nº 29.270, recibo nº 0044-00035397, 11/11/99, se publicó cesiones de cuotas, pasadas por instrumentos privados, cumplimenta art. 60 L. S.: 01/08/95 Carlos Raúl Vidal renuncia a cargo Gerente; 08/08/95 Rosalbino Omar Cerra renuncia a cargo Gerente; 30/12/97 Raúl Gonzalo Andrada renuncia a cargo Gerente; 20/02/98 Patricia Elizabeth Renzi renuncia a cargo de Gerente; 14/12/98 Gloria Rosana Fernández renuncia a cargo de Gerente. Autorizado: Felipe Héctor Sangla, abogado, Tº 33, Fº 1000, CPACF, LE 7.963.937. El presente debe publicarse por un día.

Abogado - Felipe H. Sangla
Nº 41.304

PAUFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública 11 del 20/1/2000 ante Esc. de San Martín Carlos María Morello Fº 23 del Reg. 66, los únicos socios don Jorge Horacio Iocco y Edgardo Néstor Iocco resolvieron ampliar la duración de la sociedad modificando el art. segundo: "La Sociedad tendrá una duración de cuarenta años a contar del día catorce de julio de mil novecientos ochenta".

Notario - Carlos María Morello
Nº 40.905

PERITAJES, ARBITRAJES, RECUPEROS Y CESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 7 del 15-2-2000, Registro 384 C. Fed. - Socios: Javier Eduardo Ripoll, nacido el 25-6-1959, DNI 13.851.589, domiciliado Húsares 1094, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Roberto Hernán Souviron, nacido el 14-2-1973, DNI 23.126.986, domiciliado en Pte. Quintana 2532, Martínez, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. Capital: $ 5.000.- Duración: 20 años. Objeto: a) Comprar, vender o ceder o constituirse en cesionaria por cualquier título y/o modo, ya sea oneroso o gratuito derechos, créditos o acciones litigiosas o cualquier tipo; reclamos o medidas previas o cautelares, ya sean judiciales o extrajudiciales; realizar recuperos de indemnizaciones ya sea a título propio o recibidas por cualquier título y/o modo; realizar arbitrajes, peritajes, investigaciones, mediaciones, conciliaciones, resoluciones de conflictos, ajuste y liquidación de todo tipo de averías o daños. b) Financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Si para alguna de las actividades mencionadas se requiriera profesional de matrícula, la actividad se realizará asociada a este. Administración y Representación: Javier Eduardo Ripoll, designado gerente por la duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Tacuarí 131, piso 4º "H" Cap. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
Nº 41.381

POLIC PART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-12-1999. Cesión de cuotas: Aaron Frydman a Pablo Daniel Pochelu, arg., DNI 23.177.519, casado, 25-3-1973, 120 cuotas y al Sr. Juan Eduardo Pochelu, arg., DNI 14.575.708, casado, 12-7-1961, ambos domiciliados en Juan M. Casullo 637, Morón, Pcia. de Bs. As. 5 cuotas Juan Rafael Pochelu cede a Juan Eduardo Pochelu 115 cuotas. Ampliación de objeto social: fabricación y comercialización elementos de seguridad. Modificación cláusula quinta: Los gerentes podrán ser socios o no. Renuncia socios gerentes Aaron Frydman y Juan Rafael Pochelu. Nuevo gerente: Pablo Daniel Pochelu.

La Autorizada
Nº 40.917

PRO - FACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. Nº 15 del 19-1-2000, el Sr. Ricardo Enrique Grau, cede vende y transfiere a favor de Aníbal Eduardo Grau y Antonino Ferrante las cincuenta mil cuotas que tiene en la sociedad por el precio total convenido de $ 30.000 adquiriendo el Sr. Grau 49.000 cuotas y el Sr. Ferrante 1.000 se modifica la cláusula 4a. del contrato. Cuarta: El capital social es de $ 100.000.- Asimismo renuncia al cargo de Gerente el Sr. Ricardo Enrique Grau: Se designan gerentes a Antonino Ferrante y Aníbal Eduardo Grau en forma indistinta. Inscripción: 9-2-96, bajo el Nº 919 del Libro 104 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.357

PRO GUIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 19-4-1994, Nº 2723 del Lº 100, Tº SRL. Avisa que por Acta de fecha 4-2-2000, se resolvió: a) modificar el art. 5 y 6 del Contrato Social; b) designar Gerente no socio al Dr. Osvaldo José Salvador Améndola, D.N.I. Nº 4.548.012.

Autorizada - Gabriela Ligia M. González
Nº 41.329

R.D.P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 16-2-00, Oscar Abelardo Parodi, vende y transfiere 3600 cuotas que posee en la soc., 1800 cuotas a favor de María Cristina Marano, arg., DNI: 10.129.927, solt., 47 años, Llerena 2852, Cap. Fed., y 1800 a favor de Armando Antonio Ponce, arg., DNI: 8.511.012, casado, 49 años, Caracas 1353 - Cap. Fed. 9) Oscar A. Parodi renuncia a la Gerencia y Armando A. Ponce desig. Gerente. Insc. R.P.C. Nro.: 9907 - L; 109, T: S.R.L.

Abogado-autorizado - José Antonio García Teseyra
Nº 41.307

SERVITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 10-2-2000. Socios: Silvio Joaquín Stefanini Gómez, DNI 22.956.169, arg., soltero, com., 13-10-72, Callao 2068 5º "A" Cap. Fed., José Francisco Badía, DNI 5.532.480, arg., casado, técnico, 30-8-48, Aristóbulo del Valle 1767 Cap. Fed. y Roberto Enrique Caruso, LE 4.331.485, arg., soltero, com., 29-10-26, Santa María del Buen Aire 553/59 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: I) Comercialización y producción, II) Instalación y administración, III) Representaciones y mandatos, IV) Marcas y patentes y V) Participación. Capital: $ 4.000 dividido en 100 cuotas de $ 40 V.N. c/una, totalmente suscriptas de la siguiente manera: Silvio J. Stefanini Gómez, 74 cuotas, José F. Badía 25 cuotas y Roberto E. Caruso, 1 cuota. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/1 de c/año. Sede: Santa María del Buen Aire 553/59 Cap. Fed. Gerente designado: Silvio Joaquín Stefanini Gómez.

Anabel Sonia Renne
Nº 41.347

T.C.I.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 4/2/2000, Escritura Nº 16, Fº 57, Reg. 1053 Cap. Fed. Socios: Juan José Aragona, solt., DNI 16.521.675, 36 años y Liliana Elisabeth Casas, div., DNI 16.290.867, 37 años, ambos argent., comerc. y domicil. Moldes 2522, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Alquiler de automóviles propios o de terceros, con o sin chofer. Compra, venta, leasing de automóviles, sus accesorios y repuestos, importación y exportación. Reparación y mantenimiento de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Explotación de estaciones de servicio. Compra, venta de combustibles, lubricantes, aditivos, lavado, engrase, etc. Gestoría del automotor. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización asimismo como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero y otros valores, en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otras operaciones que requiera el concurso público. Agencia de viajes y turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo lo relacionado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Sucursales: Podrá establecer sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representaciones en el país o en el extranjero. importación y exportación: Podrá importar o exportar toda clase de mercaderías relacionadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Domicilio social: Moldes 2522, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación. Gerencia a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes serán elegidos por la reunión de socios. Gerente: Juan José Aragona.

Luisa Elena Baumer
Nº 40.959

TENSIOACTIVOS AMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por esc. pública 9 del 19-1-2000 ante el Esc. de San Martín Carlos María Morello al Fº 15 del Reg. 66 a su cargo don Diego Maximiliano Sandmann y Roberto Leonardo Sandmann cedieron 5000 cuotas sociales cada uno a favor de Alfredo Eduardo Sarquisse y aumentaron el capital social hasta la suma de $ 40.000 quedando redactado el art. cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en cuatrocientas cuotas de un peso ($ 1) cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Maximiliano Sandmann 10000 cuotas equivalente a $ 10.000 (pesos diez mil); Roberto Leonardo Sandmann 10000 cuotas equivalente a $ 10.000 (pesos diez mil); Alfredo Eduardo Sarquisse 20000 cuotas equivalente a $ 20.000 (pesos veinte mil). El Escribano.

Notario - Carlos María Morello
Nº 40.906

3 D MENTES GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto del 16-12-99. El estatuto que se reformó por asamblea del 28-10-99 es de 3 D MENTES GRUPO EDITOR SRL y no 3 D MENTES S.R.L.

Autorizada - María Bestani
Nº 41.957

WORLD MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/01/2000 entre Claudio Javier Costa, argentino, soltero, comerciante, nac. 25/04/69, DNI 20.492.952, domiciliado en Carlos Antonio López 2424, P. 2º Dto. B de la Ciudad de Bs. As. y Ricardo Orlando Pérez, argentino, casado, licenciado en química, nac. 27/12/58, DNI 12.714.724, domiciliado en Melincué 4041 de la Ciudad de Bs. As.; constituyeron "WORLD MARKET SRL". Domicilio social: Ciudad de Bs. As., sede social: Carlos Antonio López 2424, P. 2º "B" Ciudad de Bs. As. Duración: 5 años. Capital Social: pesos cuatro mil ($ 4.000) en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Capital suscrito en su totalidad según detalle: Claudio Javier Costa dos mil ochocientas cuotas (2.800) de un peso cada una y Ricardo Orlando Pérez un mil doscientas cuotas (1.200) de un peso cada una. Integración en dinero en efectivo, 30% en este acto constitutivo y 70% restante en un término no mayor de dos años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, distribución, comercialización y producción de materias primas intermedias para las industrias de tintas, pinturas, adhesivos, construcción, plásticos, cosmética, alimenticia, farmacología y del caucho. La administración estará a cargo del Sr. Claudio Javier Costa por tiempo indeterminado. La fiscalización estará a cargo de los socios no gerente. Cierre del ejercicio 30 de septiembre de cada año. El autorizado.

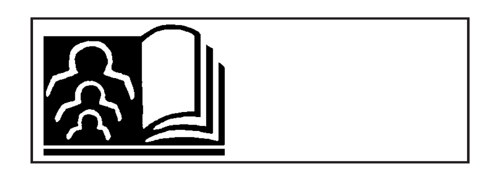
Abogado - Juan José Horacio Pérez
Nº 41.392

ZONA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 09/02/2000 se constituyó "ZONA DIGITAL S.R.L.". Socios: Jorge Pablo Vieytes, arg., cas., comerc., de 28 años de edad, con D.N.I. 22.098.944, domiciliado en la calle Avda. San Martín 5356, Dto. 1 de la Capital Federal y don Mariano Gabriel González, arg., cas., comerc., de 29 años de edad, con D.N.I. Nº 21.919.521, domiciliado en la calle Terrada 3220, Piso 5º, Dto. B de la Capital Federal. Duración: 99 años desde la insc. en I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación e intermediación de maquinarias gráficas, y la explotación de talleres de artes gráficas, fotocromía, fotografía, tipografía, impresión, edición, fotograbados, fotomecánicas, fotocomposición, fotoduplicación y cinematografía, editorial, compraventa, importación y exportación y distribución de publicaciones de cualquier naturaleza; actividad publicitaria para lo cual podrá utilizar los siguientes medios: a) publicidad radial en todas sus formas habituales, publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponiendo de ingresos en general, dibujos, planografía, litografía; b) publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulan o que circulen en lo sucesivo. La sociedad podrá también utilizar cualquier otro medio de difusión actualmente existente o que se creare en lo sucesivo. Capital: $ .8000. Adminis. un sólo Gerente: Jorge Pablo Vieytes, por tiempo indeterminado. Cierre del ejerc. 31/12. Sede: Avda. San Martín 5360, Cap. Federal.

Socio Gerente - Jorge Pablo Vieytes
Nº 40.867



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

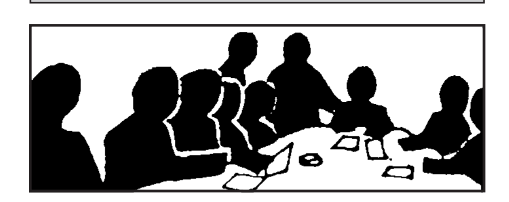
VAQUERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por A.G.E. del 10/2/00 reforma art. 4º por cesión de la totalidad de las cuotas de Herminia Elvira Vázquez, en partes iguales a los socios Alberto Héctor Vázquez y Andrés Isidro Vázquez. Art. 6º designa Presidente: Alberto Héctor Vázquez, Vice: Andrés Isidro Vázquez. Suplente: Andrés Fernando Vázquez. Art. 7º: Prescindiendo de la sindicatura

Presidente - Alberto Vázquez
Nº 41.321

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 50º y 51º de los Estatutos Sociales, convócase a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el jueves 9 de marzo a las 18:30 horas, en los salones del Hotel Inter-Continental, Moreno 809, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas al 31.12.99.
3º) Elección de Autoridades.
3.1 Elección de Presidente, por tres años, por finalización de mandato.
3.2 Renovación parcial de la Junta Directiva: Elección de diez vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: Señores José Luis Goyenechea, Francisco Badía Vidal, Jesús Burillo Andreu, Angel Cercós Casalé, Esteban Fernández Rozado, Francisco Javier Lamata Cotanda, Antonio Martínez Jorquera, Jesús Ovejero Cámara, Jorge Partesano y Patricio Zavalía Lagos.
3.3 Elección de seis vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato: Señores Pedro Bello Díaz, Juan Cruz Lozada, Enrique Martín, Jaime Pérez Pena, José Manuel Silva Jordedo y Ramiro Rivera.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.

Presidente - Antonio Donadeu Farnés
e. 22/2 Nº 40.742 v. 23/2/2000

CAPITOLIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA

El Consejo de Administración de "CAPITOLIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA", se complace en convocar a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2000 a las 20 horas, en el local Social de la Entidad sito en la calle Cosquín 80 de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados, para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de 3 (tres) asociados, para integrar la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Inventario, Informe del Síndico y del Auditor y Destino de los Excedentes, correspondientes al decimotercero ejercicio, iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Honorarios a Consejeros y Síndico.
5º) Elección de un Vicepresidente, por dos años, en reemplazo del Dr. Angel Alberto Milanesi por finalización del mandato; elección de un secretario por el término de dos años en reemplazo de la Srta. Adriana Cecilia Arce.
6º) Elección de un Síndico Titular, por un año, en reemplazo del Contador Osvaldo L. De la Mano por finalización del mandato y elección de un síndico suplente, por un año, en reemplazo del Contador Néstor D. Píccolo por finalización del mandato.
7º) Cambio de Títulos en Circulación.
8º) Entrega de la Distinción Anual "El Capitolio".
9º) Consideración del destino de los excedentes repartibles.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Presidente - Ignacio S. Messina
Secretaria - Adriana C. Arce
e. 22/2 Nº 11.768 v. 22/2/2000

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de marzo de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y un ahora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede comercial de la firma sita en Matheu 1702, Boulogne, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nº 7, cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Remuneración de directores.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.

Presidente - Norberto F. Candia
Nº 22/2 Nº 11.769 v. 28/2/2000

CENTRO CANGAS DEL NARCEA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de marzo de 2000, a las 17 horas, en nuestra Sede Social, Beruti 4643 de la Capital Federal.

En el caso de no concurrir a esa hora el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas con el número de asociados que estuviere presente para tratar el siguiente orden.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Modificar los artículos nuestros estatutos para adecuarlos a las necesidades y recomendaciones de las normas impositivas en vigor. Son sólo dos artículos los alcanzados o los que los asesores recomienden. Antes de la Asamblea los asociados contarán con los textos propuestos y que alcanzan a muy pocas letras. A continuación:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO DEL 1-1-99 al 31-12-99

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria.
2º) Designación de tres asociados presentes para que, en representación de la Asamblea, verifiquen y firmen el acta de la misma conjuntamente con el Señor presidente y el Señor Secretario.
3º) Lectura del acta anterior y su aprobación.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria presentada por la Comisión Directiva.
5º) Discusión y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización.
6º) Discusión y aprobación de la nueva cuota social para 2000.
7º) Elección de los mismos de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos por disposiciones estatutarias. Los cargos a cubrir son por dos años, Presidente, Prosecretario, Protesorero, Dos Vocales Titulares; por un año, tres vocales suplentes.
8º) Consideración y determinación de qué socios deberán pasar a vitalicios y qué requisitos formales desean ponerles para ello.

Presidente - Juan Manuel González Marqués
Secretario - Raúl Alfonso
e. 22/2 Nº 40.883 v. 22/2/2000

CIDEC CIA. IND. DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2000 a las 14:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 60 cerrado el 31 de octubre de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
3º) Elección de los Directores titulares y suplentes y distribución de los cargos respectivos.
4º) Elección del Síndico titular y el Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 22/2 Nº 40.863 v. 28/2/2000

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ Nº 904268) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2000 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el dia 6 de marzo de 2000 inclusive.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht
e. 22/2 Nº 40.876 v. 28/2/2000

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 10 de marzo de 2000 a las 19,30 hs., en la sede social de Carlos Calvo 257 en Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a 1999.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de Diciembre de 1999, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3º) Informe sobre la Marcha del Consejo Intercongregacional de la Iglesia Luterana Danoargentina (COINTER).
4º) Informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5º) Consideración acerca de diferentes alternativas para el futuro del Hogar Danés.
6º) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
7º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Presidente por 2 años; Secretaria por 2 años; 2 Vocales Titulares por 2 años; 1 Vocal titular por 1 año; 1 vocal suplente por 2 años, síndico titular por 2 años.

Presidente - Ana Hansen
e. 22/2 Nº 40.858 v. 22/2/2000

INCIEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Marzo de 2000 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Armenia 2339, 3º G - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Reforma de los arts. 4º y 11º de los Estatutos. Aumento del Capital y prescindencia de la Sindicatura.
3º) Derecho de preferencia. Emisión y canje de acciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 7 de Marzo de 2000 a las 17 horas. Buenos Aires, 16 de Febrero de 2000. El Directorio.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 22/2 Nº 40.923 v. 28/2/2000

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Marzo de 2000, a las 17:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/10/99;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
6º) Remuneración al directorio (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 22/2 Nº 40.886 v. 28/2/2000

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Matrícula CF 541. LA MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION convo-

ca a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 5 de abril del 2000, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la calle Azopardo 954 de Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades del Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente - Elección de autoridades de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes.

C. Normalizadora - Marta Hebe Pujadas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/2/2000.

e. 22/2 Nº 40.565 v. 22/2/2000

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104 Capital, el dia 6 de Marzo del 2000 a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para Suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos
Buenos Aires, 10 de Febrero del 2000.

Presidente - Juan Carlos Fiorito

e. 22/2 Nº 40.936 v. 24/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Angel Bernardino Romero, DNI 12.920.488 con domicilio en Av. Federico Lacroze 2870, Capital, transfiere a Emilio Eduardo Russo, DNI 10.623.511 domiciliado en Godoy Cruz 1434, Capital, el comercio dedicado a Restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa comidas, rotisería y parrilla ubicado en la AV. FEDERICO LACROZE 2870, Capital. Reclamos de ley en Federico Lacroze 2870, Capital.

e. 22/2 Nº 40.924 v. 28/2/2000

El Sr.: Manuel García García con C.I.: Nº 5.805.967 con domicilio en Rivadavia 3428 3º piso Dpto. 7 de C.F. avisa que vende, cede y transfiere su hotel de pasajero de 12 habitaciones sito en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 608 de C.F. a Pedro Antonio Mosso D.N.I. 7.869.500 con domicilio Moreno Sud 466 1º Dpto. A. S. del Estero reclamos de ley y domicilio de partes en Scalabrini Ortiz 608 de C.F.

e. 22/2 Nº 40.958 v. 28/2/2000

"S"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F., Avisa que Rafael Rodríguez Barreiro, con domicilio en Sánchez de Bustamante 1402 de C.F. vende su bar, cafetería, casa de lunch, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1402 C.F. a M.G. & G.A. e Hijos S.R.L. con domicilio en Paraná 583 "3" "B" C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en nuestras Oficinas.

e. 22/2 Nº 40.944 v. 28/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

Por Acta de Asamblea del 8/10/99 se aumentó el Capital a $ 900.147 no siendo necesario modificar Estatutos.

Escribano - Elías Berengauz

e. 22/2 Nº 40.888 v. 22/2/2000

ALBAYDA S.A.

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/11/98 presentaron su renuncia al cargo de Directores los Sres. Francisco Javier Bargallo y Edmundo Silverio Coronel.

Abogada - María B. Fernanda Soria

e. 22/2 Nº 40.928 v. 22/2/2000

ALBAYDA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/09/97 se resolvió la remoción en el cargo de Director del Sr. Alvaro Ginés Perea y la reducción de integrantes del Directorio a cinco Miembros.

Abogada - María B. Fernanda Soria

e. 22/2 Nº 40.929 v. 22/2/2000

AREVALO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Esc 35 Fº 70 del 15/2/00, Reg. 1777 C. Fed. Asam Gral. Ord. Nº 40 del 30/4/99. Renuncia de Directores titulares: Luis Macho, Raúl Andrés Agustín Comastri, Liberto Luis Estirac e Ida Busarello de Gerardini y Director suplente: Roberto Manuel Varela. Las mismas fueron aceptadas en la misma acta. Nuevo Directorio: Director titular: Pdte.: Natalio Grun. Director suplente: Javier Hernán Grun. Duración: 3 años. Los mismos aceptaron los cargos.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie

e. 22/2 Nº 41.352 v. 22/2/2000

AVIONICA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea Nº 5 y Directorio Nº 10, ambas del 5/1/2000, la Sociedad AVIONICA S.A. designó nuevo Directorio, por la renuncia del Directorio titular Roberto Mario Clement Peñalba, el que queda así integrado: Presidente: Eduardo Andrés Tesoriere (Clase A). Vicepresidente: Andrés Andrzejkowicz (clase B). Directores titulares: Gustavo Daniel Ressio (clase A), Juan Reynal (clase A). Directores suplentes: Marcos Luis Grigera (clase A) y Luis Domingo Villar (clase B).

Escribano - Marcos A. España Solá

e. 22/2 Nº 40.938 v. 22/2/2000

"B"

BIRON YORK S.A., Sucursal Argentina

(Nº 320, Lº 54,Tº B de Estatutos Extranjeras). Se hace saber por el término de un día que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de BIRON YORK S.A., de fecha 8/3/99, se decidió levantar la sucursal argentina de la sociedad.

Apoderado - Pablo Agustín Legón

e. 22/2 Nº 40.898 v. 22/2/2000

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 16 del 4/1/2000, la Sociedad BUENOS AIRES S.A. designó nuevo Directorio, quedando así integrado: Presidente: Eduardo Andrés Tesoriere. Vicepresidente: Juan Reynal y Director suplente: José Guillermo Juárez Touseda.

Escribano - Marcos A. España Solá

e. 22/2 Nº 40.894 v. 22/2/2000

"C"

CAP KINDOS Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22/12/99; los Directores de "CAP KINDOS SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Ugarteche 3282, Capital Federal, sin asignación de Capital, y nombrar Representante al Sr. Carlos Enrique Germán Prinz, titular del D.N.I. 4.106.889.

Autorizada - Matilde González Porcel

e. 22/2 Nº 41.389 v. 22/2/2000

CASA BOSSI S.A.

23/11/1989 Nº 8271 Lº 107 Tº A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/1997 y en la reunión de Directorio del 22/04/1997 se eligió el Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado así: Presidente: José Osvaldo Bossi. Director suplente: Carmen Cleonice Rao.

Presidente - José Osvaldo Bossi

e. 22/2 Nº 40.891 v. 22/2/2000

CENTRA SALUD S.A

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de febrero del 2000 renuncian a los cargos de Presidente y Director suplente la Sra. Beatriz Graciela Onik y la Sra. Diana Mónica Usach respectivamente, designándose como nuevo Presidente a la Sra. Diana Mónica Usach y en el cargo de Director suplente al Sr. Uriel Pomerantz.

Presidente - Diana Mónica Usach

e. 22/2 Nº 40.919 v. 22/2/2000

CLEANER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/1999 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Pedro Ramón Aresti Aravena, Cristian Arrau Ceardi y Marcos Martelli a sus cargos de Presidente y Directores titulares respectivamente. Asimismo se deja constancia de que el nuevo Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Vicente Aresti López; Vicepresidente: Juan José Castagnola; Director titular: Raúl Angel Donoso Carreras; Directora Suplente: Ana Amatrian.

Autorizada - Alejandra Cabana

e. 22/2 Nº 40.909 v. 22/2/2000

COMERCIAL PRAVAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/1999 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. Cristian Arrau Ceardi a su cargo de Director titular de la Sociedad. Asimismo se deja constancia de que el nuevo Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Vicente Aresti López; Vicepresidente: Juan José Castagnola; Director titular: Raúl Angel Donoso Carreras; Directora suplente: Ana Amatrian.

Autorizada - Alejandra Cabana

e. 22/2 Nº 40.910 v. 22/2/2000

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/09/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A., comunica que por Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A, Unánime, Autoconvocada, del 14/12/99, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA), resolvió: designar como Presidente al Dr. Daniel Gustavo Montamat y a los Sres. Eduardo Flores y Horacio Quaini como Directores suplentes por la Clase A, en reemplazo de los Sres. Luis Sbértoli y Juan Meira. Asimismo en la Asamblea Especial de Accionistas de la misma Clase "A" de acciones de fecha 27/12/99, se resolvió designar a la Sra. Asunción Arias como Directora suplente en reemplazo del Sr. Eduardo Flores.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 22/2 Nº 40.953 v. 22/2/2000

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/09/92, al número 8280 del Libro 111, Tomo A de S.A., comunica que por Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B, Unánime, Autoconvocada, del 3/01/2000, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA), resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Ignacio Alarcón y Eduardo Blanco a sus cargos de Directores titular y suplente, Clase B respectivamente y designar a los Sres. Rubén O. Turienzo y Gabriel P. Vendrell como Director titular y suplente, Clase B respectivamente.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 22/2 Nº 40.954 v. 22/2/2000

CONSULTORA PRITALAR S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 4 de febrero del 2000 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: María Dominga Herrera. Sede: Murguiondo 1786 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Claudio M. Pszemiarower

e. 22/2 Nº 41.382 v. 22/2/2000

C.R.E.S.A. Sociedad Anónima

2/10/1984 Nº 6736 Lº 99 Tº A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/11/1999 y en la reunión de Directorio del 1/12/1999 se eligió el Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado así: Presidente: Alejandrino Céspedes. Director titular: Mariano Carlos Echeverría. Directores suplentes: Josefina Enriqueta Rao y Alberto José Buganem. El Directorio.

Presidente - Alejandrino Céspedes

e. 22/2 Nº 40.895 v. 22/2/2000

"E"

EL CAP S.A.

Hace saber por un día, conforme con el Art. 118 Ley 19.550, que por Asamblea de fecha 31/3/1999. Se resolvió aumentar el Capital Social a $ 100.000 mediante la emisión de acciones por $ 80.000.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 22/2 Nº 41.379 v. 22/2/2000

EPIC S.A.

Por esc. del 4/02/2000 Nº 7, fº 19 del Reg. 1841 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 10 del 17/12/99 en la que se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad designándose liquidador a María Carmen Montagni, DNI 18.039.201 domic. en Paraná 56, Barrio Parque, Bernal, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Patricia P. Ceviani

e. 22/2 Nº 40.913 v. 22/2/2000

EQUITY ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.621.862. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 2/08/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jerome Crylen; Vicepresidente: Alejandro Bibiloni; Directores titulares: Mariano Florencio Grondona, Thomas J. Mc. Donald, Marcos L. Andrade; Directores suplentes: Marie Clare Le Chevalier, Adriana Tucci, Juan Carlos Rives; Síndicos titulares: Juan José Belardo, José Mario Vaccaro, María Cecilia Belardo; Síndicos suplentes: Marcelo Bustinduy, María Emilce Belardo, José Enrique Roldán.

Autorizada - Emilia Perret

e. 22/2 Nº 40.952 v. 22/2/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/02/2000, realizó la calificación de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero. Fiduciario: Creactivos S.A. Títulos Calificados: Títulos de Deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fideicomiso al 30/6/99 y 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: La cartera está compuesta por los derechos de cobro de los boletos de compraventa que celebrará Creactivos S.A. como vendedora de aproximadamente 54 lotes ubicados en el Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. En tal sentido la diversificación de cartera corresponde a la capacidad de pago de aproximadamente 54 deudores por compra de lotes. Calidad: Los lotes integrantes del fideicomiso, comprados por el mismo por un monto total de $ 4.000.000, están valuados por un valor de $ 5.086.000 según estimaciones realizadas por la calificadora. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. El supuesto que se utilizó para la venta de los lotes integrantes del fideicomiso es que se realizan en un periodo de dos años y seis meses. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los ingresos en los primeros cinco semestres son ampliamente superiores a los egresos, revirtiéndose esta tendencia para los últimos dos años. Grado de Sobregarantía: La sobregarantía se mide por la diferencia entre el valor de venta de los lotes que fueron adquiridos por el fideicomiso y los egresos correspondientes a las cuotas de amortización del capital y los intereses. El resultado otorga una sobregarantía de $ 65.000. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 40.940 v. 22/2/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/02/2000, calificó los Certificados de Participación Serie 1999-1. "BNP Fideicomisos Financieros", por un monto de hasta U$S 70.000.000. Banque Nationale de París S.A. en carácter de Fiduciario Financiero. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: el fideicomiso comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo subyacente, los Certificados Racers, los que a su vez tienen como activos subyacentes Bonos del Tesoro de la República Argentina al 8.75% anual con vencimiento el 9 de mayo del 2002 y una opción (call spread) respecto de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Calidad: el pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. El rendimiento de los Certificados es función de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Si el rendimiento promedio anual hasta la fecha de distribución final programada fuese el 50% del promedio histórico, v.g.: 11.5%, el rendimiento adicional al inversor sería aproximadamente del 43%. En cuyo caso la TIR para el inversor sería de 15.6%. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 40.943 v. 22/2/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/02/2000, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por U$S 180.000.000 emitidas por Hidroeléctrica El Chocón S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98 y 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gestos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.68, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98/99. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 6.55. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693-2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 40.945 v. 22/2/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/02/2000, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por U$S 4.000.000 emitidas por Inforplast S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del Capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables anuales de Inforplast S.A. y Bandex. S.A. al 31 de diciembre de 1997/98 y Reseña informativa al 30 de setiembre de 1999. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.07, considerando los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 6.88. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 40.946 v. 22/2/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/02/2000, realizó la calificación de los Títulos Representativos de Deuda Clase A, Clase B, Certificados de Participación por US$ 16.231.862 y Certificados de Participación canjeables definitivos por US$ 14.322.850 del Fideicomiso Financiero Argie Mae-Serie 1998-1. First Argentine Mortgage Acceptance Trust S.A. Fiduciario Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase A han sido calificados en categoría AAA. Títulos de Deuda Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase B han sido calificados en categoría BBB. Certificados de Participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/9/99. Síntesis del Dictamen Diversificación: la cartera está compuesta por 265 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 57.175. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: El valor promedio de la relación Deuda/Garantía es del 64%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 36%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2 A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 40.948 v. 22/2/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/02/2000, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa - Cosechas 1999/2000. Oferta pública de 500 cuotapartes de un valor nominal de US$ 2.000 cada una. Se trata de la reconducción del FAID 97/98 FCCI. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Calificación Otorgada a los Títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV Información contable utilizada: Balance del Fondo al 30/9/99. Síntesis del Dictamen: El objeto del emprendimiento es la siembra de girasol, soja, trigo y maní durante la campaña 1999/2000 de aproximadamente 9.700 has. en campos de terceros. Diversificación: los campos a arrendar se ubican en la Pradera Pampeana y el Litoral Argentino. En estas zonas pueden o no convivir producciones agrícolas tradicionales y producciones que utilicen técnicas de mayor sofisticación. Cultivos a realizar: girasol, trigo, maíz y soja. La selección de zonas y cultivos constituyen las variables esenciales en el control del riesgo de diversificación. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo principalmente a los ingresos por venta de cosechas, Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta reducciones de precios, para todos los cultivos, del orden del 7%. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/2 Nº 40.949 v. 22/2/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 14 de febrero de 2000, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA", a las distintas emisiones de los Bonos de la Provincia de Buenos Aires. Se trata de un Programa de Bonos de Inversión de la Provincia de Buenos Aires; cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial Nº 11.376/92 y sus modificaciones, y por resolución Nº 8/94 de la Secretaría de Finanzas Bancos y Seguros; llevándose a cabo la oferta pública de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 17.811. Dicho programa de Eurobonos a mediano plazo podrá emitirse en una o más series por un monto máximo en circulación de u$s 450 millones, con vencimientos no inferiores a dos años ni superiores a diez años contados a partir de la fecha de emisión. Asimismo se califica el Programa de Eurobonos a mediano plazo por U$S 650 millones dentro del cual pueden emitirse una o más series y los Bonos pueden estar denominados en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda que se especifique en el complemento de precios. Los Bonos emitidos bajo ambos programas constituyen obligaciones no garantizadas y no subordinadas del emisor y tendrán igual condición pari passu, entre sí y respecto de otra deuda presente y futura no garantizada y no subordinada del emisor. También se ha tratado la calificación de los Bonos de Consolidación de Deudas (ley 11.192) de la Provincia de Buenos Aires otorgándole la categoría "AAA". La Ley 11.192 establece el reembolso de reclamos y obligaciones de la Provincia acaecidos con anterioridad al 1ro. de abril de 1991, y que no habían sido satisfechos, para lo cual el acreedor debe llevar adelante un reclamo judicial o administrativo conforme a las leyes vigentes. Las obligaciones mencionadas, sólo quedan consolidadas, luego de que el acto administrativo o la sentencia judicial que reconoce la deuda, se encuentre firme. Dado que no se tiene con precisión el monto de los juicios aún sin resolver por deudas anteriores al 1/4/91, así como de eventuales nuevos reclamos que puedan surgir, y por ende el monto de Bonos que la Provincia deba emitir en el futuro para afrontar el pago de estos reclamos, la presente calificación comprende hasta el monto de Bonos de Consolidación (Ley 11.192) en circulación al 30/11/99, que asciende a 256,1 millones. Asimismo se han tratado las calificaciones de los Títulos a Mediano Plazo en Euros otorgándole la categoría "AAA". Se trata de Euros 175 millones y otro por Euros 150 millones, con vencimiento en Mayo/2004 y Julio/2006 respectivamente con pago de intereses anuales y amortización de capital única al vencimiento. Por último se ha asignado la categoría "AAA" a los Bonos de Inversión a Mediano Plazo en Euros por 250 millones a emitirse a un plazo de 5 años con pago de intereses anuales. Estos títulos constituyen obligaciones directas, generales e incondicio-

nales de la Provincia a no ser que se dictamine lo contrario por ley en un ranking pari passu, sin ninguna preferencia entre ellos, ni con ningún otro título presente ni futuro no garantizado ni obligaciones no subordinadas de la provincia. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada. La presente actualización se basa en la información suministrada por el emisor al 30/11/99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/2 Nº 40.955 v. 22/2/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 14 de febrero de 2000 ha decidido otorgar la categoría AA a los Títulos Garantizados con recursos de Coparticipación Federal de la Provincia de Chaco por USD 50.000.000. Los Títulos se emitieron el 2/1/2000 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (Banco Francés S.A.). De conformidad con la Ley Provincial 4387, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron para cancelar los vencimientos de la deuda pendiente de la Provincia. Los títulos por USD 50 MM. amortizarán capital luego de un período de gracia de 24 meses, en 25 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas al 4% del monto de emisión, pagaderas cada 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Como garantía la Provincia cede y transfiere, en beneficio de los Beneficiarios, conforme a la Ley Nacional Nº 24.441, el derecho de la Provincia a recibir: (i) desde el 21 de enero de 2000 hasta el 20 de julio de 2001 el 2,323% de la Coparticipación, (ii) desde el 21 de julio de 2001 hasta el 20 de enero de 2004 el 4,575% de la Coparticipación, y (iii) desde el 21 de enero de 2004 hasta el 20 de enero de 2008 el 3,739%. La cobertura de los servicios con recursos de coparticipación no podrá ser menor al 110%, en cuyo caso se detona un evento de cobertura. Adicionalmente desde la emisión se ha constituido un fondo de reserva y deberá cubrir en todo momento el siguiente servicio de deuda. Los fondos coparticipables son diariamente girados al Banco de la Nación Argentina, para que éste lo distribuya entre las provincias. Chaco recibe mensualmente un mínimo garantizado de $ 37 millones. Considerando el mínimo mensual garantizado de coparticipación que le corresponde a la provincia, la cobertura de cada servicio en el tiempo de duración del título es en todo momento superior a 1,25 veces. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria de los años 1995, 1996, 1997, 1998 y a setiembre de 1999, deuda al 30/9/99, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación. Destacamos que este Consejo corresponde al primero luego de la emisión del título. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/2 Nº 40.956 v. 22/2/2000

"I"

INFOTRON Sociedad Anónima

Por reunión de Directorio de INFOTRON SOCIEDAD ANONIMA de fecha 22/11/99 se decidió modificar el Representante Legal de la sociedad en la República Argentina que fuera designado mediante Acta de Asamblea de fecha 14/6/99 nombrando en sustitución al Sr. Víctor Entrala, argentino, C.I. 5.853.064, ingeniero, manteniendo el mismo domicilio especial en San Martín 655 Piso 6º "B".

Representante Legal - Víctor Entrala
e. 22/2 Nº 41.311 v. 22/2/2000

INGENIERIA OMEGA S.A.

Nº 1884 Lº 95 Tº A 28/5/80. Se hace saber: Por Acta de Asamblea Nro. 35 y de Directorio Nro. 60, de fechas 22 y 29 de octubre de 1999, INGENIERIA OMEGA S.A., nombró Directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos en el Directorio para el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000, de la siguiente forma: Presidente: Ing. Miguel Angel Faruolo. Vicepresidente: Sr. Genaro Faruolo. Director suplente: Sra. Teresa Grande de Faruolo.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
e. 22/2 Nº 41.385 v. 22/2/2000

"L"

LOCHA Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea del 9/11/1999, elevada a escritura el 14/02/2000, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 139 del Registro 80, la sociedad LOCHA SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.348.000, conforme artículo 188 de la Ley 19.550 (sin reforma de Estatuto).

Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 22/2 Nº 40.892 v. 22/2/2000

LOSICROWN CORPORATION S.A.

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la República Oriental del Uruguay, ha resuelto constituir una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, (art. 118 Ley 19.550), fijar su domicilio en la calle Uruguay 572 1º B, Capital Federal y nombrar representantes a los Sres. Umberto M.F.C. Bocchini, Fernando S. Prado y Héctor A. Zabaleta, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 22/2 Nº 41.351 v. 22/2/2000

"N"

NOVELL DE ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.592.282. Se comunica que en Asamblea del 1/11/99 los Sres. Juan Carlos Cerrutti, Gonzalo Enrique Cáceres y Pablo Dukarevich presentaron su renuncia a los cargos de Directores titulares de la sociedad y los Sres. Deanne Matheny y Eric Shumway a sus cargos de Directores suplentes y en reemplazo se designó Directores titulares de la Sociedad a los Sres. Carlos Manteo, Richard Rife y Miguel Angel Marsili, y como suplente se designó al Sr. Clifford Simpson.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 22/2 Nº 40.902 v. 22/2/2000

"O"

ORGANIZACION CENTAURO SERVICIOS DE PREVENCION Y VIGILANCIA PRIVADA S.A.

(Nº 1668, Lº 96, Tº A de S.A. del 30/3/82) Comunica que por Asamblea y Reunión de Directorio del 14/9/99, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Camilo Daniel Gómez; Vicepresidente: Silvia Emilse López; Directora titular Adriana Livia Figueras, aceptándose la renuncia de su anterior Presidente Gerardo Rigiroli.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 22/2 Nº 41.401 v. 22/2/2000

"P"

PC HOLDINGS S.A.

Aumento de capital. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PC HOLDINGS S.A. (la "Sociedad") celebrada el 25 de octubre de 1999 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 25 de octubre de 1999, la Sociedad informa que ha procedido a aumentar su capital social mediante la emisión de 1.504.197.988 (mil quinientos cuatro millones ciento noventa y siete mil novecientas ochenta y ocho) acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción, como consecuencia de la aceptación de las ofertas de canje recibidas por la Sociedad de conformidad con los términos de la invitación pública realizada por la Sociedad a todos los tenedores de acciones de Pérez Companc S.A. para que dichos tenedores aportaran a la Sociedad sus tenencias de acciones emitidas por Pérez Companc S.A., recibiendo a cambio acciones ordinarias Clase B de la Sociedad. En consecuencia, el capital social de la Sociedad, al día de la fecha, asciende a $ 2.132.043.387 (pesos dos mil ciento treinta y dos millones cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete).

Director - Carlos Cupi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/2/2000.

e. 22/2 Nº 40.546 v. 22/2/2000

PEDRAVIAL S.A.

Por Acta de As. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/98 se ha designado Director suplente a Angel Edgardo Pedraza, DNI. 21.443.512, argentino, 4/1/70, casado, comerciante, Dom. Agustín D'Elia 965, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. por 2 ejercicios.

Abogada - Diva Ares
e. 22/2 Nº 41.413 v. 22/2/2000

"R"

RAGHSA Sociedad Anónima

—AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO—

En relación a la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 36.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta y seis millones), que fuera aprobada por Resolución Nro. 11.650 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de marzo de 1997 (las "Obligaciones Negociables"), RAGHSA S.A. (la "Sociedad") cumple en poner en conocimiento de todos los interesados que el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 14 de Febrero del año 2000 ha prestado su conformidad para la realización de ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, de acuerdo a lo resuelto en forma unánime por la Asamblea de Obligacionistas que representó a la totalidad de los tenedores de dichas Obligaciones Negociables en circulación, realizada en la ciudad de Nueva York en fecha 14 de Diciembre de 1999.

Presidente - Moisés Khafif
e. 22/2 Nº 40.899 v. 22/2/2000

RENDAY S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 24/01/2000 se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Hipólito Maldonado y se designó a Hebe Patricia Jorda como Presidente. Igualmente se fijó nuevo domicilio en Paraná 426, 5º "G". Bs. As.

Buenos Aires, febrero de 2000

Presidente - Hebe Patricia Jorda
e. 22/2 Nº 41.386 v. 22/2/2000

"S"

SABIDUR S.A.

Por un Día: Se hace saber, de conformidad al art. 118 de la ley 19.550, que la firma SABIDUR S.A., constituida de acuerdo a las leyes de su origen en Montevideo (R.O. del Uruguay), establecerá una representación para funcionar en la Rep. Argentina sita en Libertad 1079, 6º piso, de esta ciudad, conforme lo prescribe el art. 1º de su Estatuto Social de fecha 24 de agosto de 1999, designando representante al Sr. Néstor José Gattoni (L.E. Nº 4.036.528).

Arturo T. M. Castro Tornow
e. 22/2 Nº 41.393 v. 22/2/2000

STALEY HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que han cesado en su cargo por finalización del mandato el Sr. Presidente y único Director titular Gonzalo Sánchez Sorondo y el Sr. Director suplente Angel Daniel Vergara del Carril. Designación de nuevas autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de mayo de 1999 se fijó en uno (1) el número de Directores titulares y uno (1) el Número de Directores suplentes, resultando designados como único Director titular y Presidente: Michael John Goonewarde y como Director suplente: Larry C. Van Doren por el término de un ejercicio.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 22/2 Nº 11.762 v. 22/2/2000

SURINVER S.A.

Comunica: Por Acta Directorio del 20/12/99, Asamblea Unánime del 5/1/00 y esc. púb. del 9/2/00 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: aceptar la renuncia del Director suplente Adrián Russo y designar como reemplazante a Jorge Osvaldo Bueno. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 22/2 Nº 41.330 v. 22/2/2000

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria del 17/12/99 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del mismo día, el Directorio quedó integrado por los siguientes Miembros: Presidente: señor Carlos Fernández - Prida; Vicepresidente: señor Paul Burton Savoldelli; Directores titulares: señores Antonio Viana - Baptista, Juan Perea Sáenz de Buruaga, Javier Revuelta, Martín Ruete Aguirre, Miguel Gregorio Criscuolo y Eduardo Fernando Caride; Directores suplentes: señores Javier Benjumea Llorente, Gaspar Ariño Ortiz, Alberto Cortina, Santiago Tomás Soldati, Alejandro Burzaco, Carlos Alberto Carballo, Adrián Alejandro Gostuski y Julio Andrés Baqueriza; Secretario del Directorio: señor Fernando Raúl Borio.

Autorizado - Fernando A. Pardo Reimondez
e. 22/2 Nº 40.939 v. 22/2/2000

T.T.C. TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Escritura: 28/12/99. Reducción de Capital de $ 800.000 a $ 250.000 y reforma del Estatuto, todo resuelto por Asamblea del 9/8/99, con domicilio legal en Lavalle 311, 11º, Cap., inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7541, del Libro 119, Tomo A de S.A., el 8/8/96; Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes y después reducción: $ 598.121,87; $ 296.730,27; $ 301.391,60.

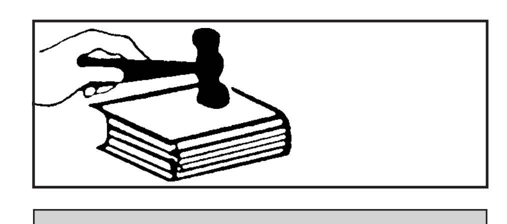
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 22/2 Nº 41.318 v. 24/2/2000

"U"

UNITS S.A.

(I.G.J. Nº 1.542.174) Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/02/00 se aceptó la renuncia a su cargo de Director titular del Ing. Miguel J. Puiggari y se designó en su reemplazo al Sr. Juan Bautista Poccard.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 22/2 Nº 11.780 v. 22/2/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de febrero del 2000, a las 11,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

CONTRA	EL SIGUIENTE BIEN:	DOMINIO
Alvez, Raúl	Renault 19 RN Diesel TRI/97	BRR 018
Carbone, Julia Graciela	Chevrolet Omega CD 4.1 1/96	FEC 426
Carrizo, Rodrigo	Ford Orion GL/95	AIS 638
Castro, Héctor P.	Renault 19 RE AA/98	CCP405
Codesal, Gustavo	Renault 19 RE/98	BZO 828
Esquivel, Juan Carlos	Renault Express RN/98	CEA 570
Juárez, Cecilia	Renault Express RN/98	CKB 939
Lahetjuzan, Ricardo	Fiat Regatta 2000/93	B-2.492.868
Mas, Gerardo	Peugeot 405 GLD Embassy/94	AME 951
Orliacq, Carlos	Fiat Duna CSD/97	BFG 343
Perina, Pablo	Renault 19 RE Injection/98	CMA 651
Polenta, Roberto	Renault 19 RN (BIC)/94	SAB 197
Rochetta, José	Renault 19 RE AA/98	CFB 923
Saráchaga, Hugo	Peugeot Boxer 270 CD/99	CPQ 608
Zárate, Sergio	Renault Express RN/98	CCM 668

en el estado que se encuentran y exhiben en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% o más I.V.A. Seña 10%.- Saldo de precio deberá integrarse el día 25 de Febrero del 2000 en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedor.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 22/2 Nº 41.430 v. 22/2/2000

El martillero Isidoro Kupferschmidt (4381 3002) comunica por 3 días que el 13 de Marzo de 2000 a las 15:00 hs. rematará en Lavalle 1634 piso 2º "A" Capital, por cuenta y orden del Sr. RODOLFO JOSE PEREYRO la cantidad de 3.000 (tres mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno (1.-) cada una y con derecho a cinco votos por acción, que representan el 25% del capital social de Senma S.A. con domicilio legal en Pacheco Nº 2287 Piso 1º "B" de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de octubre de 1997, bajo el Nº 11.167 - Libro 122 - Tomo A de sociedades anónimas. El total de las acciones a subastar se encuentran instrumentadas en tres mil títulos Nº 5 - acciones Nº 3001 al Nº 6000. Las acciones a subastar registran un derecho real de prenda (art. 580/88 del Cód. de Comercio) a favor del señor Rodolfo José Pereyro, que asciende a la suma de pesos Ochenta y seis mil doscientos cincuenta (86.250). Los títulos se encuentran depositados en la escribanía del Dr. Horacio E. Cano Vázquez, con domicilio en Lavalle 1634 2º Piso "A" de Capital. La subasta se realizará con la base de la deuda por capital es decir pesos 86.250 (ochenta y seis mil doscientos cincuenta) dejándose constancia que de no haber posturas por la base, pasada 1/2 hora se procederá, a reanudar la subasta con una reducción de la base en un 50%, y de no haber postores con dicha base reajustada, transcurrida 1/2 hora más se procederá a la venta de dichas acciones sin base y al mejor postor. La venta se hará al contado con seña de 30%, comisión del 10% y sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta en Lavalle 1634 2º Piso "A" de Capital. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo de precio, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa, perderá la seña y comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.

Isidoro Kupferschmidt, martillero.

e. 22/2 Nº 41.411 v. 24/2/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/2/00 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Estanislao González	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	ARF 196	8,376
Rosa Figueroa	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/96	BBK 338	7.325
Silvio Ponzoni	Renault, 4 ptas., Megane RT Tric 2.0/99	CTE 377	15.765
Lelio Vettorello	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	ATS 516	5.955
Rubén D. Díaz	Renault, Furgón Largo, Trafic/93	UAE 764	6.580
Alfredo J. Abate	Ford, furgoneta, Courrier Van/97	BPP 702	8.090
Roberto R. Zapata	VW, 4 ptas., Pointer GL/95	AGK 570	7.965
Simón Delamorclaz	Renault, 4 ptas., R-21 GTX/93	TMT 155	6.060
Alejandro Arias	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	APM 442	1.824
Claudio Ruiz	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/96	API 794	18.796
Diana G. Machado	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	ABB 365	7.495
Héctor Dalurzo	VW, 3 ptas., Gol GTI/91	RHX 574	3,580
Daniel A. Gómez	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98	BYO 793	9.514
Raúl D. Frontera	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BIH 504	9.938
Héctor A. Solís	Renault, 4 ptas., R 19 RL TRri/AAC/SD/96	ATU 464	8.269
J. Giguer Mollevi	Chevrolet, pick up, Silverado D Turbo/97	BNF 816	6.645
Juan M. López	Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97	BOP 254	13.255
Marta A. Bocchini	Renault, furgón, Express /97	BQX 334	13.620
Marcela Solina	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CID 183	14.324
Natalia F. Pereyra	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/93	TEU 229	5.004
Jorge M. Zalazar	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	ADW 499	6.934
Angel Ruiz Díaz	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BKC 904	9.304
María Inés Lutz	Renault, furgón, Express/97	BQP 696	11.458
Ricardo Andreu	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 TS GT/98	CCE 475	24.789
Marta I. Candia	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/98	BXS 606	14.100

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%.- IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/2 Nº 41.038 v. 24/2/2000

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prend. art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 24 de febrero del 2000, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

MARCA	MODELO	Año	DOMINIO
Renault	Clio 5P	1998	CEL040
Renault	19 RE AA	1998	CLI548
Volkswagen	Polo Classic SD	1997	BEA 760
Renault	Renault 19 RE AA	1998	CIR858
Ford	F 100 D	1993	SZN947
Mercedes Benz	L1521/48/81		UKT208
Ford	F 100 N	1994	SIQ302
Volkswagen	Gol Gli 1.8	1996	BMG983
Ford	Sierra LX	1992	SLJ989
Ford	Galaxy GL 2.0/2.01	1994	SDB009
Ford	Fiesta CLX 1.3 5P Full	1995	AHT845
Mercedes Benz	L.114/42	1979	R058881
Chevrolet	Corsa GLS 4p	1998	BYO 588
Renault	R 19 RE AA	1998	CHW 948
Renault	19 RE	1997	BRW376
Renault	Trafic Rodeo C/Caja S/DA	1997	BSH938
Renault	Trafic Corto Nafta	1998	CGW660
Renault	19 RT	1993	UXP318
Ford	Fiesta GLX	1996	AXU997
Volkswagen	Polo Classic 1.6 Nafta	1997	BHV 670
Renault	Trafic Corto Nafta	1998	BZR 278
Peugeot	505 SRD	1994	SER 862
Peugeot	504 G	1997	BTN 632
Ford	Escort XR 3	1996	AQG906
Renault	19 RE D	1999	CNV654
Ford	Ranger XLT	1996	ATM 778
Chang Fei	MD 6601	1998	BVT413
Fiat	Duna SD	1994	SGQ 050
Chevrolet	Corsa GL 1.4 E.F.I.	1996	AWZ722
Aro	Spartana	1998	CMI065
Renault	19 RE AA	1997	BMR345
Fiat	Siena ELD 4P	1997	BNK736
Ford	Orion GL	1996	AOY688
Renault	19 RN D. TRI	1997	BOW614
Volkswagen	Golf GL 1.8	1996	BBW333
Renault	Trafic Corto Nafta	1998	CHF640
Fiat	Duna SDR 1.7 AA	1996	SXC309
Renault	19 RE	1997	BPY772
Volkswagen	VW Saveiro CL	1993	RQL-594
Renault	Express RN	1999	CNE371
Volkswagen	Gol GL	1993	VGK886
Renault	19 INY. C/AA	1998	CJF 979
Volkswagen	Gol GL 1.8 MI	1997	BOS498
Peugeot	504 XSD TF	1996	ATF480
Chevrolet	Corsa Diesel	1998	COQ761
Ford	Orion GLX	1995	AAR232
Renault	9 GTL	1994	SRF875
Fiat	Duna WE 1,7	1996	AUB366
Renault	19 RE	1997	BOO706
Renault	19 RE AA	1998	CFB754
Peugeot	504 XS TF	1996	ARN940
Renault	9 GTL	1992	TEU876
Renault	Trafic Rodeo c/Caja Da	1997	BLW229
Sanxing	SXZ1045B	1997	BIM575
Renault	Clio RL 3P Diesel	1997	BQY832
Renault	Clio RN 3P	1996	BEW057
Volkswagen	Saveiro D 1996	1996	BAY 041
Renault	19 RE AA	1998	BVA835
Peugeot	205 GLD	1997	BKG836
Renault	19RL Diesel año 1997	1997	BDI139
Renault	19 RN Inyec BIC 1995	1995	AGE 518
Fiat	Duna SL 1.6 1992	1992	SEN 992
Volkswagen	Gol GLD	1996	BBF471
Renault	19 RE AA	1998	CKH782
Chevrolet	Corsa GL 1,7 D	1998	CCO816
Renault	Clio RL Diesel DA	1998	CKH 533
Peugeot	504 G 1997	1997	BKH 547
Fiat	Siena EL	1998	BTI 187
Renault	19 RE AA	1998	CMA 529
Fiat	Spazio TR	1995	AOP055
Renault	Clio RL D	1997	BNE787
Fiat	Duna SDR 1,7	1994	TOX246

en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 25 de febrero del 2000 en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de febrero del 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 22/2 Nº 411.040 v. 22/2/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº: 75/99.
Resuelve:

I. — No hacer lugar a la nulidad del procedimiento planteada por la defensa.
II. — Condenar a RAUL ADRIAN CABRERA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable de los delitos de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y tenencia simple de estupefacientes en concurso real (arts. 5º inciso "c" y 14, 1º párrafo de la ley 23.737; y 55 del Código Penal) a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.
III. — Condenar a OSVALDO RUBEN GALLINA, cuyos demás datos de identidad obran precedente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (artículo 14, 2º párrafo de la ley 23.737) a la pena de cuatro (4) meses de prisión, declarándolo reincidente (art. 50 del Código Penal).
Santa Fe, 10 de febrero de 2000.
Daniel E. Laborde, secretario.
e. 22/2 Nº 308.605 v. 22/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELA MICHALUAT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/2 Nº 41.179 v. 24/2/2000

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19 cita y emplaza por quince días al demandado en los autos "OLGUIN VALENTIN c/SINDICATO DEL PERSONAL DE EMPRESAS SUBSIDIARIAS DE FERROCARRILES s/Prescripción Adquisitiva" para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 22/2 Nº 41.328 v. 23/2/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal, cita por diez días a MARIO MIGUEL PARODI para que conteste la demanda entablada por Enrique Urtasun, en los autos caratulados: "URTASUN ENRIQUE c/PARODI MARIO MIGUEL s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.
e. 22/2 Nº 41.303 v. 23/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2 de esta Capital Federal, en autos caratulados "PATIÑO MAYER RODOLFO OSCAR JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.739, llama a mejoramiento de oferta de $ 150.000, por la adquisición del 100% indiviso del inmueble de la calle Juana Azurduy Nº 2528/30, entre Ciudad de La Paz y Amenábar. Sobre un terreno de 11,258m de frente por 42,1m de fondo, existen dos construcciones de vivienda, una al frente de aproximadamente de 100 m2 cubiertos y otra en el contrafrente de aproximadamente 78 m2, lo cual hace un total de una superficie cubierta de aproximadamente 178 m2. Ocupado por la fallida. La Audiencia a celebrarse a tal fin se llevará a cabo el día 7 de marzo del 2000 a las 9,30 hs., en la sede del juzgado, oportunidad en la cual se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas presentadas. Los sobres podrán ser presentados hasta media hora antes de la audiencia citada, acompañado el importe equivalente al 10% del monto ofertado, mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de estos autos, o mediante cheque certificado sobre Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del tribunal. La oferta debe presentarse por duplicado, conteniendo nombre del ofertante, quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en la jurisdicción del juzgado. Los mejoramientos de condiciones deberán ser ofertados en no menos del 5% del ofrecimiento inicial. El precio será abonado en moneda extranjera billete dólar estadounidense. Al momento de ser aceptada la propuesta por el juzgado, deberá integrarse hasta el 30% del precio ofrecido dentro de los diez días de la resolución de adjudicación lo que será inapelable, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas por el art. 580 de Cpr. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido de las actuaciones, estado de uso y conservación y ocupación de los bienes a realizar, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos. Asimismo aclárese que de corresponder el IVA. deberá ser integrado por el comprador al monto del pago del saldo de precio correspondiente, dentro de los 30 días de la adjudicación. Podrán requerirse precisiones sobre el mejoramiento de oferta y visitas del inmueble, en los teléfonos de la sindicatura: 4372-3595/4374-6410. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/2 Nº 40.885 v. 24/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, en autos "SUDFARM S.A. s/ Pedido de Quiebra por Banco Francés S.A." cita a SUDFARM SA. a fin de que dentro de los cinco días de la publicación del presente invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 Nº 41.409 v. 23/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, cita y emplaza a PREMIER FREN O.K. S.A., para que dentro del término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio en los autos caratulados "PREMIER FREN O.K. S.A. s/ Pedido de quiebra por COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/2 Nº 41.402 v. 23/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FERREIRA HUGO MIGUEL s/ Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el art. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C., cita a HUGO MIGUEL FERREIRA a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, se presente en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 41.376 v. 23/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ALBERTO FONTANA (HIJO), para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos "BANCO TORNQUIIST S.A. c/ WORLDSYSTEM S.A. y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/2 Nº 40.884 v. 22/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 36.451 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE ALBERTO ALMADA, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.598 v. 28/2/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ELIAS MEDINA a estar a derecho en la causa Nº 27.520 que se le sigue por los delitos de Lesiones Leves —Art. 89 del C.P.— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000..
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.600 v. 28/2/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO RAMON ANTICH a estar a derecho en la causa Nº 36.967 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.602 v. 28/2/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 23.302 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROSA ASTO CRUZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.603 v. 28/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

"///nos Aires, 14 de febrero de 2000… En atención al resultado negativo de las distintas medidas dispuestas tendientes a establecer el domicilio de CLAUDIO ADRIAN BERLINGERI (D.N.I. Nº 17.110.097), notifíquese al nombrado a través del Boletín Oficial que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 72 hs. bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura", y de esa manera notificar al nombrado BERLINGERI del temperamento procesal recaído en autos.
Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 22/2 Nº 308.583 v. 28/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a GONZALO ROJAS por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 11.285/98 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio… ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
Capital Federal, 1º de febrero de 2000.
e. 22/2 Nº 308.608 v. 28/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JORGE EDUARDO SANCHEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 4010/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio… ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
Capital Federal, 10 de febrero del 2000.
e. 22/2 Nº 308.611 v. 28/2/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a LUCIO PINTO MONTIEL de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 3251/99 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 7 de febrero de 1999… notifíquese por edicto a LUCIO PINTO MONTIEL que deberá pre-

sentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
e. 22/2 Nº 308.612 v. 28/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3521/95, caratulados "BRACAMONTE JANCO HILDA s/Falsificación Documentos Públicos y Otros", notifica a EVA VALDEZ GUZMAN, cédula de la República de Bolivia nro. 2.378.519, que deberá comparece el próximo 29 de febrero de 2000 a las 9.30 hs. a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde.
Federico Novello, secretario.
e. 22/2 Nº 308.680 v. 28/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE MILLERON a fin de notificarse de la resolución de fs. 13, y del auto de fs. 25, los cuales se transcriben a continuación: fs. 13: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1999… Resuelvo: I. — Sobreseer totalmente en la presenta causa nro. 9589, y con relación a los imputados JORGE MILLERON y F. RODRIGUEZ, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que les fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que los nombrados gozaren (art. 336, inc. 3ro. del CPP). Sin costas (arts. 430 y ss de dicho texto legal). II. — Previo a proveer la solicitud de UBALDO MENENDEZ de ser tenido por parte querellante —v. fs. 1—, hágasele saber que deberá acreditar la personería que invocara en su escrito de fs. 1/2 y que asimismo su letrada patrocinante deberá acompañar el bono de ley, dentro del término de cinco días. — Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Fs. 25: "///nos Aires, 26 de octubre de 1999. — … Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 18 y vtas. Por la parte querellante, contra la resolución de fs. 13 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la presente causa al Superior en la forma de estilo… Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal). — Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.662 v. 28/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con domicilio en Tucumán 1381, Piso 3º, Capital Federal caratulado: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ HEET PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1762/99, cita a HEET PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA para que dentro de los 5 días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Dr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio". "Buenos Aires, 10 de Agosto de 1999 (…) Publíquese edictos por el término de cinco días (conf. RG Nº 2210, Art. 4º), emplazando al ejecutado a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Firmado Sergio G. Fernández, juez federal". "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999 (…) Hágase saber a la parte que la publicación de edictos ordenada a fs. 43 en el Boletín Oficial deberá efectivizarse por el término de 2 días y emplazando al accionado para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal. Publíquese por dos días.
Dado, sellado y firmado en Secretaría en Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 22/2 Nº 41.364 v. 23/2/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la suscripta, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ ARON DIEGO GABRIEL s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 27.881/98, cita a ARON DIEGO GABRIEL para que dentro de los 5 días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999 (…) publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Firmado Emilia Martha García, juez federal. Publíquese por un día.
Dado, sellado y firmado en Secretaría en Buenos Aires a los 28 días del mes de diciembre de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 22/2 Nº 41.366 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza al co-accionado CARLOS ALBERTO ANGIO, cuyo último domicilio conocido era Avda. de los Incas Nº 3245 4º P. de Capital Federal, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ANGIO, LUIS JAVIER y Otro s/ Ejecutivo" Expte. Nº 15.376, bajo apercibimiento de nombrársele a la "Defensora Oficial para que lo represente en él"
Secretaría, Azul, 7 de febrero de 2000.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 22/2 Nº 308.294 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dra. Liliana Arribillaga, se cita y emplaza a AUDIO MENSAJE SRL para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AUDIO MENSAJE SRL s/ Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 77.874, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Rosario, 15/12/99.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 22/2 Nº 308.293 v. 22/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CONCIL S.R.L., decretada con fecha 9 de diciembre de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23 de marzo del año 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 10 de abril del año 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 25 de abril del año 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de mayo del año 2000 y 29 de junio del año 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.546 v. 28/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto 1999, se ha decretado la quiebra de "ELYMET S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, oficina 404, de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de junio de 2000 y 11 de agosto de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.551 v. 28/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1 hace saber por el término de dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final en autos "PABLO MIGLIORE CONSTRUCCIONES S.A. s/ Quiebra" Expte.: 51.441 y se regularon los siguientes honorarios: Alberto Oscar Jaitín en $ 500; Ramón A. Del Río en $ 70; Cecil Alejandra Restelli en $ 250; Ignacio Abel Uriburu en $ 150 y Horacio Enrique Garrido en $ 150.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/2 Nº 308.736 v. 23/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CEN-AL-GRO S.R.L. s/Quiebra (por VUOTTO HUMBERTO VICTOR JESUS)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7º, Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.613 v. 28/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARTOLUCCI Y ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de BARTOLUCCI Y ASOCIADOS SRL., con fecha 19 de noviembre de 1999. Se estableció plazo hasta el 3 de abril del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Las fechas para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 18 de mayo y el 4 de julio del 2000 respectivamente. La Síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.
Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/2 Nº 308.534 v. 28/2/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de BASIC INFORMATICA S.A. —Expte. Nº 68.526—, con domicilio en Perú 359, piso 9º, oficina "905". Se fijó como plazo hasta el 24-03-2000 para presentar ante el Síndico Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 4381-0034/5), las peticiones de verificación de los créditos. Se intima a los representantes de la fallida para que: Constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y entreguen al Síndico Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/2 Nº 308.543 v. 28/2/2000

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ESTABLECIMIENTOS CARDY SRL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha decretado con fecha 27 de octubre de 1999 la quiebra de ESTABLECIMIENTOS CARDY S.R.L. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 14 de abril de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 1 de junio y 14 de julio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/2 Nº 308.599 v. 28/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "KAMIEN SIMON (C.I. 2.683.062)", con fecha 23 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de marzo de 2000 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos autos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 11 de mayo de

2000 y 27 de junio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KAMIEN SIMON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blaster, secretario.
e. 22/2 Nº 308.548 v. 28/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TOURIÑO S.A. (inscripta en la I.G.J bajo el Nº 2479 Lº 114 Tº A, el 22/3/94)" con fecha 12 de agosto de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de marzo de 2000 ante el síndico Cdor. Salem Jacobo Guilermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º oficina "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 2 de mayo de 2000 y 14 de junio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOURIÑO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/2 Nº 308.550 v. 28/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de NESTOR ENRIQUE MARTINEZ ERASO, LE: 4109102, habiendo sido designado síndico el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27.03.2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 9.05.2000, y el que establece el art. 39 de dicha ley el 21.06.2000. El día 22.08.2000 a las 11:00 horas se celebrará la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicase por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federido Güerri, secretario.
e. 22/2 Nº 41.383 v. 28/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardana, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 16/12/99, en los autos caratulados PORRAS, ALICIA SUSANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PORRAS, ALICIA SUSANA (DNI. 10.188.426), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/03/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/2 Nº 308.574 v. 28/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Héctor Yacante, sito en Av. Callao Nº 635, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "NIRO CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", se ha prorrogado el plazo de vencimiento del período de exclusividad hasta el día 24 de marzo de 2000, fijándose nueva audiencia informativa para el día 17 de marzo de 2000 a las 8:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/2 Nº 40.877 v. 28/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALLIAUD H.A. E HIJOS SRL., habiendo sido designado síndico la contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en la calle Florida 470, piso 4º, "411", de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo del 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos se presentarán los días 11 de mayo del 2000 y 12 de julio del 2000, respectivamente. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 14 L.C. para el día 27 de octubre del 2000 a las 12 hs. Publíquese por cinco días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/2 Nº 41.293 v. 28/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999... Y vistos: ... Resuelvo: 1. Decretar la quiebra de "GINO DE TORRES, ELIZABETH B. ... 3. Publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago (L.C.: 89)... 5. Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 31 de marzo del 2000 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos (L.C.: 200)...El síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, ... 7. deberá presentar el informe que establece la L.C.: 35 el 17 de mayo del 2000 y el previsto por la L.C.: 39 el día 30 de junio de 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200) 11. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos dentro de las 48 hs. a) Los requisitos del art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso incs. 1, 6, y 7, art. 86; b) Entrega al sindico de los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 4º). 12. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88, inc. 3 y 5). ... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/2 Nº 308.630 v. 28/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital hace saber por un día que con fecha 28 de octubre de 1999, se ha decretado la conclusión del concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo del Sr. ALEJANDRO ALBERTO DOMINGUEZ BENAVIDES (C.I. 9.188.123). El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados "DOMINGUEZ BENAVIDES, ALEJANDRO ALBERTO s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 22/2 Nº 41.420 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos "MENFO SAIC. s/Quiebra" se encuentra a disposición de los interesados la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios, debiendo ser observado antes de los 10 días, conforme lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/2 Nº 308.595 v. 23/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, interinamente a cargo del Dr. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "ALONSO SUSANA MIRTA s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 34.603, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de SUSANA MIRTA ALONSO (LC 5.935.542), con domicilio en Timoteo Gordillo Nº 2132 P.B. "A" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo del 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de mayo del 2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de junio del 2000. Asimismo, se ha señalado audiencia de explicacionespara el día 2 de noviembre del 2000, y supletoriamente la del día 28 de noviembre del 2000, ambas a las 9 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/2 Nº 308.604 v. 28/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CHERCASKY, JAIME s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de febrero de 2000 se abrió el Concurso Preventivo de JAIME CHERCASKY (L.E. 7.418.613). Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglu, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Síndico: Norberto Jorge Kogan (D.N.I. 10.550.395). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/2 Nº 41.309 v. 28/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FIBRAL CHACO S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 30 de diciembre de 1999, y en virtud de la apertura de los concursos preventivos de Lazaro Azar y de Miguel Alberto Chercasky y lo dispuesto por el art. 68 LCQ, se dispuso fijar como nuevas fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. Las observaciones previstas por el art. 40 LCQ se admitirán hasta el día 29/6/2000. El plazo previsto por el art. 42 LCQ vence el 13/7/2000. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. El período de exclusividad vence el 21/9/2000. (FIBRAL CHACO S.A. C.U.I.T. Nº 30-50490569-8). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/2 Nº 41.310 v. 28/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría 44 comunica por dos días en los autos caratulados: "MONTEGNA, MIGUEL s/Quiebra" que se han regulado honorarios y presentado proyecto de distribución final, el cual será aprobado de no mediar impugnación dentro del plazo que acuerda el art. 218 L.C.
Buenos Aires, febrero 15 de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 22/2 Nº 308.580 v. 23/2/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de STECK ARGENTINA S.A. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo N., con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960 7º Piso of. "23" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencia ante la sindicatura hasta el día 20 de marzo del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de mayo del 2000 y 16 de junio del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 18 de mayo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/2 Nº 308.559 v. 28/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del autorizante, sito en Av. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal en autos: "KARAKAS ANA MARIA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que en fecha 8 de febrero de 2000 ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANA MARIA KARAKAS habiendo sido designado síndico el Cont. Augusto L. Fiorillo, con domicilio en Paraná Nº 539 piso 6º Ofs. "36/37" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 30 de marzo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de mayo de 2000 y 11 de julio de 2000, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 3 de octubre de 2000 a las 8,30. hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/2 Nº 40.912 v. 28/2/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARCHITTO JORGE ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 21/10/99 se decretó la quiebra de MARCHITTO JORGE ENRIQUE, CI. 11.075.790, con domicilio en San Benito de Palermo 1569, Piso 6°, A, Síndico: Di Césare, Luis Hugo, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2°, Of. G, a donde los acreedores deberán concurrir

para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/3/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 4/5/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/6/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 Nº 308.536 v. 28/2/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "C.D.N. PRODUCCIONES IBEROAMERICANAS DE ESPECTACULOS, RADIO, CINE Y TELEVISION SRL s/Quiebra", que con fecha 14 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/9/94, bajo el N° 7854 L° 101, con domicilio en Loyola 1530 de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 14 de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 Nº 308.537 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PRACTI-BOX. S.A. s/Quiebra", que con fecha 14 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de PRACTI-BOX S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo.

Buenos Aires, febrero 14 de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/2 Nº 308.538 v. 22/2/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

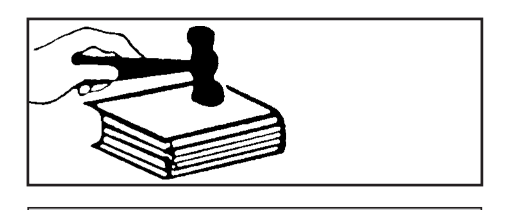
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/02/00 - Vence: 24/02/00

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	10/02/00	EMMA LASORELLA	40751
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/02/00	CARLOS ENRIQUE LOCOSELLI	40765
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/12/99	DELFINA MARIA DIAZ IGLESIAS de ALVITE AGRELO	41180
17		RAQUEL ELENA RIZZO	3/02/00	GATTI LYDA PURA	41204
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/02/00	RUBEN EDGARDO SAYAGO	40823
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/02/00	CULELA ENCARNACION CARMEN	41183
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/02/00	RIVA RAUL EDGARDO y SAULLO MATILDE ANGELA	40772
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/02/00	ANTONIA ANGELICA COTIGNOLA	41215
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/12/99	OSCAR NICOLAS MARINO	41173
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/02/00	ADELINDA PAULINA GAIGHER	41280
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/02/00	JOSEFA HERMINIA CADIZ	41172
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/02/00	ALBERTO JUAN AMOR	41181
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	15/02/00	PADULA JUANA ROSA	41206
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/02/00	FERNANDO GORSD y NICOLASA D´AMICO	41260
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/02/00	JORGE LUIS PEREYRA	41250
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/02/00	PASCUALA NAPOLI	40783
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/02/00	ALTERMAN MARTIN y GRINSPUN DE ALTERMAN SONIA	40803
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/02/00	LUIS FERNANDO CUNILL	41177
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/99	ELSA ELISA ALBINO	41282
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/02/00	MOLINA FLORENTINO NESTOR	41283
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/02/00	ANTONIA RODRIGUEZ	41232
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/02/00	ANGELA RESICO	41265
51		JORGE A. CEBEIRO	30/09/99	MARIA EUGENIA PADIN	40767
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/02/00	ESTHER WOSKOBOINIK	41193
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/12/99	IDA FERRARI	41258
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/02/00	MARIA CELIA VAZQUEZ	41185
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/02/00	MARIA DELIA CORREA	41256
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/02/00	TOMAS ALBERTO DAVISON	41275
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/12/99	MARIN JOSE CANDIDO	41279
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/00	ALBERTO CARLOS GONZALEZ VIDELA	41194
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/02/00	DUHAU MARIA INES	41224
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/02/00	OSCAR MARIO MONTERUBBIANESI	41178
68	98	PATRICIA BARBIERI	1/02/00	MOTTINO, AMELIA PALMIRA	41281
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/02/00	NELDO ENRIQUE REZK	41207
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/02/00	BENITO FERNANDEZ	41174
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/12/99	ZULEMA SOFIA HADID de HARARI	41187
73	U	DOLORES MIGUENS	14/02/00	AUGUSTO LUIS SOTTINI	41169
73	U	DOLORES MIGUENS	14/02/00	BOMBINA NELIDA FILADORO	41170
73	U	DOLORES MIGUENS	7/02/00	URBANA BERTA PONCE Y TREJO	41190
74	U	JUAN A. CASAS	13/12/99	INES MARIA GRACIELA RODRIGUEZ	41278
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/02/00	JUAN CARLOS FORTUNO CRESPO NAON	41175
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/99	SERGIO HORACIO ANEIROS	41223
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/12/99	ROBERTO VERA	41209
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/12/99	CAMPS JAIME	40749
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/02/00	MARGARITA MATTE CASSIETTO	41196
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/02/00	JOSEFA PEREIRO	41182
89	U	ALJANDRO G. PETRUCCI	14/02/00	LADISLAO LESKI	41229
94	U	EDUARDO PARODY	8/02/00	JORGE RUBEN DUHALDE	41184
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/02/00	ROBERTO GUSTAVO BAEZ PEÑA	41199
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/02/00	SANTIAGO SANTA ANA OTAÑO y MARINA CAPO de OTAÑO	40789
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/02/00	MARIA ELENA DE ARRECHEA	41188
99		MARTA N. COCCIA	11/02/00	PEDRO MENDEZ	41231
99	U	MARTA N. COCCIA	10/02/00	RICARDO INOCENCIO LOPEZ BRAVO	41236
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/02/00	TERESA MANCUSO	41237
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/12/99	FRANCISCO FERNANDEZ	40771
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/12/99	LUIS JUAN PRINCIPE	40816
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/02/00	HAYDEE ANA FERNANDEZ	41276
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/02/00	HILDA RIZK	40800

e. 22/2 Nº 30 v. 24/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial, en autos "GUTIERREZ MARIA F. c/ FIELLI CARLOS A. s/ Ejecución hipotecaria, Exp. Reservado Nº 69.354, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 8 de marzo de 2000 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Villa Linch, frente a calle Alem sin número, entre dos calles sin nombre del Partido de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. (hoy calle Río Negro 8984, Loma Hermosa - Pdo. 3 de Febrero, Prov. Bs. As.) según fs. 61 vta., in fine; acta notarial de fs. 107 e informe Municip. 3 de Febrero de fs. 81 en el estado en que se encuentra y exhibe los días 6 y 7 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado, mejor postor, dinero efectivo. Título agregado en auto fs. 161. Nom. Catastral: Circ. IV Secc. K Manz. 115 Parc. 2 Matrícula 32.153. Según acta notarial se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Fieli y Rosa Raquel Miranda y se compone de una finca construida en material, comedor, cocina, dos dormitorios y lavadero. En el frente hay un jardín. Construcción muy precaria. Deudas: fs. 81 Municip. 3 de Febrero total $ 2.470,63 y Fs. 84 Rentas Prov. Bs. As. total $ 771,56, según informes de fecha 24/9/95 y 30/8/95, respectivamente. Fs. 82, OSN fuera de radio de servicio. Base U$S 12.600. Seña 25 %, Comisión 3 % más IVA (fs. 155), Sellado fiscal, todo en efectivo a la firma del Boleto. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero del año dos mil.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/2 Nº 41.425 v. 23/2/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 590 - 2do. piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ POLAT, RAQUEL y Otro s/ Ejecución hipotecaria (Expte. Nº 88.510/98)", que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425-SS, Capital - Tel. 4393-1450) rematará el martes 29 de febrero de 2000 a las 11:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Santa Fe 1476/80, 2º piso unidades funcionales 19, 20, 21 y 22 y las unidades complementarias I, II y III ubicadas en el 3er. subsuelo y 2do. y 3er piso, con una superficie en las unidades funcionales de 153 mc. 66 y en las unidades complementarias de: UC. II (2º piso) 18 m2 el 0,19%; UC. III (3º piso) 18 m c el 0,19 % y U.C.I. (3º subsuelo) el 4,69 % de 110 mc. 58; todo por cada una de las U.F. Edificio destinado a oficinas, en plena zona Norte de la Capital, el piso que es al frente consta de salón general, 6 despachos, baño y cocina. En la escalera posee otro baño y local en el subsuelo. Está desocupada. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se visita el miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de febrero de 2000 de 15 a 17 hs. Adeuda: Aguas Argentinas al 17/6/99 $ 315,97; A.B.L. al 18/6/99 $ 918,26 y Expensas ordinarias al 7/9/99 $ 3697 y extraordinarias al 7/9/99 $ 1023. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Se hace saber que no corresponderá la compra en comisión. El saldo de precio deberá se depositado dentro de los 10 días de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación. El comprador debe fijar domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 2000.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/2 Nº 41.341 v. 23/2/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PALMISCIANO, MARIO CARLOS y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 73.033/96, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 3 de marzo de 2000 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital; El inmueble ubicado en la calle Lerma Nº 22/26 unidades funcionales Nº 17 y 18 del piso 7º "A" y "B" de esta ciudad. Matrícula de F.R. Nº 18-10569/17/18. Se trata de dos departamentos unidos y cada uno consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, son a la calle y tienen balcón terraza (uno de ellos cubierto), en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su Sra. Araceli Manzanel y tres hijos menores de edad en calidad de propietarios. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 45.541,11. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas G.C. Bs. As.: Fs. 197/8 sin deudas, O.S.N.: Fs. 158 sin deudas, Aguas Argentinas: Fs. 163/4 $ 452,16 u/17 y $ 168,44 u/18, Expensas Comunes: Fs. 151 al 30/9/99 $ 4.381,79 u/17 y $ 1.499,05 u/18. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El bien se exhibe los días 28 y 29 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/2 Nº 41.333 v. 23/2/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LARREA, ROSA IRENE y Otro c/ MAISONAVO, RAUL s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 68282/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 15 de marzo de 2000, a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle San Matías, hoy Titanic, formando esquina con calle sin nombre hoy Cnel. Montt de la Ciudad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 70-441-71 lote 13 de la manzana 16 A. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección N, Manzana 16 A, Parcela 13, Matrícula 32116, de superficie total 195,50 m2. Según constatación efectuada, se trata de un lote de terreno en el que se encuentran construidas tres viviendas de material. La que hace esquina es ocupada por José Raúl Maisonavo, su esposa y 5 hijos menores, se compone de dos habitaciones, cocina, comedor, baño y terraza, por la calle Titanic, otra vivienda que es ocupada por Juan Carlos Maisonavo, su esposa y tres hijos menores, la misma se compone de dos habitaciones, cocina, comedor, patio, baño, porch, terraza. Por la misma calle se encuentra otra vivida la que es ocupada por María Estela Maisonavo, su esposo y 4 hijo, se compone de dos habitaciones, cocina y baño. Todos en regular estado de uso y conservación y construcción. Siendo las calles colindantes de tierra, estando es asfalto más próximo a tres cuadras. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de marzo próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 28.000. Seña 30%: el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y tomarse a su cargo las deudas por tasas, servicios, etc. No procederá la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 129/135) por $ 2.160,25; en Rentas (fs. 150) por $ 2.570,15 al 6/12/99, encontrándose fuera de radio de Aguas Argentinas (fs. 141). No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2000.

Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 22/2 Nº 41.428 v. 23/2/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CIFISA S.A. c/ZIBECCHI ORGEIRA DE MOSQUERA MARIA VICTORIA y Otro", s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 9589/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 3 de marzo del 2000 a las 13,00 horas en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Los inmuebles que se exhibirán los días 1 y 2 de marzo del 2000, en el horario de 16 a 18 horas. Se tratan de dos inmuebles, uno ubicado en la calle Pedernera Nº 582/84/86, Piso 2º, Dpto. "5", U.F. Nº 7, entre Directorio y Francisco Bilbao de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc.: 48; Mza.: 105; Parcela: 19; Matrícula F.R. 5-15985/7. Se trata de un departamento al que se accede por escalera, es de 2 ambientes, baño completo, cocina comedor, todos los ambientes incluidos el living y dormitorio convergen a un balcón corrido al frente, el mismo se encuentra ocupado. Y el otro inmueble ubicado en la calle Alsina Nº 3263, piso 2º, U.F. Nº 11, entre 24 de Noviembre y Loria, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9; Secc.: 28; Manz.: 32; Parc.: 16-a. Sup. Total 76m2. (s/Fs. 109). Se trata de un departamento tipo casa, segundo piso por escalera de una edificación antigua (aprox. 45 años), consta de 4 ambientes, living al contrafrente, tres dormitorios, cocina comedor, con lavadero, incorporado, dos baños. En regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. La venta de ambos inmuebles se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpos. Base: $ 23.700 para el inmueble de la calle Pedernera Nº 582, y Base: $ 40.000 para el de la calle Alsina Nº 3263 (s/Fs. 191). Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que los inmuebles se hallen sujetos al régimen de la ley 13.512. Adeuda: Inmueble de Pedernera Nº 582/4/6, Expensas al 11-02-00 $ 248 (s/fs. 209), A.A.S.A. al 11-6-99 $ 49,87 (s/fs. 53), O.S.N.: al 12-7-99 $ 16,23 (s/Fs. 65), A.B.L. al 20-8-99 $ 215,06 (s/fs. 128), inmueble de Alsina Nº 3263, Expensas: al 14-7-99 $ 1.380,50 (s/Fs. 208), A.A.S.A. al 9-6-99 $ 400,89 (s/Fs. 49), O.S.N. al 12-7-99 $ 36,94 (s/Fs. 68), A.B.L. al 11-6-99 $ 1.437,22 (s/Fs. 57). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.

José María Pérez, secretario.

e. 22/2 Nº 41.399 v. 23/2/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FAZIO, MONICA SUSANA y Otro c/CRENA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 74.991/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el 2 de marzo del 2000, a las 10,30 horas, el inmueble sito en la calle Dardo Rocha Nº 1750, entre las de Asunción y Corvalán de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Matrícula 34.540; N.C.: C. IV, S. D. M. 6, P. 17-a, que mide 12,86 m de fte. al NO por 28,81 m de fdo, Sup. 370,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.634,78 + $ 14.821,54 al 7/6/99 (fs. 161/63), Rentas $ 3.381,39 al 30/4/99 (fs. 131), Aguas Arg. $ 1.154, al 20/4/99 (fs. 137) y OSN sin deudas al 5/5/66 (fs. 145). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata el inmueble con frente a la avenida que se explotaba como restaurant, consistiendo en un amplio local que ocupa la totalidad del lote, con un espacio destinado a porch de entrada, otro a cocina y un sector de boxes. Posee al frente una escalera caracol a una planta alta donde se encuentran los baños y vestuarios del personal, despensa o depósito, las heladeras comerciales (con faltantes puertas, motores, etc.), un cuarto donde se encuentra la instalación de calefacción, y sobre la terraza restan ubicados los forzadores de aire del salón y de las cocinas, los equipos de aire acondicionado, bombas, etc. En los fondos del local, por escalera se accede a los baños para los clientes y a una oficina con su baño. Todo se encuentra en mal estado en razón de la falta de uso y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 300.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C. P., y depositar el saldo del precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 10 días de realizada la subasta, de no hacerlo en plazo se aplicará los intereses a tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91 del PEN. Exhibición: los días hábiles del 24 de febrero al 1º de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 22/2 Nº 40.950 v. 23/2/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Sec. Unica que desempeña la Dra. María Espinosa de Benincasa, comunica por 2 días en el juicio "BOTTINI, OSCAR ADOLFO c/TOURIS DE PAZ, MARTA CARMEN s/Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 105.683/96 que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día jueves 2 de marzo de 2000, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Aguirre Nº 1174/76, entre Av. Juan B. Justo y Darwin, Capital Federal. Edificado sobre lote de terreno que mide 8m23 de frente por 24m06 y 23m27 en sus costados y 8m29 en su contrafrente. Matrícula 18-11876. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 34; Parcela 41. Se trata de una casa de dos plantas, ubicada entre los nros. 1172 y 1178 de la calle Aguirre, que consta en planta baja de garage, living-comedor, toilette, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero descubierto pequeño fondo libre. En la planta alta existen dos habitaciones, un baño y terrazas en el frente y contrafrente de la propiedad. Fue construida con materiales de buena calidad, pero se encuentra en mal estado de conservación y sin ningún mantenimiento. Está ocupada por la demandada y su hijo. Debe Imp. Municipal (A.B.L. al 7/5/98 por $ 9.478,36; Aguas Argentinas al 29/4/98 por $ 1.558,39; O.S.N. al 21/5/98 por $ 4.800,66. Base $ 47.000.- Seña 30%, comisión 3%. No procederá la compra en comisión. Visitar los días hábiles de 11 a 13 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/2 Nº 41.426 v. 23/2/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaria Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/URREDINE, BLANCA INES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 72.270/96 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 1º de marzo de 2000 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital. El inmue-

ble ubicado en la calle Tucumán Nº 3636/38/40 unidad funcional Nº 3 de la Planta Baja de esta Ciudad. Matrícula de F.R. Nº 9856/3. Se trata de un departamento en la Planta Baja al fondo y consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, tiene un patio cubierto y una escalera a la Planta Alta con una habitación, su estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la demandada, su marido y dos hijos menores de edad en calidad de propietario. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 29.529,98.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas: G.C.Bs.As.: $ 262,80 al 14-12-99, Fs. 140/43, O.S.N.: Sin deuda al 3-11-99, Fs. 105, Aguas Argentinas sin deuda al 9-11-99 Fs. 110/111. Expensas Comunes: Sin deuda a octubre 99 Fs. 117. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones, y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria", de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 28 y 29 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/2 Nº 41.334 v. 23/2/2000

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSTANTINO, SALVADOR c/ LAVA, NORBERTO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Exp. Nº 103.937/98, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 2 de marzo del año 2000 a las 9,30 hs. en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Hidalgo 2103, Planta Baja, Unidad Funcional Nº "3", Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "El Alto de Castelar", formando esquina a la de Padre Arrieta. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. "A", Manz. 128, Parc. 3, Subparc. 3 y consta de una superficie total según título de fs. 106/109, el polígono y unidad funcional de 102,27 mts. cuadrados. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 129/129 vta., la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Luciano Ariel Lava, D.N.I. 28.907.973, quien manifiesta habitar dicha unidad con un hermano de nombre Diego Santiago Lava y sus padres Norberto Santiago Lava y Rosa Isabel Miño y quienes los hacen en el carácter de propietarios. Dicha unidad consta de una cocina, ante cocina, un comedor, dos dormitorios, un baño con ducha y un patio, todo en regular estado de conservación. Según constatación de oficio de fs. 104 la unidad no adeuda impuestos por O.S.N. Nación al 1-5-93; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 102 se adeuda al 28-6-99 $ 20,52; Oficio de la Municipalidad de Morón de fs. 90 al 2-3-99 se adeudan $ 547,97.- Asimismo se deja constancia que dicha unidad se subasta sin deuda alguna en concepto de expensas comunes conforme surge de autos. Conforme plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (folio del 18-2-99) en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Base: U$S 22.704.- Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%, Sellado de ley, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentra la misma. Dicha unidad se exhibe los días 29-2-99 y 3-3-2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 22/2 Nº 41.371 v. 23/2/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica de la suscripta, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados INSTITUTO PROPULSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRASCAROLI BARRERA ROSA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Reservado Nº 63.789/98, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 29 de febrero del año 2000 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble sito en la Avda. Albarellos Nº 3125, Unidad 78, Piso 8º (letra H), de la ciudad de Buenos Aires, que se exhibirá los días 25 y 28 de febrero del 2000 de 10 a 12 horas. La Base de dólares estadounidenses quince mil (U$S 15.000). Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA en efectivo a la firma del boleto de compra venta. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 98/100, del que surge: Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 75, Manz. 19 E. Fracc. A. Inscripción Dominial Nº 16-46372. Superficie total: 48 mts.2. Porcentual 0,3910 milésimos. Surge del informe practicado a fs. 109 y vta. que el inmueble se encuentra ocupado por personas que invocan tener la posesión del inmueble y en trámite de Escrituración, situación que no se acreditó en el acto de la diligencia ni tampoco ante el Juzgado. Se desarrolla de la siguiente forma: Living Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, balcón. Muy buen estado físico. Deudas: Fs. 64: Aguas Argentinas SA al 19-10-98 por $ 114,14; Fs. 67 Expensas Comunes al 23-10-98 $ 1.603 y Fs. 88 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 29-12-98 por $ 259,73.- El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal y no podrá comprar en comisión. Deberá notificarse de las notificaciones ulteriores a la subasta, los días martes y viernes o el siguiente hábil, por Ministerio de Ley, del auto que aprueba la subasta. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días de febrero del año dos mil.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 22/2 Nº 41.424 v. 23/2/2000

Nº 66

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 66, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital Federal, en autos: "CONS. PROP. OLAVARRIA 619/621 c/CRUZ, ALBERTO HECTOR s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 34.461/95, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de marzo de 2000 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 6 de planta baja del inmueble sito en la calle Olavarría Nº 619/21 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 4; Secc.: 6; Mza.: 9; Parc.: 22; Sub-parc.: 6. Matrícula: FR 4-112-6. Es un local con vidriera que se encuentra en una galería, se encuentra en una ubicación no muy buena y su estado general es bueno. Está a aproximadamente 5 cuadras del paseo turístico caminito, a la misma distancia de la costanera sur y del transporte público. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Sup.: 14,83 m2. Adeuda: Inmob.: $ 175,81.- al 22/8/97; Aguas Arg.: $ 247,46.- al 22/8/97; O.S.N.: $ 100,68.- al 11/9/97. Visitar libremente sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas contribuciones y servicios serán a cargo del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero del 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/2 Nº 41.431 v. 23/2/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MUNK PALLE, JORGE c/PIROLO, HECTOR RAFAEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.773/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de febrero del 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, las unidades funcionales Nº 3, con las unidades complementarias "A" y "B", y Unidad Funcional Nº 4, con las unidades complementarias "C" y "D", del inmueble con frente a la calle San Martín Nº 1461/63 entre las de J. J. Paso y Vélez Sársfield de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. La U. F. Nº 3: Matrícula 15.134/3, N.C.: C. II, S. C, M. 26, P. 5, Polg. 01-01, que mide 62,79 m2. Porcentual 23,85%, U. C. B.: 01-04, que mide 5,77 m2. y U. C.: 02-01, que mide 6,29 m2 cub. y 62,96 m2 descubiertos. U. F. Nº 4: Matrícula: 15.134/4, N.C.: C. II, S. C, M. 26, P. 5, Polg. 01-02 que tiene una Sup. Total de 69,33 m2.; porcentual 25,93%, U.C.A.: políg. 01-03, que mide 5,55 m2, porcentual 0,14%; U.C.D.: Políg. 02-02, que mide 68,88 m2, porcentual 3,52%. Que adeuda: Rentas al 2/9/98 (fs. 120), OSN al 17/9/98 (fs. 113/4), y Aguas Arg. al 4/9/98 (fs. 115/7), no registrando deudas de Municipalidad al 4/9/98 (fs. 119), careciendo de expensas (fs. 282). De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda. Las unidades funcionales y complementarias están ubicadas en el primer piso y tienen entrada exclusiva por la calle San Martín Nº 1461, accediéndose a un pasillo que comunica primero con la U.F. Nº 3, luego con las complementarias A y B que es un patio, luego con la U.F. 4 y por escalera en el segundo piso las unidades complementarias C y D. Se trata de dos departamentos compuestos: la UF: 3 de living-comedor y dos dormitorios con baño completo, cocina con una pequeña despensa, dado un dormitorio que tiene placard y el living a la calle y el otro dormitorio a un patio. La UF: 4 que da al contrafrente y también al patio consta de tres dormitorios, living comedor, cocina y despensa. Cada departamento posee compartida las UC: A y B que es un patio, y cada una posee en la planta alta una UC, que se compone de lavadero cubierto y terraza. Todas se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 60.000.- Seña 30%, Comisión 1,5%, Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R. Argentina. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (Resolución en pleno 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de febrero de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 22/2 Nº 40.951 v. 23/2/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaria Unica, comunica por 2 días en los autos: "SOMMARIVA, DELFOR NORBERTO c/ NUÑEZ, HUGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.710/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de marzo de 2000, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Horacio Quiroga Nº 1380, entre las de Ricardo Güiraldes, hoy San Ignacio y Gregorio de Laferrere, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., designado según plano 48-250-59, como lote 7, manzana 8 "a", matrícula 1866, N.C.: C. IV, S. S, M. 8-a, P. 7; que adeuda: Municipalidad y Rentas encontrándose fuera del radio de los servicios prestados por OSN y del radio servido por OSBA (fs. 102). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Del informe del Martillero surge que la propiedad es una casa de dos plantas, con techo de tejas tipo francesas, la que se encuentra aún sin terminar, con frente a la calle Horacio Quiroga Nº 1380, la que posee un cerco de material y rejas al frente con un pequeño jardín, y espacio libre para el estacionamiento de vehículos, poseyendo un porch cubierto, living comedor (7x4) y un ambiente sin dividir (sin revocar, piso alisado), una cocina comedor (4x2,50) (también sin terminar), un dormitorio (4x2,50) también en iguales condiciones, un baño con revestimiento cerámico (2x2), con un fondo con piso de material y un galpón (3x3) con techo de chapa de zinc. La planta alta, que está compuesta de sólo paredes y medio techo, sin escalera para subir y todo lo demás está sin terminar, se compone de un pasillo a dos habitaciones y a un baño. Cuenta con los servicios de luz y gas natural, y no tiene agua corriente ni cloacas. Esta venta es al contado y al mejor postor, Base U$S 18.200.- Seña 10%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C. Proc. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 27 al 29 de febrero de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar el expediente o al martillero al T.E. 4374-0173.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/2 Nº 40.947 v. 23/2/2000

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "KOHN, CLEMENTE F. D. y Otra c/LUDUEÑA, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 78.876/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 9 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en Plaza 3231/35, Unidad Funcional 1 planta baja y azotea, Capital, cuya superficie total es de 146,11 m2., Porcentual 44,97% Ad-Corpus. El mismo consta de dos dormitorios, un living-comedor, un comedor diario, cocina y baño completos, un patio interno con cerramiento y una escalera de acceso a la azotea donde hay una pequeña habitación, un patio delantero y una cochera cubierta, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Carlos Ludueña, su mujer, dos hijos menores, su hermana y su madre. Registra deudas a fs. 78 (municipales) al 13-8-98 por $ 155,84 a fs. 72 Aguas Argentinas al 14-8-98 $ 92,74 a fs. 75 al 13-8-98. OSN $ 13,33.- Matrícula FR 16-31993/1. Base: U$S 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Rito. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/2 Nº 41.416 v. 23/2/2000

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "DOMINIONI, ALEJANDRO GUSTAVO c/GARCIA Y PANSINI, CARLOS RAFAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 83.727/96 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintinueve de febrero del 2000, a las 11 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Islandia Nº 3890 e/Del Plata Hoy 1º de Mayo y Garibaldi Hoy Avellaneda de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires: mide: 8,66 mts. Fte. por 34,64 mts. Fdo.: Sup. 299,98 mts.2. Dominio Matrícula 28.813. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. V, Manz. 15, Parc. 26; Lote 2 de la Manzana Letra "D". Deudas: Fs. 90 A. Arg. al 10/2/97 $ 11,65; Fs. 97. Rentas al 28/2/97 $ 60,86 Fs. 105. Municipal al 18/2/97 $ 112.- Fs. 112. OSN al 25/3/97. Sin deuda. Base $ 57.702.- al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 1,5% sellado de ley: saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate, conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 140/41, el inmueble se encuentra habitado por Juan José García, su hermana y su madre. Se trata de una finca compuesta por tres unidades de vivienda, es decir tres departamentos ubicados uno a continuación del otro a lo largo del pasillo descubierto que se dirige hacia adentro y un garage al frente donde funciona un local de comercio con todo su frente vidriado y a su costado un pequeño jardín c/reja a lo largo de todo el frente. La primera Unidad al Fte. compuesta por cocina de 4x4 aproxte. s/Azulejar, piso mosaico granítico con un bajo mesada antigüo sobre una de las paredes; dos dormitorios y un baño completo antigüo, su estado es malo. La Unidad del medio: tiene un patio

de 4x4 aproxte., con su techo cubierto por un toldo metálico y pisos cerámica colorada, un comedor 3x3 aproxte. c/piso cerámico, un dormitorio c/placard 4x3,50 mts.; una cocina con bajo mesada y mesada de pedazos de mármol verde, azulejada en una pared, un baño completo hasta el techo; el estado es bueno. La Unidad del Fondo: se compone de un patio en "L" c/Toldo metálico de 9x4 mts. es su parte más ancha y en su parte angosta de 2 mts. de ancho aproxte. con una estufa empotrada; un comedor con piso granítico, un dormitorio de 3x3 c/piso de Flexiplast y sin placards, un baño completo nuevo con bañadera, lavatorio e inodoro y bidet, una cocina comedor c/bajo mesada con mesada en granito y alacena; estando en regular estado pero completo. Se hace constar que de acuerdo con el Plenario del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontarlas ...". El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Boletín Oficial y Diario La Razón. Se hace constar que la exhibición serán los días 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero del 2000 de 12 hasta las 17 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero del 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 22/2 Nº 41.423 v. 23/2/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA y Otros c/FEFER, JORGE ISAAC s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado), Expediente Nº 82.376/97, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 28 de febrero del 2000, a las 11 hs. en la calle: Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en calle: Avda. Rivadavia Nros. 6337/41/45/49/51/53/55/61/65/69/75 (entre las de Boyacá y Terrero). Segundo cuerpo Torre 2º piso 5º "A". Unidad Funcional 409 y Complementaria XXVI (en el piso 24). Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc.: 57; Mza.: 1, Parc. 10 C. Matrícula: 5-19117/409. Compuesto de las siguientes comodidades: Hall de entrada, living comedor, balcón, 3 dormitorios, cocina y lavadero. Estado de ocupación: por el compareciente al acto de constatación: Jorge Isaac Fefer (D. N. I. 7.593.107), con su familia, Esposa y tres (3) hijos. Estado de conservación: Todo en buen estado conservación (Fs. 97). Deudas: O.S.N. (Fs. 60) al 28/8/98, Partida 6239572 ($ 596,96). (Fs. 61). Partida 6233748 ($ 49,64) al 28/9/98. Aguas Argentinas: (Fs. 63). Partida 6239748000 ($ 94,22) al 28/9/98 (fs. 64).Cta. 6239572000 ($ 711,39) al 28/9/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. ' (Fs. 65) Partida 1751432 ($ 114,44.-) al 30/8/98 (Fs. 66). Partida 1751256 ($ 830,30) al 30/9/98. Expensas Comunes: (Fs. 85) a febrero del 2000 ($ 7.239,11.-). Base: U$S 60.000.- Seña: 30. Comisión: 3% al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes obrados. Se deja constancia que conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. En el actor de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 113 del Código Procesal. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuesto-Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no corresponde solución análoga para el caso de Expensas Comunes. El bien podrá visitarse los días: 22 y 23 de febrero del 2000, en el horario de 10 a 11,30. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 17 de febrero del 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 22/2 Nº 40.920 v. 23/2/2000

Nº 108

Juzgado Nac. Prim. Inst. Civil Nº 108, con sede en Talcahuano Nº 490, piso 3º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ESTRUGO DE BERENGARD FLORA contra AMBROSIO, RUBEN MIGUEL y Otros sobre Ejecución de Alquileres", (Expte. Nº 96.455/96), "reservado", que el Sr. Martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día martes 29 de febrero del 2000, a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble de la unidad funcional Nº 20, piso 4º, depto. "A" y la 1/32 avas partes indivisas de la unidad complementaria 1, planta baja y sótano, del edificio de la calle Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 4781/83/85, entre las de Valdenegro y Galván, Cap. Fed. Sup. Total U. F. Nº 20: 64,30 m2; porc. 1,51 centésimos. Sup. Total U.C. Nº I: 982,92 m2.; porc. 9,30 centésimos 1/32 pte. ind. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 30, Parc. 17. Inscrip. dominial matrícula Nº 16-29567/20. Tít. de prop. fs. 156/160 y 162/165, respectivamente. Ocupadas por: Andrea Piñeiro, su esposo y sus dos hijos menores de edad; en carácter de inquilina. Constan de: living comedor, hall de entrada, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, balcón y, una cochera en planta baja; todo en buen estado de conservación. Visitar los días 25 y 28 de febrero del 2000, de 14 a 16 hs. Deudas: Imp. Munic., U.F. 20, fs. 176, al 31/3/98, años 1997/1998, $ 315,39; U.C. 1, fs. 177, al 31/3/98, no existe deuda. O.S.N., fs. 167, al 7/4/98, sin deudas. Aguas Arg. S.A., U.F. 20, fs. 203, al 10/3/98, años 1996 al 1998, $ 145,55; U.C. I, fs. 204, al 10/3/98, año 1998, $ 83,81.- Expensas, fs. 295, al 10/10/99, $ 505,41; más intereses, costos y costas correspondientes. Más actualizaciones. Base $ 45.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes.

Buenos Aires, 17 de febrero del 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/2 Nº 41.421 v. 23/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "DIDOLICH, VICENTA ROSA c/BESARES, JORGE OSMAR y Otros s/Ejecutivo", Exp. 39.257, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 17 de marzo de 2000 a las 10 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital, del inmueble sito en el Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, barrio José Ingenieros, complejo cuatro-cinco-seis, monoblock nueve, columna uno, el departamento "B", de planta baja. Sus datos catastrales: Circunscripción VII, Sección K, Parcela I, Matrícula 42.245/261. Deudas: Aguas Argentinas al 20/03/98, $ 213,42 (fojas 65), Dirección de Rentas de la Prov. de Buenos Aires $ 1.156,28 (fojas 54). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 12.750.- En el acto de la subasta se pagará el 30% de seña, el 3% de comisión y el 0,5% de sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo ser retenido en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Exhibición los días 2 y 3 de marzo de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/2 Nº 41.427 v. 23/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTO FACAMP S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 24.472, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el 2 de marzo del año 2000, a las 14,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Moldes Nº 2218, entre Mendoza y Olazábal, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc., 16, Sección 39, Manz. 78, Parcela 19, Matrícula FR 16-7471. Sobre lote de 8,66 por 25,98 mts. Se trata de una construcción muy antigua en planta baja, entre piso y planta alta, con garage a un costado, todo en muy mal estado de conservación. En pleno barrio de Belgrano, a 300 mts. Av. Cabildo, a 200 mts. de Av. Juramento y 100 mts. de Av. Crámer. Desocupado. Deudas: GCBA: fs. 351/52 $ 1.696,70 al 29-9-99; O.S.N.: fs. 451 $ 501,27 al 1117-3-99; Aguas Arg.: fs. 450 $ 3.850,55 al 24-2-99. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones adicionará al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación —tasa activa— para operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta y serán abiertos en audiencia pública en la misma fecha 12 hs. Visitar los días 25 y 28 de Febrero de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/2 Nº 308.627 v. 28/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 29 de febrero del 2000, a las 9,00 horas, en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Dacia, Tipo Rural, Modelo 1310 TLX Año 1993, Marca motor Dacia, Número de motor 009533, Marca de chasis Dacia, Número de Chasis UU1R13311NO106262, Dominio ADO 414, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.160 al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 2.187,20 al 8/7/99, serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 570 del C.P.C.C.N. y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 25 de febrero. La apertura de sobre tendrá lugar el día 28 de febrero, a las 12,30 horas, audiencia pública a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de febrero del 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/2 Nº 11.812 v. 24/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ, ALICIA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo", Expte. 63.315, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 2 de marzo del 2000 a las 13,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. F., el inmueble sito en calle Blasco Ibáñez Nº 5555 entre las calles Eva Perón y Díaz de Solís, Villa Latube, Partido de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 114, Parcela 6, Matrícula 74.287, superficie del terreno s/título: 395,75 mts2. Con frente a calle de tierra, la vivienda consta de living, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y lavadero, jardín al fondo. Buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Sin base; seña 30%, comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el día 1º de marzo a las 8,30 hs. y se realizará la apertura de sobres el mismo día a las 9,00 hs. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/2 Nº 41.419 v. 23/2/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló y de la Secretaría Nº 22 a mi cargo sito en la calle Av. Callao 635, Piso 5º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos días (2) en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "ARENERA EL LIBERTADOR S.R.L. s/Q. s/Inc. de Real. de Bienes Muebles" Exp.: Nº 73.962 que en el Local sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822, subastará el día 1º de marzo del 2000 a las 13 hs. los siguientes bienes que se exhiben en la calle Rafael Obligado s/n de Puerto Nuevo Dársena "F" (Arenera El Libertador) de esta Capital los siguientes muebles de oficinas y repuestos para barcos a saber: 4 escritorios de madera. 4 sillones de metal revestido en cuerina. 4 sillas metálicas. 2 percheros metálicos. Un armario metálico. Un equipo de aire acondicionado frío-calor marca Feeder. Una caja fuerte blindada con combinación un equipo de equipo de radio V.L.U. estufa de 5.000 calorías mesa computadora. Máquina de calcular Oliv. alacena de cocina. Agujereadora y guillotina de escritorios. Sin base. Seña: 30% más I.V.A. Comisión: 10%. A continuación se rematarán los siguientes repuestos para barcos: siete inyectoras. Cuatro balancines. Seis paquetes de aros de pistón. Tres rulemanes. Varios filtros de combustibles. Una hélice de bronce y un árbol de leva cinco llaves grandes estriadas y de boca. Filtros de combustible. Dos llaves esclusas. Polea de Malacate y de comando para órdenes. Lote de juntas metálicas. Bulones etc. todo material para barcos. Sin base: seña: 30% más I.V.A. Comisión: 10%. Habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la Subasta y se abrirán los sobres dos días antes del fijado para la Subasta en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/2 Nº 308.629 v. 23/2/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "ZANDMAN BORUSH s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Avenida Canning Nº 540/542/544 - Unidad Funcional 1 - Planta Baja" (Expediente Nº 79.369), que los martilleros: Enrique Ricardo Lanusse y Ricardo Oliveri de la Riega, rematarán el día 7 de marzo de 2000, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Canning Nº 540/542/544 - Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja de Capital Federal. Se tiene acceso al inmueble por la actual calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 540 de Capital Federal, y la Unidad Funcional Nº 1, consiste en un gran local de negocio, el cual consta de: a) Planta Baja: con vidriera de 1,50 x 5,00 mts. a la calle y sobre el lado izquierdo; y de 0,60 x 4,00 mts. sobre su lateral derecho, y con acceso a un largo espacio de 38,00 mts. de largo aproximadamente x 3,20 mts. de ancho, y al finalizar el mismo, hay 2 baños en muy buen estado,

para damas y caballeros, y 3 probadores de 1,00 mts. x 1,00 mts. Al fondo se ensancha el espacio, formando un amplio ambiente de 16,00 mts. x 9,80 mts. con una puerta que se comunica con el inmueble lindero. Al lado de los Baños antes mencionados, hay una escalera de material que conduce a: b) La planta alta: que en la parte posterior tiene una amplia Terraza descubierta de 16,00 mts. x 9,80 mts., la cual se comunica con un ambiente muy largo de 38,00 mts. aproximadamente (similar al de la Planta baja), por 3,20 mts. de ancho, que llega hasta el frente del inmueble, que tiene un toldo vidriado sobre la calle Scalabrini Ortiz. El inmueble se encuentra desocupado, y en general en buenas condiciones de conservación, con muchos bienes deteriorados: papelería; maderas rotas; estanterías en desuso, que integran la presente venta. Superficie en planta baja: 270,99 mts.2 - Superficie de planta alta: 275,20 mts.2. Superficie total del local: 546,19 mts.2. Porcentual: 45,10% - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - Manzana 28 - Parcela 25 - Matrícula 18-9438/1. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000 - La seña: 30% - La comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal - postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y se comprometerá a integrar el saldo de precio en término. Las deudas en concepto de expensas; servicios; impuestos; tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto. Se admitirán ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría, hasta dos días antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones obrantes en el auto de subasta. Días de exhibición: el 1º y 2 de marzo de 2000, en el horario de 12,00 a 15 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/2 Nº 308.624 v. 28/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por METZGER, HUGO ALBERTO y Otros" Expte. 32.441, que el Martillero Federico D. Sorribas (4902-3774) rematará el día 10 de marzo de 2000, a las 12,00 hs. en la Corp. de Rematadores, de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., A) en block las parcelas de terreno que conforman la manzana ubicada entre las calles M. M. de Güemes, O. Montes, Tucumán y M. Belgrano a 100 metros de la Plaza central de Pasteur, Partido de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, designado como Nom. Catastral: Circuns. XV, Sec. A, Manzana 40, Parcelas 1 a 5, Matrículas 14.215 a 14.224. Superficie total 10.000 mts^2. Se trata de un terreno baldío con los restos de una demolición y ladrillos apilados. Base: $ 23.333.- B) el inmueble sito en la calle Azul s/nº, entre las Sgo. de Chile y Av. Félix A. Burgos, Barrio San José, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. II, Sec. G, Manzana 222, Parcela 13, superficie de terreno: 300 mts^2. Se trata de una construcción al frente con techos de hormigón, portón en metal y madera al centro, hall o patio cubierto, dos escaleras de hormigón hacia planta superior sin edificar. Dos salas laterales de aprox. 3,50 x 4 mts.; galería cubierta y jardín. Al fondo una construcción amplia con ventanales y techos de tejas y paredes terminadas con ladrillos a la vista. La construcción al frente se encuentra sin terminar con faltantes en revoques, pintura y herrería de obra. El bien destinado a actividades parroquiales, se halla bajo la coordinación de la Sra. Griselda Suc, quien reviste el carácter de encargada. Base: $ 15.000.- Deudas: conforme fs. 170 vta.: las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios, de obras sanitarias, etc. devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán presentarse a verificar ante el Síndico; a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de sus importes en autos, y las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión, a cargo de éste. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario en la misma fecha 12,30 hs. Visitar libremente el bien de Pasteur, y los días 6 y 7 de marzo el inmueble de Morón de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/2 Nº 308.625 v. 24/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ AURELIO M. RODRIGUEZ Y CIA. S.A.C.I.F. y Otros s/Ejec.", exped. 29.398 que el martillero Don Antonio Estefanell (478-8905) rematará al contado y al mejor postor el 28 de febrero de 2000 a las 10,40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) la cochera ubicada en la Moldes 2272-4-6, Unidad Funcional 59, piso 1ro., matrícula 16-16397-59, de la Ciudad de Buenos Aires. Porcentual: 1,23% y superficie (según título fs 39): 14,79 m2. Desocupada. La exhibición se realizará los dos días hábiles anteriores al remate (24 y 25/2) en horario de 17 a 19 hs. Base: $ 6.085,30. Seña: 10%. Comisión: 3%. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositarse en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales a nombre de estos actuados y Juzgado interviniente. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá fijar domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Deuda c/Rentas $ 471,78 al 30-4-99 (fs. 72); c/ex O.S.N. a fs. 50 $ 10,53 al 4-5-99 y c/Aguas Arg. $ 433,29 a mayo 99 (fs. 48). Más informes en el Tribunal o al martillero A. Estefanell 4783-8905.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/2 Nº 41.432 v. 23/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 - Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos "BANCO PATRICIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Restitución Automóvil por SZPOLSKI, PABLO DAMIAN" expte. Nº 36.092, la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará en pública subasta el día 29 de febrero del 2000 a las 13,15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RN-Inyección- Bicuerpo, año 1996, Dominio AYR-809, 5 puertas, motor nº AA15826, chasis marca Renault nº 8A1B53PZZTS013400. Sin base al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra y ha sido exhibido. Comisión: 10%, todo en efectivo y a la baja del martillo. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (Conforme art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del fuero). Informes y catálogos: Talcahuano 479 de 9 a 17 hs. El bien se exhibe en la calle Peña 2627 Capital Federal los días 24 y 25 febrero de 2000 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/2 Nº 41.422 v. 23/2/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el Martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB.-Tº III - Fº 175), propuesto en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RANZINI ANGEL M. y MARQUINEZ NOEMI SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 7609/97, subastará el 5 de marzo del 2000, a las 11.30 hs., sobre el mismo, calle Alsina Nº 426 de Tres Arroyos, lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 10 ms. de fte. al NE por 25 ms. de fdo., c/superf. de 250 ms. cdos.; lind. por su fte. al NE, calle Alsina en medio, c/ solar letra "d" de la manz. 51; al SE, c/el lote 24; al NO, c/el lote 22; y al SE, c/el lote 26; estos 3 últimos linderos de su manz. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 61; Parc. 8; Part. 9298; matrícula 33227 (108). Base: $ 87.128,27. Al contado. Seña 10%, comisión 1.5% más IVA s/comisión y sellado 1% efvo. acto del remate. Desocupado. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado que proporcionará el Martillero las que deberán ser presentadas en el domicilio: Mitre 120 hasta el día anterior a la subasta, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa y se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones que correrán por cuenta del comprador. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 17 de diciembre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 22/2 Nº 308.292 v. 23/2/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

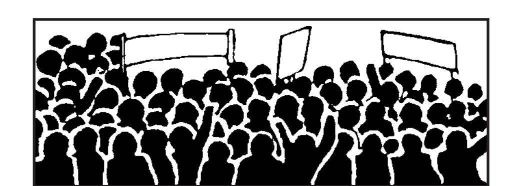
Nº 1

Por orden del Juzgado Federal Nº 1 - Secretaría Civil Nº 1, en autos Nº 18.473, caratulados: "BNA c/CASA GIMENEZ SRL (CUIT 30-60213903-0) y Otros - Ejecución Hipotecaria", rematará el día 3 de marzo/2000, a las 11 hs., por medio del Martillero Público: Antonio A. Ruiz Vela, Mat. 28, CUIT 20-03151212-4, en calle Gral. Paz 281 Oeste - Ciudad - San Juan. Inmueble integrado por: Planta baja - sótano; 1º Piso: Departamento Fliar.; 2º Piso: Departamento Fliar.; con todo cuanto contenga clavado, plantado, edificado y/o adherido al suelo, sito en Av. Rioja Nº 7 Norte (esq. Av. Lib. Gral. San Martín) - Capital - San Juan. Dominio inscripto a nombre del demandado, Exp. Nº 3993 Fº 93 Tº 40 - Capital "Zona A" - Año 1978. Nomenclatura Catastral Nº 01-41-410520. Linda y mide: Norte: Con Fermina Cobos, 8,43 m. Sur: Con Av. Lib. Gral. San Martín, 7,85 m. Este: Con Encarnación Gayoso López, 11,37 m. Oeste: Con Av. Rioja, 11 m. En la ochava mide 6,01 m. Superficies: s/ mensura: 91,50 m2; y s/Título: 91,28 m2. Superficie cubierta total s/plano aprobado de Julio/1956: 341,20 m2. (Sótano: 82,20 m2 - Altura 3,15 m. PB: 82,20 m2 - Altura 4,20m. 1º Piso: 88,40 m2 - Altura 3,15 m. y 2º Piso: 88,40 m2 - Altura 3,15 m). Según Acta Constatación: Ocupado por demandados. Deudas a cargo comprador: Municipalidad al 8-2-00: $ 1.544,50. D. Gral. de Rentas al 29-2-00: $ 5.369,34. Energía San Juan S.A. al 7-2-00: $ 56,53. OSSE período 4/93 al 01/00 inc.: $ 4.695,37 más 635,81 IVA inc. por Honor. Judiciales en Gestión. Ecogas al 5/1/00: $ 66,30. Vialidad Provincial al 8/2/00: sin deuda. Condiciones: Base: $ 200.000,00 - dinero contado - mejor postor. Acto de remate: 20% seña, más comisión Martillero a cargo comprador. El 80% restante, será abonado con intereses que surjan de aplicar la Tasa Activa de Cartera General del Banco de la Nación Argentina, Nominal Anual Vencida para el plazo de 30 días con sus oscilaciones a través del tiempo, dentro de los 10 días de aprobación del remate, oportunidad que se otorgará la posesión. Escritura cargo comprador por intermedio Escribano de la nómina del Banco. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de Títulos y Planos. El Banco podrá acordar a quien resulte comprador, y siempre que reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco, facilidades de pago hasta el 70% de base. Interesados podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado 48 Hs. antes al Juzgado. Consultar Condiciones. Visitas autorizadas: Lunes a Viernes de 8,30 a 12 Hs. y 17 a 20 Hs. Publíquese días en el Boletín Oficial de la Nación; Boletín Oficial de San Juan y Diario Local.

Juan Carlos Pérez, secretario.

e. 22/2 Nº 308.466 v. 23/2/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

—Orden Nacional—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) —ORDEN NACIONAL— s/Personería", Expte. Nro.: 9005/72, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de febrero de 2000.— … publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días y en el orden a lo dispuesto por los arts. 14 y 38 de la ley 23.298, de los símbolos 'Desarrollismo', 'Desarrollista' y 'Midista' que fueran adoptados por el Partido 'Movimiento de Integración y Desarrollo' —Orden Nacional— con fecha 19 de noviembre de 1999, a los efectos de las oposiciones que pudieren corresponder. — Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.

e. 22/2 Nº 308.554 v. 24/2/2000

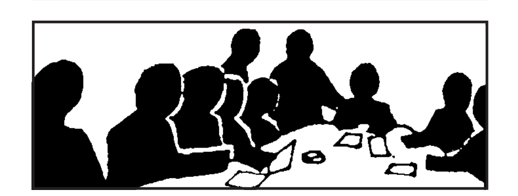
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA MINERAL DEVELOPMENT S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 15/3/00, a las 15.00 hs, en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos María Brea
e. 18/2 Nº 40.719 v. 24/2/2000

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BS. AS.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 29 de febrero del año 2000 a las 20 hs. en nuestra sede: Guatemala 4564 - Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior.
2º) Lectura de la correspondencia.
3º) Dar cumplimiento a los Artículos 17 y 62 de los Estatutos de la Entidad en relación a la expulsión efectuada oportunamente a la firma "Casa Billone S.A." lo cual fuera informado por Carta Certificada, con fecha 15 de noviembre de 1999 en cumplimiento de los Artículos 17 y 62 de los Estatutos de la Entidad.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. La Comisión Directiva.

Presidente - Omar Rodríguez
e. 21/2 Nº 40.836 v. 22/2/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/2 Nº 40.440 v. 22/2/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/2 Nº 40.439 v. 22/2/2000

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria que se celebrará el día 9 de marzo de 2000 a las 11,00 horas en la sede social de la sociedad sita en Rondeau 3225, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ratificación del aumento de capital social en la suma de $ 14.061.025.-, aprobado por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1995. Simultáneamente consideración de un aumento de capital social en la suma de $ 4.500.000.-. En ambos casos a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente, emitiéndose 18.561.025 acciones ordinarias, escriturales, clase "A", de V$N 1 cada una, de un voto por acción, a la par. Las acciones a emitirse gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1999 y tendrán los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión.
2º) Consideración de los resultados no asignados negativos al 30 de junio de 1999 de $ 15.790.530.- a tenor de lo establecido por el art. 205 de la Ley de Sociedades Comerciales. A tal fin se reducirá el capital social de V$N 34.270.585 a V$N 18.480.055. La reducción se concretará en forma simultánea, afectando tanto a las acciones en circulación a la fecha como a las acciones a emitirse en función de los aumentos aquí tratados, implicando una reducción del 46,076044515%.
3º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
4º) Delegación en el Directorio de la época de emisión y otorgamiento al Directorio de amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pudiendo proponer las modificaciones que aquellas consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 3 de marzo de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II: Se supeditan las decisiones que se adopten en el punto 2 del Orden del Día a la resolución que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
e. 18/2 Nº 40.711 v. 24/2/2000

"E"

E.M.E. PRODUCCIONES S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 2000, a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Callao 966 Piso 7º Dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1999.
3º) Actuación del Directorio.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado.
5º) Renuncia indeclinable del Presidente.

Presidente - Marta Edit González
e. 21/2 Nº 40.797 v. 25/2/2000

E.P.C.V. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de marzo de 2000, a las 13 hs. en 1ra. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la Sede social de la calle Maipú 879 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores (Art. décimo de los Estatutos Sociales);
2º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto precedentemente;
3º) Designación de autoridades, síndico titular y suplente,
4º) Aumento de Capital según Art. 5º de los Estatutos Sociales;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben comunicar su concurrencia, conforme el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Raimundo Felchle
e. 17/2 Nº 40.469 v. 23/2/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2000 a las 16:00 horas, en Francisco de Viedma 6879 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del sistema de explotación de los microómnibus de la empresa.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria: 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879 - Capital Federal.

Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli
e. 21/2 Nº 40.829 v. 25/2/2000

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2000, a las 15.00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resulta-

dos, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 21/2 Nº 40.761 v. 25/2/2000

"F"

FRAY LUIS BELTRAN S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda a los Señores Socios de la firma FRAY LUIS BELTRAN S.R.L., en la calle Tucumán 612 piso 7mo., de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios a firmar el acta.
2º) Venta del inmueble ubicado en la calle Fray Luis Beltrán 254, Cap. Fed.
3º) Autorizar a dos Socios para la firma de la escritura traslativa de dominio.
Gerentes - Norato González-Valcarce
e. 16/00 Nº 40.402 v. 22/2/2000

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo del 2000 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Núm.: 7 cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.
Presidente - Jaime Francisco Manté
e. 16/2 Nº 40.404 v. 22/2/2000

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 2000, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director - Mariano F. Grondona
e. 21/2 Nº 40.833 v. 25/2/2000

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Máximo Bomchil
e. 16/2 Nº 40.441 v. 22/2/2000

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142, Lº 96, Tº A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el en el domicilio de Paraguay 1178, piso 6º de la Capital Federal, el día 7 de marzo del 2000, a las 11 hs, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Exclusión de la sociedad del régimen del art. 299 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Modificación de los arts. 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 17º, y 19º del Estatuto Social. Adecuación de la numeración de la totalidad de los artículos del Estatuto Social.

NOTA: Se comunica a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.
Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 18/2 Nº 40.715 v. 24/2/2000

HISPANAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ha realizarse el día 6/03/2000 en la sede social sita en la Avenida Callao 1690, 6º piso A de esta Ciudad en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales;
3º) Modificación del artículo 8º de los estatutos sociales;
4º) Modificación del artículo 10º de los estatutos sociales;
5º) Nombramiento de autoridades societarias y distribución de cargos.
Presidente - Jesús Bellsola Ferrer
e. 18/2 Nº 40.712 v. 24/2/2000

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica: C 1827-353989. Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Primera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de marzo de 2000 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Director - Norberto C. Passuni
e. 17/2 Nº 40.811 v. 23/2/2000

INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

(Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 3040). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A., Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de marzo de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso Previo de Fusión con Alto Paraná S.A.;
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión;
4º) Aprobación de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación;
5º) Reforma de estatutos sociales;
6º) otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Alto Paraná S.A.;
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 3 de marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 16/2 Nº 40.246 v. 22/2/2000

INSTITO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 29 de febrero de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Interpretación del artículo 6º del Estatuto Social en lo que atañe a los requisitos para la transmisibilidad de las acciones.
2º) Modificación de los artículos 6º, 12º y 31º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Secretario - Carlos Rubianes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 15/2/2000.
e. 18/2 Nº 39.889 v. 24/2/2000

"J"

JOSE PELTZ Sociedad Anónima C.I.F.I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primer llamado para el día 9 de marzo de 2000, a las 14 horas en calle Panamá 906 2º piso Oficina "A" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación y aprobación de honorarios del Directorio. El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 16/2 Nº 40.429 v. 22/2/2000

"L"

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LOTTOMATICA ARGENTINA S.A., a realizarse en primera convocatoria el día 7 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, y, en segunda convocatoria, el día 7 de marzo de 2000 a las 14 hs, en el mismo domicilio, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º) Cambio de fecha de Cierre de Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Enrique Garrido
e. 17/2 Nº 40.481 v. 23/2/2000

LUBCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LUBCIA S.A. para el día trece de marzo de 2000 a las 14 horas en Paraná 425 piso 13 oficina B, Capital Federal a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado y su destino.
4º) Consideración de las razones de convocatoria fuera del plazo legal.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de la modificación del mismo en cuanto a su composición.

Vicepresidente - Carlos María Sciaroni
e. 21/2 Nº 41.255 v. 25/2/2000

"M"

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 2000, en Av. Salvador M. del Carril 2956 Capital, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.

Presidente - Miguel Miele
e. 16/2 Nº 40.899 v. 22/2/2000

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.
Registro I.G.J. Nro. 27201

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Para el día 13 de Marzo del 2000, a las 18,00 hs., en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico a la fecha.
3º) Fijación del nro. de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Síndico Titular - Mercedes Liliana Giordano
e. 18/2 Nº 40.709 v. 24/2/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 472, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de accionistas para suscribir el acta;
2º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Empresas Telefónicas, y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo de los integrantes del cuerpo renunciantes, para completar el mandato de los salientes.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 18/2 Nº 40.740 v. 24/2/2000

"O"

OMBU S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2000, a la hora 10,00 en primera convocatoria, y a la hora 11,00 en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, Piso 2º, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 16/2 Nº 40.337 v. 22/2/2000

"P"

PEDRO EHRENBOCK S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas para el día 7 de marzo del 2000 a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Carlos A. López 3759, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Cerrados al 31/3/98 y 31/3/99.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Regularización e integración del Directorio por fallecimiento del Sr. Heriberto Ehrenbock.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Socio Administrador - Heriberto Ehrenbock
e. 17/2 Nº 40.991 v. 23/2/2000

"S"

SALINAS LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 4692. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de marzo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823. 6º Piso - A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y reforma.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la asamblea.

Presidente - Beatriz Bonsergent
e. 18/2 Nº 41.139 v. 24/2/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Especial de las Acciones Clase "C", a celebrarse, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 2000, a las 10 horas y 10:30 horas; respectivamente, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal. Las Asambleas considerarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la conversión de hasta 98.438.098 acciones ordinarias, escriturales, de $1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "C" (afectadas al Programa de Propiedad Participada de la Sociedad), en acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B". La conversión se llevará a cabo en una o más veces, en base a la determinación que en cada caso efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Fiduciario del Programa), de la cantidad de Acciones Clase "C" que estén en condiciones legales de ser convertidas. Designación de las personas encargadas de realizar los trámites relativos a la conversión de acciones.
3º) Ratificación por las Acciones Clase "C", de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria al considerar el punto 2º del Orden del Día. El Directorio.

NOTA 1: Los puntos 1º y 2º serán considerados y resueltos en Asamblea General Extraordinaria y el punto 3º será considerado por Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial.

Nota 2: Para asistir a las Asambleas es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 8 de marzo de 2000, a las 17 horas.

Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 21/2 Nº 11.730 v. 25/2/2000

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752, Piso 5º A de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo 32º del Estatuto Social.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Director - Raúl González Lorente

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 17/2 Nº 40.463 v. 23/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón), of. Av. de Mayo 1363, Ciudad de Bs. As., avisan que por contrato de locación vencido, se efectúa la transf. de los derechos de explotación del Garage Comercial sito en la AV. ACOYTE 45, 1º P. de la Ciudad de Bs. As., habilitación municipal 604.070 del Sr. Carlos Vázquez, domiciliado en Neuquén 682, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., a la Sra. Nilda del Valle Palomares, domiciliada en la Av. Acoyte 25, 6º piso, Dto. D de la Ciudad de Bs. As., sin personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.

e. 18/2 Nº 40.741 v. 24/2/2000

Se avisa que Sonia Adriana Tripoloni con domicilio en Av. Córdoba 4683 vende a Claudio Miguel Tripolone con domicilio en Hidalgo 268, su negocio: "Lavandería mecánica (503222). Limpieza y reparación de pieles (503230). Reparación reforma y almacenamiento de ropa cobertores, frazadas, cortinas y otros tejidos (503230). Comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco), y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (601040), de artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías (603190). Receptoría, ropa p/posterior lavado y/o limp. y/o planch. en otro lugar (604130), sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 930. Reclamos de ley en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 930.

e. 21/2 Nº 41.249 v. 25/2/2000

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que Carlos Alberto Paletta vende a Elsa Beatriz Bulla ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el neg. de (500200), Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil. etc. (500202), Elab. de Prod. de Panad. con vta. directa al público, sin elab. de pan (500204). Elab. de churros y Facturas Fritas con vta. al público (601020). Com. Min. Desp. de Pan y Prod. Afines. (601030). Com. Min. de masas, Bombones, Sándw. (sin elab.), sito en AV. RIVADAVIA 3463, PB., Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 21/2 Nº 40.830 v. 25/2/2000

"B"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L. representada por Carlos A. Vázquez corredor público of. La Rioja 282 Cap. avisa: Mabel M. Pavicich domicilio BRAVARD 1160 Cap. vende a Leonardo D. Agüero domicilio La Rioja 280. El negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares. Sito en calle Bravard 1160/66, Cap. reclamos de ley en nuestra of.

e. 16/2 Nº 40.452 v. 22/2/2000

El Escribano Guillermo Federico Panelo, con domicilio en la calle Viamonte 332, 4º piso "38" de Capital Federal, avisa que "Fresenius Medical Care Argentina S. A.", con domicilio en la calle Suipacha 1067, 7º piso, de Capital Federal, transfiere a Hylios S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 4º piso, oficina 401, de la ciudad de Buenos Aires, el local sito en la calle BARZANA Nº 1542/46 y CONSTANTINOPLA 3111, Planta Baja, 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado como Laboratorio de Análisis Industriales - Laboratorio Biológico Industrial y de Especialidades Medicinales otorgada por Disposición Nº 2750/DGR y CE/97. Reclamos de ley en Sarmiento 1371, 4º piso, oficina 401.

e. 21/2 Nº 40.795 v. 25/2/2000

"D"

The Clínica S.A. (CUIT. 30-69090701-2) representado por el Dr. Carlos A. Pedreira, avisa que los Sres. Jorge Luis Farray DNI 18.303.626 y Marcelo Claudio Quirico DNI 18.324.351 con domicilio en Av. Díaz Vélez 4173, Capital, venden a los Sres. Gabriel Alejandro Lombardo DNI 18.023.152 y Sebastián Hernán Vázquez DNI. 23.328.658, domiciliados en Lope de Vega 1669, Capital, el fondo de comercio de la discoteca The Clínica, sita en DIAZ VELEZ 4173 de Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 173 p. 4 "C" de 14 a 16 horas.

e. 17/2 Nº 41.018 v. 23/2/2000

"F"

Se comunica que Dersan S.R.L. con domicilio legal en Fournier Nº 3014 de la Ciudad de Buenos Aires representada por el gerente Carlos Alberto Montes domiciliado en la calle Caagüazú Nº 936 Ciudad Madero provincia de Buenos Aires transfiere el Fondo de Comercio del local sito en FOURNIER Nº 3014 Planta Baja y Alta que funciona como Establecimiento Geriátrico inscripto por exp. 071529/96 a Carlos Alberto Montes

L.E. 4.448.439 con domicilio particular en Caagüazú nº 936 de Ciudad Madero. Reclamos de Ley en Fournier Nº 3014 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 16/2 Nº 40.381 v. 22/2/2000

"G"

Victoria María Boniface, contadora pública con oficinas en la calle Lavalle 1646 4 14, Capital Federal, Tel.: 4374-5146 4 14, avisa que Leonardo Paz, domiciliado en la calle Avda. San Martín 1634 Vicente López PBA vende y transfiere a Ildefonso Paz Casais con domicilio en la calle Gobernador Valentín Vergara 834 Vicente López PBA el 50% indiviso del fondo de comercio del rubro de Fábrica de Pastas Frescas "La Sarita" ubicado en la calle GENERAL ROCA 775 Vicente López PBA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina. Reclamos de Ley en General Roca 775 Vte. López PBA.

e. 16/2 Nº 40.861 v. 22/2/2000

"L"

Los señores Aldo Nardacchione D.N.I. Nº 93.436.175, con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires, y Bernardo Jaraschevsky D.N.I. Nº 4.390.734 con domicilio en Betharrám 1495 Martín Coronado Buenos Aires, transfieren el fondo de comercio del kiosko y venta de artículos varios, sito en LACARRA 389 Capital a Ana Lombardi D.N.I. Nº 6.186.230 con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires y Aldo Nardacchione D.N.I. Nº 93.436.175 con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lacarra 389 Capital.

e. 17/2 Nº 40.535 v. 23/2/2000

Fortunato Suppa, Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que rectifica el edicto de fechas 17/9 al 23/9/99, debe leerse que Aníbal José Belloni y Gerardo Luca Ponti, domiciliados en Eva Perón 3518, Capital, venden a Carlos Daniel Raimondi, domiciliado en Olazábal 3659, Capital, su fondo de comercio de lavadero automático de autos con servicio de bar complementario sito en LA PAMPA 4201 y HOLMBERG 1802/8, Capital, reclamos de Ley, Cabildo 546, Capital.

e. 21/2 Nº 40.806 v. 25/2/2000

"O"

Francisco Silvestri, D. N. I. Nº 17.318.309, con domicilio en Paraguay 4285, 2º, Cap. Fed., transfiere el local ubicado en la calle OLLEROS Nº 1877/79/81, Planta Baja, Planta Alta y Sótano, Capital Federal, con los rubros: Casa de lunch (602010); café, bar (602020); Despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602030); Local de baile Clase "C" actividad complementaria (800370), a la firma Herbel S. R. L., representada por su socia gerente Belén María Barsi, D. N. I. Nº 21.842.031, con domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º "N", Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Olleros Nº 1877/79/81, Capital Federal.

e. 21/2 Nº 40.784 v. 25/2/2000

"S"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli, Martillero Público, avisa que Catalina Marecos Fleitas, domiciliada en Avda. Santa Fe 4462, Capital, vende a Silvia Analía Frías, domiciliada en Avellaneda 51, Capital, su comercio de "Librería, Fotocopias" y todo lo comprendido en su habilitación, Exp. 096104/94, sin personal, sito en SCALABRINI ORTIZ 1332, de Capital, reclamos de Ley, Cabildo 546,Capital.

e. 21/2 Nº 40.805 v. 25/2/2000

"V"

Se comunica que el Señor Marcos Atar, con CI. Nº 04.778.970, con domicilio en la calle César Díaz Nº 3064 de esta Capital Federal transfiere a la firma Meditecno SA con domicilio en la calle Monroe 5163 3º Piso de esta Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la calle VALDENEGRO Nº 3201 de esta Capital Federal que funciona como "Depósito de Mercadería en Tránsito" habilitado por el expediente 28427/71; 12976/80 antecedente Nº 1; en representación de Meditecno SA el Señor Daniel Alejandro Mancusi con DNI Nº 11.703.601, Presidente, con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 5272 Piso 5 de esta Capital Federal. Se lo autoriza para la publicación de edictos reclamos de Ley en Valdenegro Nº 3201 de esta Capital Federal.

e. 17/2 Nº 40.483 v. 23/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A.J. MENDIZABAL Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial Mandataria y Agropecuaria - SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL - MA3 Sociedad Anónima - LA CHIQUI Sociedad Anónima - LA NAZARENA Sociedad Anónima - AGROPECUARIA LA ENRIQUETA Sociedad Anónima

ESCISION-FUSION

El presente aviso se publica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa a los efectos previstos en los arts. 83 inc 3) y 88 inc. 5) y 6) de la ley 19.550. a) Escindentes: 1) "A. J. MENDIZABAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL MANDATARIA Y AGROPECUARIA", Teniente Gral. Juan D. Perón 683 piso 8, Capital Federal. Insc. Reg. Pco de Com:, 26/12/1968, Nº 4836, Lº 65, Tº A. de Estatutos Nacionales. y 2) "SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL", Teniente Gral. Juan D. Perón 683 piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 29/9/60, Nº 3199, Lº 53, Tº A. de Estatutos Nacionales. c) Escisionarias-Fusionantes: I. "MA3 SOCIEDAD ANONIMA", Belgrano 355, piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6881, Tº 5 de Soc. por Acciones; II. "LA CHIQUI SOCIEDAD ANONIMA", Córdoba 315, piso 7, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6876, Lº 5, Tomo de Soc. por Acciones, III. "LA NAZARENA SOCIEDAD ANONIMA", Callao 1578, Piso 5 Depto A, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6885, Lº 5 Tomo de Soc. por Acciones; IV. "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA SOCIEDAD ANONIMA", Teniente Gral. Juan D. Perón 683, piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 10/8/98 Nº 7328, Lº 2 Tomo de Soc. por Acciones; aumento de capital de las sociedades que incorporan patrimonio: "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." 1.699.999,99; "S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL" 100.000,00; "MA3 S.A." 380.000,00; "LA CHIQUI S.A." 380.000,00; "LA NAZARENA S.A." 380.000,00; "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A." 380.000,00. Valuación del activo y pasivo de las sociedades que intervienen: A) "A. J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.". A.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 7.834.175,69 Pasivo 8.027.564,89 Patrimonio Neto (193.389,20).- A.2) Recibidos de S.A.C.A.G.A.M. por escisión-fusión activo y eliminacion de saldos recíprocos 3.049.246,89 pasivo y eliminación de saldos recíprocos (950.583,76) Patrimonio Neto 3.999.830,65.- A.3) Destinados a "MA3 S.A." por escisión-fusión activo 1.462.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 849.900,12.- A.4) Destinados a "LA CHIQUI S.A." por escisión-fusión activo 1.483.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 845.133,39.- A.5) Destinados a "LA NAZARENA S.A." por escisión-fusión activo 1.360.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 773.450,04.- A.6) Destinados a "S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL" por escisión-fusión Activo 762.686,10 Pasivo 526.405,77 Patrimonio Neto 236.280,33.- A.7) Destinados a "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A." por escisión-fusión Activo 1.365.273,04 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 780.545,83.- A.1) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 4.449.162,49 Pasivo 4.128.030,75 Patrimonio Neto 321.131,74.- B) "S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL" B.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 5.220.192,06 Pasivo 786.270,54 Patrimonio Neto 4.433.921,52; B.2) Destinados a "A.J. MENDIZABAL Y CIA S.A." por escisión-fusión activo y eliminación de saldos recíprocos 4.327.443,01 Pasivo y eliminación de saldos recíprocos 327.612,36 Patrimonio Neto 3.999.830,65.- B.3) Recibidos de "A.J. MENDIZABAL Y CIA S.A." por escisión-fusión Activo 762.686,11 Pasivo 526.405,79 Patrimonio Neto 236.280,32.- B.4) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.655.435,16 Pasivo 985.063,97 Patrimonio Neto 670.371,19.- C) "MA3 S.A." C.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00.- C.2) Recibidos de "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." por escisión-fusión Activo 1.462.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 849.900,12 C.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.474.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 861.900,12.- D) "LA CHIQUI S.A." D.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00. D.2) Recibidos de "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." por escisión-fusión Activo 1.483.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 845.133,39.- D.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.495.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 857.133,39.- E) "LA NAZARENA S.A." E.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00.- E.2) Recibidos de "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." por escisión-fusión Activo 1.360.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 773.450,04.- E.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.372.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 785.450,04.- F) "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A." F.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 10.715,25 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 10.715,25.- F.2) Recibidos de "A. J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." por escisión-fusión Activo 1.365.273,04 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 780.545,83.- F.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.375.988,29 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 791.261,08.- 3.1) S.A.C.A.G.A.M. - Aumento de capital previo a la escisión-fusión. Previo a la escisión-fusión, la sociedad aumenta su capital en la suma de $ 2.079.999,99, llevándolo de $ 0,01 a $ 2.080.000.- Rubros que afectan para el aumento de capital: Ajuste del Capital 2.049.561,77. Resultados no asignados 30.438,22 = 2.079.999,99.- 3.2) Reducciones de Capital 3.2.1 S.A.C.A.G.A.M. - Reducción de Capital por escisión-fusión destinado a "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." 1.700.000,00.- 3.2.2) "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." - Reducción de Capital por escisión-fusión destinado a "MA3 S.A." 380.000,00.- Destinado a "LA CHIQUI S.A." 380.000,00.- Destinado a "LA NAZARENA S.A." 380.000,00. Destinado a "S.A.C.A.G.A.M. S.A." 100.000,00.- Destinado a "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A." 380.000,00.-En virtud de las reducciones de capital indicadas, se cancelan las acciones que las representan. Todos los Activos y Pasivos de las sociedades están referidos al 15/5/1999. Fecha de los compromisos previos de escisión-fusión: 16/7/1999. Fecha de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión: 13/8/1999.- Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio-Doglioli. Lavalle 1447 piso 1º, oficina 3, Capital Federal.

Escribana - Lía N. Doglioli

e. 18/2 Nº 40.674 v. 22/2/2000

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

ALTO PALERMO S.A. (APSA) continuadora de Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor (SAMAP) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1999 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de APSA con Altoshopping S.A., Invershá S.A. y Pentigrás S.A. respectivamente, donde APSA es la sociedad absorbente por fusión de las restantes. Los compromisos previos de fusión por absorción fueron celebrados con cada una de las sociedades mencionadas con fecha 30 de septiembre de 1999. A) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son: ALTO PALERMO S.A. Hipólito Yrigoyen 440 Piso 2º Capital Federal inscripta en Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo el Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Alto Shopping S.A. Lavalle 1290 Piso 7º of. 701 Capital Federal inscripta en IGJ bajo el Nº 4947 Lº 118 Tº A de S.A. el 30/5/96. Invershá S.A. Lavalle 1290 Piso 7º Of. 701 Capital Federal inscripta en IGJ bajo el Nº 5107 Lº 118 T A de S.A. el 4/6/96. Pentigrás S.A. Florida 537 Piso 7º Capital Federal inscripta en IGJ bajo el Nº 8589 Lº 119 Tº A de S.A. el 9/9/96. B) la valuación de los activos y pasivos al 30/6/99 y en base a los que se suscribieran los respectivos compromisos previos de fusión por absorción es la siguiente:

	Activo	Pasivo
Alto Palermo S.A.	637.850.161	325.256.387
Alto Shopping S.A.	34.411	22.411
Invershá S.A.	571.358	259.984
Pentigrás S.A.	297.184	30.654

C) Con motivo de los respectivos compromisos aprobados, el capital social de Alto Palermo S.A. (APSA) no se ve modificado, por poseer con antelación a esta reorganización el cien por ciento en forma directa e indirecta del capital accionario de las sociedades absorbidas. D) Los compromisos previos de fusión por absorción de las sociedades absorbidas fueron aprobados por las respectivas asambleas de accionistas celebradas el 27 de octubre de 1999. E) Copias de los balances de fusión por absorción respectivos podrán ser retirados por los interesados del domicilio consignado para Alto Palermo S.A. (APSA). F) Todas y cada una de las sociedades involucradas en las fusiones respectivas, mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, y constituyen además domicilio especial a todo evento en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 2º Cap. Fed. en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Autorizado - Armando F. Ricci

e. 21/2 Nº 40.799 v. 23/2/2000

"G"

GRANJANOR S.A.

Domicilio legal en Valentín Gómez 3048, piso 2º de esta ciudad, inscripta el 17/4/86, Nº 2238, Lº 101, Tº A de S.A., hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/1/2000 aprobó la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad que se denominará Campos de Buenos Aires S.A., con el mismo domicilio que su escindente. 2. Valuación del activo y pasivo de GRANJANOR S.A. (sociedad escindente) antes de la escisión según Balance General Especial de Escisión confeccionado al 31/10/99: Activo 3.787.174,47. Pasivo 1.325.246,21. GRANJANOR S.A. en su carácter de sociedad escindente reducirá su capital en $ 275.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de GRANJANOR S.A. Valentín Gómez 3048 2º A de esta ciudad.

Presidente - Mauro Ricardo Jacobo

e. 21/2 Nº 40.790 v. 23/2/2000

"I"

INTERAMERICA Sociedad Anónima

Hace saber por 3 días, conforme con el Art. 88 de la Ley 19.550, que INTERAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Austria Nº 2656, 1º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de enero de 1995, bajo el Nº 4 del Lº 116, Tº "A" de Soc. Anónimas, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24 de septiembre de 1999, la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades. La escisión se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 30 de junio de 1999, de los que resulta un Activo de $ 590.423,36.- y un pasivo de $ 184.619,65.-. Las sociedades constituidas por escisión se denominan: "El Talar de Luis Chico Sociedad Anónima", con sede social en la calle Austria 2656, 1º p., Capital Federal. Activo $ 222.385,09.- Pasivo $ 68.755,72.- Estancia Sagrada Familia Sociedad Anónima, con sede social en la calle Copérnico 2306, Pta. Baja, Capital Federal. Activo $ 64.104,66.- Pasivo $ 23.746,59.- La Sociedad escindente como consecuencia de la escisión aumentó su capital a la suma de $ 120.660.- y su reducción a la suma de $ 62.980.- que pasa a ser el Capital Social. Reclamos de Ley Austria 2656, 1º p. Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 18/2 Nº 41.157 v. 22/2/2000

"R"

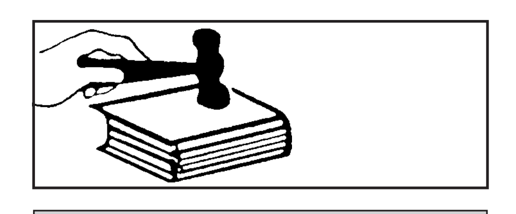
REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA-GLOBAL ASSETS

Se comunica que por Resolución Nº 13.224 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 27 de enero de 2000, se aprobó el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Fima - Global

Assets. El reglamento está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni

e. 21/2 Nº 40.796 v. 22/2/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Quilmes - Pcia. de Bs. Aires, calle Ricardo Gutiérrez 842 entre Larrea y Torcuato de Alvear, edif. en el lote de terreno designado en plano que cita su título con el Nº 21 de la manz. 17, compuesto de 10,29m. fte. NO sobre R. Gutiérrez, 26,27m al NE, 10,33m contraf. y 25,42m costado SO. Sup. 265,94dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. A manz. 17 parc. 21. Partida 216.243. Matríc. 25556. Se trata de una const. dividida en dos partes al fte. un local de 6 x 7m con reja y sobre la loza un dto. de dos dormit. de 4 x 4m, baño y cocina comedor en regular estado de uso con partes sin terminar, en la parte trasera existe una vivienda con comedor de 3,5 x 6m, dos dormit. de 3,5 x 3,5m, baño completo y cocina de 2,5 x 3m, galpón depósito de 4 x 12m en regular calidad y jardín con parrilla de 11m de fondo, hay otra const. de dos ambientes con baño, tiene luz y gas en regular estado, ocupado por el demandado y sus padres, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. sin deuda. Rentas $ 442,79 al 14-12-99. Munic. $ 838,50 al 22-12-99. Base Ad-Corpus $ 37.358,95. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 28.019,22. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 25 y 28 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 63 Av. Inmigrantes 1950 piso 4º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ MAZZONI DIEGO FERNANDO - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 15 del 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 18/2 Nº 41.111 v. 22/2/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Longchamps - Pdo. de Alte. Brown - Pcia. de Bs. Aires, ubicado en la calle Francia hoy Nº 1925 entre Juan de Garay y Alfonso XIII, desig. su terreno con el Nº 11 manz. doce mide: 9m de fte. por 37. de fondo. Nom. Cat. Circ. V secc. A manz. 39 parc. 11. Partida 18178. Matrícula 38501. Se trata de una casa con jardín al frente de 9 x 5m, porche de acceso de 2,50 x 1,40m, liv-com. de 3,40 x 6m con chimenea, un dormit. de 2,50 x 3,40m, otro dormit. de 2,50 x 2m, baño completo, cocina de 4,50 x 3,80m, lavadero chico, patio de 6 x 8m, espacio guardacoche de 2,80 x 14m, quincho de 9 x 5m, depósito de 7 x 8m, todo en buen estado de uso y conservación. Sup. cub. aprox. 180m2, desc. 141m2, todas medidas aproximadas. Antigüedad 28 años ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 1.102,66 al 31-1-00. Munic. $ 2.128,44 al 30-6-99. A. Arg. informa que no presta servicio. Base Ad-Corpus $ 41.443,50. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.082,63. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 25 y 28 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 40 sito en Uruguay 714 piso 4º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MENDEZ ADRIAN - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 15 del 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 18/2 Nº 41.124 v. 22/2/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de febrero de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Flores, Gladys del Valle	VW Polo Classic 1.6 N	1998	BVW 371
Pérez, Néstor Carlos	VW Gol Country 1.6 MI	1997	BSH 508
Vallejos, Marcos A.	VW Polo Classic SD	1997	BLS 296
Grillo, María	VW Polo Classic SD	1998	CKG 509
Campaña, Gabriela C.	VW Saveiro 1.9 SD	1998	CKW 884
Giambruno, María P.	VW Carat CD 2.0 L	1991	RLG 616
Pérez, María A.	VW Golf GL 1.8 Mi	1998	CBP 581
Parise, Marcelo L.	VW Gol GL 1.6 Diesel	1998	CII 734
Pernas, Jorge Néstor	VW Gol GLI	1997	BJP 953
Martínez, Atahualpa C.	VW Gol GLD	1997	BSG 052
Del Valle, Adriana S.	VW Caddy	1998	CJD 519
Zárate, Pablo M.	Fiat Duna CSD	1996	ATP 698
Guiz, Susana A.	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CDJ 315
Barcia, Gustavo A. y Otra	VW Pointer CL	1995	AOI 092
Castaño, Elvio R. y Otro	VW Gol Gl 1.6 MI	1998	CBM 291
D'Angelo, Alicia G.	VW Polo Classic SD	1997	BPU 908
Salvatierra, Miguel A.	VW Polo Classic SD	1998	CHB 383
Mazzilli, Héctor R.	VW Polo Classic SD	1997	BNT 763
Antuña, Carlos H.	VW Gol GL	1993	TAY 488
Travieso, Marta S. y Otro	VW Golf GLX 2.0 MI	1998	CGK 324
Morelli, Hugo R.	VW Passat TDI	1997	BFP 674
Buelink, Martín	VW Gol GLI	1996	ASP 161
Papadópulos, Julio C.	VW Polo Classic SD	1997	BJW 516
Navarro, Mario O.	Ford Fiesta CLD	1996	ARL 463
Lima, Ricardo y Otra	VW Golf Gl 1.8	1997	BRO 865
Iglesias, Gabriel L.	VW Gol GL 1.6 Mi	1998	BYY 797

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 22, 23, 24 y 25 de Febrero de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha Viernes 25/02/00 10:00 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narváez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2001.

Fabián Narváez, Martillero

e. 18/2 Nº 40.737 v. 22/2/2000

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, el 17 de marzo del año 2000, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Ameghino Nro. 274/6, entre las del Manuel Estévez y Chacabuco de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 26594, N.C.: C. 1, S. N, M. 62, P. 20, que mide 15m. de fte. al SO, 13,5m de cfte., 56,37 de cdo. al NO, y 56,5m de cdo. al SE, sup. total 791,95m2. Que adeuda: Rentas $ 36.894,60 al 30/6/99 (fs. 164), Municipalidad $ 32.668,54 al 4-5-99 (fs. 149), Aguas Arg. $ 8.429,51 al 30/12/99 (fs. 137), no teniendo deuda de OSN al 13/5/99 (fs. 140/1). La actuación judicial tramita bajo la caratula: "BANKBOSTON N. A. c/LUVELO, ALEJANDRO DANIEL s/Homologación de Deudas", Exp. 184.943/97, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 57, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de la Capital Federal. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado, procediendo a intimar al desalojo en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se trata de inmueble con entrada para vehículos y con dos puertas laterales de menor tamaño, una para administración y la otra para personal. Por la entrada de la administración hay un ambiente para recepción, con un toilet. Por una escalera se accede a un entrepiso, donde hay una oficina, con otro toilet. En la planta superior, un ambiente de trabajo, con un área de cocina, sin elementos, con un mostrador tipo bar. Hay también dos depósitos. Por un pasillo, al cual se accede desde el primer piso y desde la otra entrada, se llega a un área de trabajo. Finalmente, por el mismo pasillo se llega a un sector muy amplio o planta libre. En la planta baja, donde desde el frente hacia el interior se aprecia un área de estacionamiento y maniobra de vehículos, vestuario de personal, baños y depósitos. El edificio se muestra en buen estado de uso y conservación, en especial el área administrativa. El techo es de chapa y vidrio translúcido. El edificio termina en la calle opuesta, por donde no existe abertura. Esta venta la realizo al contado y al mejor postor, base u$s 275.605,44,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (plenario del fuero, 18/2/99). El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, el que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 206.704,08), y de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de marzo, de 13 a 16 horas, y sábado 11 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 16 del 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/2 Nº 41.285 v. 23/2/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2598/98, caratulados: "FERRA, GLORIA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GLORIA RAQUEL FERRA (D.N.I. Nº 01.679.665), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999. …desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en los originales de la solicitud de traspaso Nº 0046626 de Profesión + Auge AFJP S.A., pertenece al puño y letra de Elba Liliana Fernández, y/o de Gloria Ferra, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 124/125 para el caso de la nombrada Fernández, como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a la nombrada Ferra, las rúbricas insertas en su legajo personal: contrato de trabajo (fs. 66/68), recibo de solicitudes de traspaso de Profesión AFJP (fs. 44), en el original de su recibo de sueldo correspondiente al mes de abril de 1997 (fs. 46), solicitud de empleo de Profesión + Auge AFJP (fs. 62/vta), declaración jurada de cargas de familia de Anses (fs. 63/vta) y formulario de designación de beneficiario en seguro colectivo obligatorio (fs. 65). Notifíquese, haciéndose saber al imputado que podrá proponer perito de parte dentro del tercer día de notificado (artículo 258 del C.P.P.N.). Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

e. 21/2 Nº 308.425 v. 25/2/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos Nº 11.634, caratulados: "STILVERBERG, ALBERTO JORGE s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virutd de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 4 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GUSTAVO DI PERNA, MI 16.766.146, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999. Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Beatriz Laura Bevacqua …a efectos de que practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas obrantes en los anversos de los cheques Nros. 82356016/18/19/20/21/22/24/26 de la cuenta corriente Nº 0-548038-014 a nombre de Miguel Angel Di Perna, del Citibank corresponden al mismo puño suscriptor del original del registro de firmas de Miguel A. Di Perna, si existe identidad escrituraria entre aquellas rúbricas y las que obran en los anversos de los originales de los cheques pagados y si en el trazado de las firmas de los cheques

cuestionados tarea imitativa respecto de la rúbrica asentada en el registro de firmas. Notifíquese …-". Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 10 de febrero de 2000.
Gustavo D. Meirovich, secretario.

e. 21/2 Nº 308.427 v. 25/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza pJor 30 días a herederos y acreedores de Doña ELENA INES MAHER y Doña MIRTA INES FERRARI. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, febrero 7 de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/2 Nº 40.957 v. 22/2/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 E.P. de Capital Federal, cita por tres días a NOEMI MABEL ALONSO, para que conteste la demanda entablada por el consorcio de Propietarios Avda. del Libertador Nº 2491 Esquina Matías Sturiza Nº 494 Olivos caratulado CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DEL LIBERTADOR 2491 ESQUINA MATIAS STURIZA OLIVOS c/ALONSO NOEMI MABEL s/Ejecución de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 21/2 Nº 41.230 v. 23/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ASTIGIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre diez de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 18/2 Nº 40.954 v. 22/2/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, con asiento en calle Uruguay 714 P.B., Capital Federal, cita a los herederos de ANGEL ZAPPONE para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye al causante, en autos "LOSADA ALDO c/SIDORCZUK SILVIA ADRIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 21/2 Nº 41.216 v. 22/2/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI ELENA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 18/2 Nº 41.008 v. 22/2/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos de ANTONIO PAWLOWSKY, a que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "MARCONI, GUILLERMO V. c/GYLDENFELDT, GUILLERMO y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/2 Nº 41.262 v. 22/2/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a JORGE HECTOR LIZASO por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "LIZASO JORGE HECTOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente debe publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.239 v. 22/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PALERMO, NELIDA HAYDEE y Otro s/Ejecutivo" cita a CESAR RAFAEL RODRIGUEZ SOLANO y NELIDA HAYDEE PALERMO, a comparecer en el término de 5 días desde la última publicación, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/2 Nº 41.189 v. 22/2/2000

Nº 22

Juzg. Nac. Comercial de 1º Inst. Nº 22, Sec. Nº 43, en autos "TARIFA, GREGORIO ALFONSO s/Cancelación" Expte. 99.641/99, dispuso cancelar 95 pagarés por U$S 210 a favor de "Cedama Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" librados por Mercedes Tarifa. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial con texto abreviado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/2 Nº 40.147 v. 25/2/2000

Nº 24

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/IEZZI, MARTA ALICIA s/Ejecutivo" cita a IEZZI, MARTA ALICIA, DNI: 5.645.030 a fin que en el término de 5 días se presente en autos a estar a derecho, ello bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquense por el término de dos días en el Boletín Oficial y en la Ley. Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 7 de febrero del 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/2 Nº 41.246 v. 22/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º Capital Federal, en autos "ENAGRO S.R.L. s/Quiebra" intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 308.126 v. 23/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

PRS Fernando Larraín, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.694 seguida por el delito de lesiones leves y amenazas. Cita y emplaza a SILVIO GUILLERMO MACRI, argentino, titular de DNI Nº 21.472.835, con último domicilio real en la calle César Díaz 4378 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de febrero de 2000 … no conociéndose el domicilio del imputado Silvio Guillermo Macri, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: PRS Fernando Larraín: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario…".

e. 17/2 Nº 308.131 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Omar Alberto Facciuto, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 49.663 caratulada "Imputados: ZARATE JOSE RAIMUNDO Y GUTIERREZ VALVERDE, SILVIA s/Hurto (art. 162 del Código Penal) cita y emplaza a los imputados JOSE RAIMUNDO ZARATE (DNI Nro. 17.922.248 y a SILVIA GUTIERREZ VALVERDE Pasaporte peruano 0328530), para que comparezcan ante esta sede, a estar derecho dentro del tercer día hábil de la última publicación; bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenar sus respectivas capturas; a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días. Secretaría Nro. 57, 28 de enero de 2000. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.

e. 17/2 Nº 308.132 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Fernando Larraín, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 48.841 caratulada "MANUELA NATIVIDAD PEREZ FORONDA s/Inf. Art. 92 del Cód. Penal", cita y emplaza a la imputada MANUELA NATIVIDAD PEREZ FORONDA (boliviana, nacida en La Paz el 25/12/68, certificado de nacionalidad Nro. 01-132876, soltera, empleada), para que comparezcan ante esta sede, a estar derecho dentro del quinto día hábil; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días. Secretaría Nro. 57, febrero 1 de 2000. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.

e. 17/2 Nº 308.134 v. 23/2/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MIGUEL ANGEL OLIVARES y ERIKA DEL PILAR ROSPIGLIOSI DE GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 31.843/II que se le sigue por el delito de hurto del art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/2 Nº 308.431 v. 25/2/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a SOLEDAD JAIME LOAIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa 27.560/II que se le sigue por el delito de hurto del art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 21/2 Nº 308.432 v. 25/2/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza LUIS ANTONIO MACIEL (C.I. 13.998.718) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6244 caratulada: LUIS ANTONIO MACIEL (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de diciembre de 1999. Atento los informes de fs. 40/3, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a LUIS ANTONIO MACIEL que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mí: Edmundo Rabbione (secretario ad hoc). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 18/2 Nº 308.313 v. 24/2/2000

Nº 13

Juzgado Nacional Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Of. 358 Capital en causa Nº 2088, "VARELA CID, EDUARDO s/Calumnias e Injurias. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a EDUARDO VARELA CID a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, sea declarado rebelde y ordenarse su captura. M. Isabel Bulacio N. de Rua, Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Eduardo C. Martinelli, secretario.

e. 21/2 Nº 308.484 v. 25/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JUAN MAMERTO GUERRA PUCARA, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 4.490/99, Caratulados "DAVALOS CHAPARRO, LIDIA JULIETA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 9 de febrero de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 16/2 Nº 307.994 v. 22/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a AGUSTIN DANTONE (DNI 25.006.657) con último domicilio conocido en la calle Río Cuarto 3032 de esta ciudad por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.). A fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura, en los autos Nº 9839/98, caratulados "DOS SANTOS TRINIDAD EDGARDO s/Falsificación de Documentos Públicos".

Secretaría Nº 9, 8 de febrero de 2000.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 21/2 Nº 308.467 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, en causa Nro. 1948/99 caratulada "PEZI MICHAELSON ALEJANDRO C. s/Delito de Acción Pública", notifica mediante la publicación de edictos a ALEJANDRO CARLOS PEZZI MICHAELSSON - L.E. 4.439.015, Tº 12 Fº 178 C.P.A. Que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa de referencia dentro del tercer día de notificado. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2000. …no surgiendo de autos otro domicilio donde practicar la citación, notifíquese a PEZZI MICHAELSON por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. …Fdo.: P.R.S. Dr. Gabriel R.

Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pedro Diani, Secretario". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
e. 21/2 Nº 308.460 v. 23/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO A. L. GUILHO, titular del D.N.I. Nº 4.746.188, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 5136/99, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada: "PEREZ, HUGO ROBERTO; TELECHEA, WALTER E. s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nro. 19, 7 de febrero de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/2 Nº 308.128 v. 23/2/2000

El Juez Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nro. Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a ESTEBAN DANIEL BARRERA, con último domicilio conocido en la calle María Ramírez 1532 de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/2 Nº 308.129 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RICHARD BOZA de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Belgrano 274, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.776/99, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 22.362 caratulada "BOZA RICHARD s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 8 de febrero del 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/2 Nº 308.297 v. 24/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICA

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.218 caratulada: "SCIGLIANO, OSVALDO y MALFATTI, PERLA ANA MARIA s/ Inf. Art. 302 del C.P." a PERLA ANA MARIA MALFATTI para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 24 de marzo del año 2000 a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 8 de febrero del 2000. ... Cítese a PERLA ANA MARIA MALFATTI, por edicto el que deberá ser publicado por el término de cinco días, para que concurra, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se le declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 21/2 Nº 308.130 v. 25/2/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, intima a CESAR MOLINERO (DNI Nro. 92.301.779), a hacer efectiva la tasa judicial —$ 69,70—, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de aplicar multa del 50%. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 21/2 Nº 308.353 v. 25/2/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nro. 13, cita a ROSARIO SCARINCI (D.N.I. Nº 4.402.797), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. Penal), como medida para mejor proveer se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 7 de febrero de 2000 … cítese por edictos, por el término de ley a ROSARIO SCARINCI, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro del tercer día de notificado, en la causa Nº 3814, caratulada: CAROZZA MARIA ESTER s/Art. 302 del C. Penal". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 21/2 Nº 308.357 v. 25/2/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9291 "ZUNINO, EDUARDO RAUL s/Malversación de Caudales Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de noviembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 24 a cargo de los Dres. Oscar H. Garzón Funes, Raúl Horacio Llanos y Ricardo G. Rongo, Secretaría a cargo del Dr. Adrián Augusto Pérez Lance, por el cual se condenó a EDUARDO RAUL ZUNINO, en la causa Nº 754, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso e inhabilitación absoluta y perpetua.
Mariana Maduero, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.162 v. 23/2/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Liliana Beatriz Bustos y a Pedro Hugo Cruseño, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírseles declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 primera parte de la ley 23.737, registrada bajo el nro. 11.593.
Lomas de Zamora, 8 de febrero de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 21/2 Nº 308.505 v. 25/2/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SILVIA HAYDEE YALUL, DNI nro. 5.663.544, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.304 caratulada "PILLER, MARIA ALEJANDRA s/Dcia. 292 del C.P." como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 1 de febrero de 2000. …cítese a SILVIA HAYDEE YALUL por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a los señores Jefes de la Policía de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario.
e. 21/2 Nº 308.490 v. 25/2/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a CAROLINA FABIANA PALLARES, DNI nro. 22.294.087, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 784/99 caratulada "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS s/Dcia.", del registro de la Secretaría Nº 7.- "///Isidro, 1 de febrero de 2000. Atento al domicilio aportado en autos, cítese a CAROLINA FABIANA PALLARES por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 21/2 Nº 308.494 v. 25/2/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RAUL ANTONIO BORDA, C.I. nro. 10.316.574, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 14.428/99 caratulada "CARAMANTI CARLOS ALBERTO s/Dcia. Art. 260 en Función del art. 263 C.P.". "///Isidro, 9 de diciembre de 1999... Sin perjuicio de lo ordenado a fs. 36, recíbase declaración indagatoria a Raúl Antonio Borda, y toda vez que ya fue citado en los domicilios que surgen de fs. 35 y 54, donde el nombrado no fue hallado, cíteselo por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y a la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación. Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Dr. Esteban Lozada, Secretario Federal.
e. 21/2 Nº 308.500 v. 25/2/2000

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de San Isidro intima a JOSE OMAR UTUBRY a presentarse a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas de la última publicación del presente bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 21/2 Nº 308.498 v. 25/2/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Por intermedio del presente el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, en la causa Nº 1993 del Registro de la Secretaría Nº 5, del suscripto, cita y emplaza a ANDRES SANTIAGO CARDOZO, argentino, DNI Nº 28.664.350, con último domicilio conocido en calle 723, casa 14, sector "G" de Ciudad Evita, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires o en la casa 2, calle 817, tira 223, sector "J" de la misma localidad, para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante este tribunal —sito en Machado 740 de la Ciudad de Morón— a fin de que se le reciba declaración indagatoria y se practiquen las ruedas de reconocimiento de personas a su respecto (artículos 270 y ss. y 294 y ss. del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento para el caso de así no hacerlo de ordenarse su inmediata captura. Para mayor recaudo transcríbese la parte pertinente del auto que lo ordena: "Morón, 1º de febrero de 2000. II. Ignorándose el actual paradero del imputado ANDRES SANTIAGO CARDOZO, líbrese edicto en los términos del artículo 150 del ordenamiento de rito, intimándolo para que comparezca ante el tribunal —dentro del tercer día de la última publicación— a fin de que se le reciba declaración indagatoria y se practiquen las ruedas de reconocimiento de personas a su respecto conforme fuese ordenado a fs. 57, ptos. III y IV, 86, pto. VII y 109, pto. II (artículos 270 y ss. y 294 y ss. del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento para el caso de así no hacerlo de ordenarse su inmediata captura Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili. Secretario Federal.
e. 17/2 Nº 308.230 v. 23/2/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER LEONARDO RAMIREZ, DNI 26.471.028, nacido el 14/2/78 en Capital Federal, hijo de Belarmino Ramírez, y Navel Espeche, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 1 de febrero de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 16/2 Nº 308.006 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a JUAN FRUTO, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 3942 año 1997, caratulada "VERA DANIEL GUSTAVO s/Pta. Infr. Art. 292 C.P." y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 3 de febrero de 2000. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo Villanueva, Secretario.
e. 16/2 Nº 308.003 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados "MONTANARI WALTER FLAVIO s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nº 557/98, se ha dispuesto notificar a WALTER FLAVIO MONTANARI, D.N.I. Nº 12.597.462, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 1999. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelve: 1º) Sobreseer definitivamente a WALTER FLAVIO MONTANARI, argentino, casado, con domicilio en Avda. Belgrano 1848 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, D.N.I. Nº 12.597.462, de profesión técnico hidráulico, hijo de Walter Montanari y de Salma Tame, nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 26 de mayo de 1958, sin sobrenombre ni apodo, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº.) Notifíquese al nombrado, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal. IIIº) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias, mediante oficio que se librará a tal fin. IVº) Oportunamente, archívense las presentes actuaciones. Hágase saber Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///cumán, 30 de noviembre de 1999. Atento el estado de la presente causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a WALTER FLAVIO MONTANARI de la resolución de fs. 109 y vta., notifíquese de la misma por Edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal".
San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 1999.
Raúl J. Cornejo, secretario leyes especiales.
e. 18/2 Nº 308.361 v. 24/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	JULIO PABLO QUIÑONES	14/01/2000	DARIO COLLOCA	2	Nº 83.717/99 - AMENAZAS
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	28/01/2000	JULIETA CAROLINA SANTA CRUZ (DNI: 26.153.937)	3	ROBO CON ARMAS
48	145	ROSA MARIA GUIDO	1/02/2000	JULIANA VILLAMONTE	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/02/2000	CARLOS ARIEL MAIDANA - ARGENTINO, NACIDO EL 18/11/1978 EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, PCIA. DE CORRIENTES, DE ESTADO CIVIL SOLTERO; HIJO DE MARIA MAIDANA (NATURAL), CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA VILLA 1-11-14, MANZANA 23, CASA 118 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 4.407/2000 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	1/02/2000	MARCELA ALEJANDRA PATANE	3	Nº 39.069/96/10 - HURTO

e. 21/2 Nº 18 v. 23/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	14/02/2000	MANUEL REYES MORENO	5	ROBO
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/02/2000	CARLOS ALBERTO BREUER	3	DEFRAUDACION
3	110	MARIANA TURNER	2/02/2000	CLAUDIO BURSTEIN	3	ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	7/02/2000	ALBERTO HORACIO PEREZ	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	1/02/2000	SERGIO ARIEL GUAYARE, HUGO ALBERTO LAPENA Y NESTOR RUBEN SCARAMUCCIA	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/02/2000	IVAN CULLEN	3	Nº 116.240/99 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	9/02/2000	JOSE LUIS FERNANDEZ	3	Nº 112239/99 - AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/02/2000	ELBA LIDIA FERREYRA - D.N.I. Nº 17.652.354	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	30/12/1999	MARCELO HORACIO OGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/02/2000	EDGARDO DE MELLO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/02/2000	HECTOR EDUARDO CORVALAN	5	-
38	132	DANIEL DEL BUONO	9/02/2000	MANUEL RODRIGUEZ	3	Nº 90712/99 - RETENCION INDEBIDA
38	132	DANIEL DEL BUONO	4/02/2000	JUAN BAGALA, D.N.I. 10.859.312, NACIDO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1952	3	Nº 124.884/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 21/2 Nº 20 v. 25/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	29/12/1999	MALTA NOEMI SUREDA (L.C. Nº 2.899.987)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	1/02/2000	HORACIO PEDRO LAFONTAINE (D.N.I. Nº 4.255.612)	5	Nº 1827/99 - INF. ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	1/02/2000	OSCAR HUGO BRENNI (DNI Nº 13.786.407 Y CI Nº 9.003.698)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	1/02/2000	ROBERTO ANTONIO BLANCO —LE Nº 4501587, NACIDO EN FECHA 21/10/31—	5	INF. LEY 23.771

e. 21/2 Nº 19 v. 25/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/02/2000	RAMIRO ANDRES TOMAS (D.N.I. Nº 24.725.535)	3	INFRACCION LEY Nº 24.241
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/02/2000	MARIA SUSANA SETTE (D.N.I. Nº 10.573.747)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 18/2 Nº 17 v. 24/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma PLASTICOS AEROTON S.A., fijándose plazos y sindicatura. Plazo: hasta el día 20 de marzo del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura: Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en la calle Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3º, Of. "10" de la Capital Federal, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el 3 de abril del 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes efectuadas en los términos del art. 34. Se fija el día 4 de mayo del 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35. Se fija el día 16 de junio del 2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los diez días de presentado (art. 40 LCQ). Se hace saber como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la ley 24.522 el día 13 de septiembre del 2000 a las 11.30 horas, a los efectos previstos en el art. 45 de la LCQ. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 40.791 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de ARVIKA S.A. (inscripta en la I.G.J., bajo el número 8738 del Libro 2, Tº - Sociedades por Acciones, de fecha 1.09.98), en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (Tel. 4962-4967), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marta S. Bellusci de Passina, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.289 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de ORLANDO SEGUNDO VILARIÑO - D.N.I. Nº 4.009.475, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36/37 (Tel. 4372-2722), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marta S. Bellusci de Passina, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.288 v. 24/2/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda.

Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal hace saber que en los autos: "LA RURAL S.A. DE SEGUROS s/Liquidación forzosa" se ha presentado un nuevo proyecto de distribución parcial de fondos para los acreedores laborales. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/2 Nº 308.491 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 desempeñada por el Dr. Héctor Romero, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "MANICONE S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (cont. art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/2 Nº 308.493 v. 22/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 8 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados NEGRI CESAR, DNI. 22.042.925 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 89.374 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de marzo del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 7 "J" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/2 Nº 308.238 v. 24/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "REYNA JORGE ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 74.024, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, Piso 10º, "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 8 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/2 Nº 307.995 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IMAGELAND S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 63.371", con fecha 1 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaitz Juan F., con domicilio en Viamonte 1570, E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 11 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/2 Nº 308.417 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SPINA MARILINA s/Quiebra", Expte. Nº 74.620, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-4-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 21/2 Nº 308.419 v. 25/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de AUTOELEVADOR S.A., designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-3-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.5.00 y 28.6.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/2 Nº 308.223 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de HORACIO DANIEL RANUNNI CANDELISE (D.N.I. 14.768.313) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.5.00 y 30.6.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/2 Nº 308.224 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que en los autos caratulados "PIASER DE CATHARINO, EMILIA MARIA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de la última publicación del presente y con fecha 29 de diciembre se regularon honorarios al síndico interviniente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/2 Nº 308.471 v. 22/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ENERSER S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de junio de 2000 y 10 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 09 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/2 Nº 308.024 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, que en los autos "BAIWO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará el 15 de mayo del año 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgdo. Publíquese por cinco días. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/2 Nº 40.687 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ARCONNAGE S.A., en la cual se designó síndico al Señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8º "27" y "28". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de marzo del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de mayo del 2000 y 27 de julio del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/2 Nº 308.480 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de NICOLINI RICARDO DANIEL, en la cual se designó síndico al Señor Adrogué Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I, Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de marzo del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abrii del 2000 y 14 de junio del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 21/2 Nº 308.481 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BUENOS AIRES LTDA., en la cual se designó síndico al Señor Daniel Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05 de abril del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de mayo del 2000 y 10 de julio del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 21/2 Nº 308.482 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de IGNAL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ferrandina Silvia Amanda con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de marzo del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de abril de 2000 y 09 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 21/2 Nº 308.483 v. 25/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por

cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA MOLINOS BARCALI S.R.L. s/Quiebra (Por Coronel Stella Maris)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3º "D" Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.001 v. 22/2/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PIANICIO S.A. habiéndose designado síndico a CPN Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, 3º Piso, Depto. "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 31.03.2000, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17.05.2000 y 30.06.2000 respectivamente, y para el día 25.10.2000 a las 8:30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/2 Nº 41.195 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANDREW S.A. s/Quiebra (por CENTURION ANGELA GLADIS y Otros)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14º "A". Capital de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/2 Nº 308.495 v. 25/2/2000

Nº 8

Por cinco días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal; en autos caratulados MARIA CRISTINA BARIAIN s/Concurso Preventivo. Hace saber que con fecha 1º de febrero del 2000. Se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA BARIAIN. Los acreedores de la concursada deberán formular el pedido de verificación de créditos por ante el Síndico designado; Contadora Silvia Gloria Muavero, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 390, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal, hasta el día 3 de abril del 2000. Fijándose los días 18 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000 para que la Síndica presente los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de septiembre del 2000 a las 8,00 hs. En la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 2 de octubre del 2000.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/2 Nº 40.994 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos: "AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación forzosa" se ha presntado a fs. 1731/34 un proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores laborales, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/2 Nº 308.492 v. 22/2/2000

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P. 7º, Cap. Fed.; comunica por el término de 5 días que en los autos caratulados "ALVAREZ RICARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 3/12/99 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO ALVAREZ. Hasta el día 29/3/2000 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico Dr. Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed. Los días 15/5 y 28/6/2000 el síndico designado presentará los informes de los artículos 35 y 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 28/9/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Nación.

Bs. As., 8 de febrero del 2000.
Claudia R. M. de Merenzon, secretaría.
e. 16/2 Nº 40.453 v. 22/2/2000

70.660 ERAS, ROSA MARIA s/Quiebra (sec. 30/12/99 s/Quiebra por LLOYS BANCK (BLSA Ltd.) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ERAS ROSA MARIA s.Quiebra (dec. 30/12/99 s/Quiebra (Por LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ROSA MARIA ERAS; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330, piso 8 T.E. 4553-4346 de Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de mayo de 2000 y 23 de junio de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de mayo de 2000 a las 11 hs., a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.069 v. 22/2/2000

76.401 ORMESA S.A. Le pide la quiebra GOMEZ MARTI ALFREDO s/Pedido de Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ORMESA S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2/11/99 se decretó la quiebra de ORMESA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 de Capital Federal T.E. 553-4346 hasta el día 24 de marzo del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2000 y 23 de junio del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de mayo del 2000 a las 12 hs., a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.096 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, (h.)Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE OMAR SALAMONE (DNI Nº 16.678.686), con domicilio en Sucre Nº 1505 Piso 4º Dep. "D". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Contador Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de abril de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6 de junio de 2000 respectivamente y 18 de julio de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2000 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/2 Nº 308.295 v. 24/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blástre, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra al antes concursado, Sr."GODOI ANIBAL SILA" (C.I.: 2.545.810), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. (conf. L.C.: 202 y 280). Se deja constancia que la sindicatura presentará el informe previsto por el art. 39 L.C., el día 3 de abril del 2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Carlos A. Ferrario, Juez Interino.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/2 Nº 308.502 v. 25/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, hace saber la apertura del concurso preventivo de DANSPRAY S.A., con domicilio en Callao 420, Piso 7º, Cap. Fed. Fíjase el plazo hasta el 06/04/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Daniel A. Del Castillo, con domicilio en J. D. Perón 1558, Piso 5º, Cap. Federal. Se establecen las fechas del 19/05/2000 y 04/07/2000 para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 39 L. 24.522. Audiencia informativa 19/10/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/2 Nº 40.410 v. 22/2/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BIRRAGLIA, DELIA, que el Síndico designado es el contador Manuel Ferreyra, con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º Of. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de abril de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25 de abril del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de mayo del 2000 y 7 de julio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 8 de junio del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de julio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/2 Nº 308.281 v. 24/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/12/99, en los autos caratulados MANFRONI, MARINA TERESA s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MANFRONI, MARINA TERESA (DNI 10.929.074), (no surge de autos Nº de CUIT de la fallida) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Bueno Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge E. Cardama, secretario.
e. 16/2 Nº 308.025 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ESTEBAN CARLOS MATIAS con DNI Nº 7.597.966 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso, of. 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2000.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/2 Nº 308.029 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2 de esta Capital, comunica por cinco días que el 30 de diciembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ETIQUETAS BARSA S.R.L. (Expte. Nº 78.776), con domicilio en la calle Camarones 1795 de Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Dr. Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Dr. Juan A. F. Aranguren 584, piso 7 de esta Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos para su verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el día 7/4/2000. La sindicatura presentará los informes de los artículos 35 y 39 ley 24.522, los días 24/5/2000 y 6/7/2000 respectivamente. La audiencia informativa ha sido designada para el día 22/9/2000 a las 12,00 hs. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/2 Nº 41.094 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 20/12/99, en los autos caratulados NEXO PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NEXO PUBLICIDAD S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/3/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/2 Nº 308.290 v. 24/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/Quiebra (Ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Siendo que la quiebra fue declarada por aplicación del art. 77:1 del CPtos., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 28 de febrero del 2000 y el 14 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5º de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 308.279 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "LOPEZ LUISA SOLEDAD s/Quiebra (Propia Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de LUISA SOLEDAD LOPEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de junio del 2000 y el 14 de agosto del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Avda. Corrientes 2335 Piso 5º Dto. A de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 308.280 v. 24/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "DERNA, GLADYS NOEMI s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1999 se ha declarado la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designado Síndico a la Contadora Susana D. Mazzitelli con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º, "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27 de marzo de 2000, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo y 22 de junio de 2000 respectivamente. El día 12 de setiembre de 2000 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/2 Nº 40.495 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ENCAFER S.A. decretada con fecha 29 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º 9, hasta el día 20-3-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.158 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PALLARES, ROBERTO MIGUEL, decretada con fecha 02/02/2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, 5º piso, hasta el día 19/4/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/2 Nº 308.156 v. 23/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de ASTRAL S.R.L, Expte. Nº 33.361. El síndico designado contador Roberto Leibovicios con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos a sus pedidos de verificación hasta el día 2 de mayo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/2 Nº 307.987 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de METALURGICA ESCALADA S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 27.703. El síndico designado contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/2 Nº 308.283 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de DEL ESTERO S.A.C.I.F.I.F.A. Expte. Nº 30.282. El síndico designado contador Juan Agel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de mayo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/2 Nº 308.282 v. 24/2/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "TRAVESO HECTOR HORACIO s/Quiebra" D.N.I. 8.264.463 que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 piso 5 Oficina I, de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de dicembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de marzo del 2000. El síndico presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 28 de marzo del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril del 2000 y 12 de junio del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/2 Nº 308.429 v. 25/2/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO UNIVERSITARIO DE INMUNOALERGIA S.R.L., con fecha 1º de febrero del 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril del 2000. Fíjanse los días 22 de mayo y 5 de julio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/2 Nº 308.285 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 29 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de EVANGELINA AIDA MOCCIA DNI 12.082.585. El síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, Of. "39", de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 9 de marzo del 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 24 de abril del 2000. Informe general 8 de junio del 2000. Rafael Trevino Figueroa, secretario. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3º párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/2 Nº 308.373 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999 se le decretó la quiebra a "MARANA MARIA ISABEL", D.N.I.: 10.823.332 a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de abril del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de mayo y 7 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. Juez. Rafael Trebino Figueroa, secretario.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.406 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, hace saber y comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAMPIERI TRADING S.R.L., dispuesta el 22 de diciembre de 1999. Que ha sido designado síndico el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en Cerrito 520, piso 6º A y B de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 7 de abril de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24 de mayo y 7 de julio de 2000 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa dispuesta por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C. y Q, fue fijada para el día 30 de octubre de 2000 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.

Silvina Vanoli, secretaria.

e. 21/2 Nº 41.235 v. 25/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NOTTE S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 1999 la apertura en concurso preventivo de NOTTE S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 66. El síndico designado es el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662 P. 4º "D", Capital. Se hace saber que hasta el día 30 de junio del 2000 los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Se han fijado las fechas del 28 de agosto del 2000 y 9 de octubre del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El día 20 de diciembre del 2000 a las 11 horas se llevará a cabo la audiencia informativa conforme art. 45 LC.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/2 Nº 40.699 v. 24/2/2000

Nº 19

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TELPAY S.A." con fecha 20 de diciembre de 1999, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 29 de febrero de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 11 de abril y 29 de mayo de 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/2 Nº 308.227 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de BOSSIO CARLOS ALBERTO, con domicilio en Av. Córdoba 373, 5º piso "C", Capital Federal en los autos caratulados BOSSIO CARLOS ALBERTO sobre Quiebra, Expte. Nº 34.785 en la cual de designó síndico al Señor Juncal Carlos Manuel F. con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/05/2000 y 21/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.386 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de GVC INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L., con domicilio en Burela 2319, en los autos caratulados GVC INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.032 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo J. con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/04/2000 y 06/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.384 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de VALAGU S.R.L., con domicilio en San Martín 483, en los autos caratulados VALAGU S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 33.519 en la cual de designó síndico al Señor Blázquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Sta. M. de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/04/2000 y 13/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.395 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIAZZI CHIAPPE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 896, Capital Federal, en los autos caratulados ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 29.746 en la cual de designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de mayo de 2000 y 23 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.385 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de esta Capital, en los autos caratulados CORNICELLO JUAN CARLOS/ Quiebra" comunica por cinco días que se ha designado a Jorge Luis Blázquez, con domicilio constituido en la Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º "A" de Capital, fijándose plazo para verificar hasta el día 26 de mayo del 2000, y los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 11 de julio de 2000 y 6 de septiembre de 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/2 Nº 308.421 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FREECOM S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 33.663, el 12 de noviembre de 1999 se declaró en estado de quiebra a FREECOM S.R.L. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de agosto de 1988, bajo el Nº 4833, Lº 90, Tº de S.R.L., con domicilio en la calle Chile 2357, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo del 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de mayo y el 19 de junio del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/2 Nº 308.509 v. 25/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 diciembre de 1999 en los autos caratulados "INAFOR S.A. s/Quiebra" Expte. 37034, se resolvió declarar en quiebra a INAFOR S.A., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también sus bienes, de los cuales queda desapoderada. Se la intima asimismo a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de marzo del año 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fecha 15 de mayo del año 2000 y 28 de junio del año 2000 para la presentación de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado - art. 40 L.C. - El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en Rodríguez Peña 189, piso 10º, oficinas 20/21, de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/2 Nº 308.497 v. 25/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "ESTABLECIMIENTO ESFRAN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 28.128/99, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO ESFRAN S.A., con domicilio en la calle Av. Cte. Luis Piedrabuena 3402, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/4/2000; siendo las fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 1/6/2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17/7/2000. Cítase a los Sres. Pablo Osvaldo Gibezzi y José Armando de Llano a la audiencia de explicaciones del día 21/6/2000 y, supletoriamente, a la del día 10/7/2000, ambas a las 8 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con percibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 21/2 Nº 308.458 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, interinamente a cargo del Dr. Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1999 se le decretó la quiebra a "RAMOS TERESA INES" (D.N.I. 14.623.369), habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de mayo y 4 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 14 de junio de 2000 y, supletoriamente la del día 26 de junio del 2000, ambas a las 8:00 horas. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/2 Nº 308.501 v. 25/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ Y FUMAS S.R.L.", intimándose a los acreedores hasta el día 3 de abril de 2000 presenten ante el síndico contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la Uruguay 772 piso 10 of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GONZALEZ Y FUMAS S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.402 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MARIA MARTA FERNANDEZ", intimándose a los acreedores hasta el día 24 de marzo de 2000 presenten ante el síndico contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la San Martín 793, P. 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ MARIA MARTA s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.401 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FISH MARKET S.R.L.", intimándose a los acreedores hasta el día 13 de marzo de 2000 presenten ante el síndico contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º "39" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH MARKET S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.398 v. 24/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SINNO BARTOLOME HECTOR s/Quiebra (en el pedido de quiebra por: Falcone Jorge Alfredo)", Expediente Nº 36.773, habiendo resultado designado síndico la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril del 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto en el art. 35 el día 22 de mayo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 5 de julio del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficades. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 308.247 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/12/99, se decretó la quiebra de SERVICIOS AUTOTAL S.R.L., en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/6/2000 y 10/8/2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización de Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/2 Nº 308.452 v. 25/2/2000

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "CARBONE, JULIA GRACIELA s/Conc. Prev.", que con fecha 23/11/99 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 3/3/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, Ofic. "C". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/4/00 y 1/6/00 respectivamente. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 18/9/00 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/2 Nº 41.266 v. 25/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CARDENES HERMANOS S.A., con sede en Crespo 3065, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 23 de marzo de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Mauricio Mudic, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A", Capital Federal. Asimismo se establece las fechas del 8 de mayo de 2000 y 3 de julio de 2000 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Desígnase el día 31 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días. Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/2 Nº 40.909 v. 23/2/2000

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TRANSPORTES RUIZ S. A.". Fíjase hasta el día 31/3/2000 en el horario de 14 a 17 hs. para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Ernesto Kapelmacher con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/5/2000 y 30/6/2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 19/10/2000 a las 11 hs. en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.471 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30/12/1999 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de TELESISTEMAS S.A., domiciliada en Federico Lacroze 2911, 3º Piso, "A", de Capital Federal, designándose Síndico a Jorge Horacio Capurro, con domicilio en Maipú 509, 3º piso, Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 2000, fijándose los días 18 de mayo de 2000 y 3 de julio de 2000, para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 23 de octubre de 2000, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/2 Nº 11.744 v. 25/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/02/2000 - Vence: 22/02/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	10/02/00	INES MARIA RUGGIERI	40999
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	MARIA ELENA DESANTO	40926
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	10/02/00	CARLOS OMAR GIORELLO	40976
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/02/00	ESTHER LEONOR BAÑO	40929
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/02/00	HECTOR ALCIDES BADIA	40977
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/02/00	SALVADOR SAN MARTIN	40984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/11/99	JOSEFA CARNAGHI	40990
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/02/00	JUAN ANTONIO ROSSI	40969
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/02/00	AGUILAR JOAQUIN ENRIQUE	40908
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/99	DUJOVNE SOFIA	40940
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/02/00	ANA NELIDA GUTIERREZ DE DIAZ	40955
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/00	SALVADOR TOMASELLI	40980
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/02/00	DOMINGO NAZARIO CASANOVA	41016
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/11/99	RICARDO OSCAR FINOCCHIETTI	40171
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/06/99	JOSE MARCOS GORENBERG	40933
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/02/00	CARBALLO MARINA GASTON FEDERICO	40934
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/02/00	JOSE OSCAR GAUDIO	40979
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/02/00	CLARA BAYON	40918
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/00	DOLORES MARTINA MOLINA	40468
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/02/00	NERY ETHEL FIDELA RODRIGUEZ ITURRIA	40922
46	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/12/99	SAMUEL PUSCH	40942
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/02/00	PEDRO PASCUAL CONVERSO	40945
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/02/00	MARIA RYBCZUK DE CZERNIAWSKI	41009
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/12/99	LIA BRAVERMAN	41029
50	U	JUAN C. INSUA	10/02/00	CERIOTTI LUIS LEONARDO	40992
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/02/00	NORBERTO OIJAMN	40993
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/12/99	HECTOR DIZ	40989
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/02/00	SANTIAGO MIGUEZ	40998
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/02/00	JORGE RONALD WILLIAMS y AMALIA SECUNDINA SANTISTEBAN de WILLIAMS	40485
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/12/99	RIVA FONGAUZ o REBECA FONGAUS	40917
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	JORGE RAFAEL AZAMOR	40923
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	OSVALDO LUIS TOSSUTTI	40971
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/02/00	JORGE DOMINGO AGUILAR	40522
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/99	EMILIO MASTRINI	41031
63	U	JORGE E. BEADE	9/02/00	SALVADOR JULIO SECCIO	40981
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/12/99	MARIA EDELMIRA EDERA	40970
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/02/00	ANTONIO PASCUAL DI NOIA	40521
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/12/99	YOLANDA FERNANDEZ NOBLE	40916
73	U	DOLORES MIGUENS	7/02/00	MIGUEL ANGEL CORTES	40978
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/12/99	MARIO JOSE MORALES	40924
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/02/00	JUAN JOSE ADAMO	40563
89		DAMIAN IGNACIO FONT	7/12/98	JOSE WILTON SUAVE	40965
99	U	MARTA N. COCCIA	8/02/00	ALBERTO JOSE CORTESE	40956
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/10/99	ISABEL FERRO ETCHEGAHAR	40938
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/02/00	RODRIGUEZ, AGUSTIN DIEGO	40939
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	FRANCISCO PELLICARI	40561
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	CELIA GAGO	40562
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	ELISA DIGISTANI	40919
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/12/99	FELIPE JUVENAL DOMPE	40915
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/02/00	EDUARDO VALLES PEREZ	40968

e. 18/2 Nº 28 v. 22/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

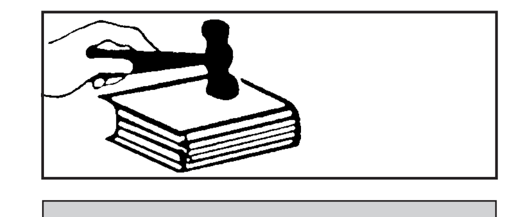
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/2000 - Vence: 23/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	8/02/00	MIGUEL RAIMUNDO LOPEZ	41032
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	23/12/99	PASCUAL BARBIERI	41056
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/12/99	VARACKA EMILIO	41050
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/02/00	EDUARDO MIGUEL MASPERO	41061
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/02/00	ANTONIA MORDACCHINI	40675
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/11/99	ERNESTO VENANCIO RAMIREZ	41116
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/02/00	CORONEL, ALFREDO ANTONIO	41043
21	U	HORACIO RAUL LOLA	7/02/00	ELISEO PASCUAL OPORTO	41084
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/08/99	CRISTINA FRANCISCA GRIPPO	40672
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/02/00	YOLANDA ELENA ROMANO	41034
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/02/00	VLADIMIRO EDUARDO VIDOSA	40651
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/02/00	URQUIZA JUAN CARLOS	41060
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/12/99	PALACIOS, MARIA VICTORIA y CRUDELE, DOMINGO	41095
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/02/00	CARLOS GRASSO	41140
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/02/00	HECTOR MANUEL SOUTO NOVOA	41059
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/02/00	MARTIN FIGUEROLA	40655
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/02/00	WILDELH ADELA	41104
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/02/00	JULIO ORTEGA	41105
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/00	HAIKOUHIE SARKISSIAN	41142
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/02/00	MARIA HALABI DE SALAMA	41153
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/02/00	ELSA ROSA FIANACA	41057
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/02/00	ANA LUISA LETAMENDI	41041
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/02/00	EMMA ERNESTINA ROMERO DE FONTANA	41076

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha	Edicto Asunto	Recibo
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/02/00	RAUL EDGARDO TRONCOSO	41091
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/12/99	MIGUEL SILVIO RUDARI	41138
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/02/00	BIGNONE JUAN SANTOS	41109
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/02/00	JOSEFA CABELLO	41036
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/12/99	GEMMA, BIENVENIDO ANTONIO	41106
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/02/00	MARIA CAROLINA SCARIMBOLO	41147
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/02/00	OLGA JUANA LOIACONO	41046
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/12/99	REGINALDO ALDO CRAIG	41047
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/02/00	MAURO MONTARULI Y ZINGARELLI	40736
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/12/99	MAURO GERMINARIO	41071
61		EDUARDO JOSE GORRIS	7/12/99	FORTUNATA ACUÑA de QUIROZ y JUVENAL QUIROZ	41107
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/00	MARIO POSTIGLIONE	41033
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/99	ROBERTO MIGUEL OLIVER	41103
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/99	JORGE LEON ANDRES KAPLAN	41110
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/02/00	ANASTASIA INES MORILLO	41152
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/02/00	LLOBERAS MATEO y CHEVALIER MARIA	41064
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/12/99	MILLARA VILLANUEVA JOSEFA	41100
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/08/99	ELIDA PINELLA	41151
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/02/00	RAUL ALBERTO LOBO y SUSANA ISABEL MARIA DEL CARMEN PADROS	41108
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/02/00	MARCELO ALEJANDRO OGA, MIGUEL ANGEL OGA e HILDA del CARMEN FARIAS de OGA	41065
73	U	DOLORES MIGUENS	27/12/99	ALFREFO CAFIERO	41062
73	103	DOLORES MIGUENS	28/12/99	CONCEPCION LA MARCA	41133
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/12/99	AMERICO LORENZO FRANCONE	41052
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/02/00	ANTONIO ALBERTO LIBRANDI o ANTONIO ALBERTO JUAN LIBRANDI	41070
101		EDUARDO A. CARUSO	14/02/00	ITKIN JOSE	41075
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/02/00	MARIA ANA GENOVEVA MARTIN SAINT MARTIN	41086
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/02/00	OSCAR LOPEZ	41129
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/00	ANGEL NIGRO	41134

e. 21/2 Nº 29 v. 23/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en autos "VOGELIUS, FEDERICO s/Sucesión" - expte. Nro. 210.865/86, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día miércoles 1º de marzo del 2000, a partir de las 10.00 hs., con más media hora de tolerancia, en los salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga S.A., ubicados en la calle Juncal 1246/8 de esta Ciudad - Tel. 4812-8424 y 4814-2591, alrededor de 10.000 libros pertenecientes a la colección de Federico Vogelius (ex colecciones Carbone, Santamarina, Zeballos), y aprox. 35 lotes de pintura argentina de la misma colección, que se encuentran expresamente loteados y detallados en catálogos disposición de los interesados en dichos Salones. 1. Libros: Literatura argentina y latinoamericana, Etnografía y Folklore, Jurisprudencia. Revistas. Libros de Arte e ilustrados. Bibliotecología. Periódicos. Teatro. Provincias. Biografías. Siglo XIX. Siglo XX. 2. Pintura Argentina: Obras de Miguel Dávila, Roberto Viola, Nelson Blanco y otros. Condiciones De Venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se exhiben. Seña: 20%. Comisión: 10% (En el caso de los libros IVA s/ comisión a cargo del comprador, y en el caso de los cuadros I.V.A. s/ precio a cargo del comprador). El saldo de precio deberá abonarse los días jueves 2 y viernes 3 de marzo de 2000 en Juncal 1246/48, de 10 a 15 hs., todo en dinero efectivo, bajo apercib. de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes será inmediata previo pago total. Exhibición: Lunes 28 y martes 29 de febrero del 2000, de 11 a 19 hs., en Juncal 1246/8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. en la forma y oportunidad art. 133 CPCC.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2000.

Federico Causse, secretario.

e. 18/2 Nº 41.156 v. 22/2/2000

Nº 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires comunica, por dos días, que en los autos "IORINO, ALBERTO EDUARDO c/CATTANEO, ENRIQUE CESAR y Otra s/Ejec. Hipotecaria", (Exp. 57.036/98), el martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582 piso 3º "A" de Buenos Aires, (Te. 4863-4761 y 4501-4440), rematará el 7/3/2000, a las 13 hs. en la Asoc. de Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de Bs. As., el inmueble sito en la calle Gral. Hornos 835, anterior Gral. Hornos 528, entre Rodríguez Peña y San Lorenzo, Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., designado como lote 31 de la manzana 5, Nomenclatura Catastral: C. V; S. E; M. 3; P. 18, polígono 00-01, 01-01, Matrícula 27215-1, Superficie total para unidad funcional: 122,87 dm2, al contado y al mejor postor.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Base: $ 27.000. La subasta se efectuará por la base fijada, si fracasase por falta de postores, se esperará media hora y se efectuará una nueva subasta con reducción del 25% y si corriera la misma suerte, se realizará sin base. Deudas: Rentas: $ 490.36, OSN: $ 0; Aguas Arg: $ 220.49; Munic: $ 477.65. Comodidades: dos dormitorios, un comedor, dos baños, cocina comedor, un patio y una terraza, ocupado por la Sra. Juana Luján Pereyra.- El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública.- Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.- Exhibición 1, 2 y 3 de marzo de 2000 de 13 a 15 hs.-

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.

Gustavo P. Torrent, secretario

e. 21/2 Nº 40.792 v. 22/2/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IANOVSKY RAUL ALBERTO c/MORALES DE CASTILLO ANGELA ROSARIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 16.725/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 24 de febrero de 2000, a las 12 HS., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca sobre calle 424 entre calles 133 y 134 (dirigiéndose de la calle 134 a la 133 es la segunda casa a la izquierda) de la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. Aires, edificada sobre lote de terreno compuesto de 18 mts. de frente al S.E. por 47,15 mts. de fondo, o sea una superficie de 848,70 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Quinta 11, Manz. 11b, Parc. 8. Mat. 138.132). Desocupada. Se trata de una construcción tipo chalet edificada en la parte posterior del terreno. Consta de living-comedor, 4 dormitorios, un baño y una cocina. Todo en estado de conservación regular. Falta pintura o está en mal estado y las persianas están rotas Registra deudas a: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 29-10-99 $ 829,19 (fs. 82) y a la Muncip. de La Plata al 12-10-99 $ 394,26 (fs. 83/85). No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 8-10-99 (fs. 55). Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2000 de 11 a 12.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 42.822 Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). Conforme lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara "Nacional en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.849 v. 22/2/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por 2 días en autos DI LORENZO, NILDA EUGENIA c/MARANI, YOLANDA MYRIAN s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 146.251/95 (Reservado), que el martillero Mario César Romero rematará el día 28 de febrero de 2000, a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Tigre, paraje "El Talar de Rocca", hoy "Talar de Pacheco", Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 28, de la Manzana 29 b, que mide: 10 mts. de frente por 22 mts. de fondo - Superficie: 220 m2. Matrícula 35.153 Pdo. de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 29 b; Chacra 29; Parc. 28. Conforme informe de constatación, lo edificado tiene frente sobre la calle hoy Uriburu Nº 2818, entre las de Elizalde y Bibiloni, hoy Ricardo Rojas, del Talar de Pacheco y consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y guarda coche descubierto. Posee pavimento en su frente, gas natural, electricidad y motobombeador, siendo su estado de conservación regular y estando ocupado por la Sra. Yolanda Myrian Mariani con sus 3 hijos Oscar, Ricardo y Noelia Narváez y sus 3 nietos menores de edad: Daiana, Natalia y Joana Narváez. Deudas: Rentas Fs. 146 $ 24,43 al 15/7/98; Servicios Municipales fs. 128 $ 118,70 y $ 541,80 al 20/7/98, La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de Ley 0,5% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y Cuenta de autos dentro de los diez de la fecha de aprobación de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 de CPCC). No será admitida la compra "en comisión". Exhibición: Los días 24 y 25 de febrero de 2000, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero 4342-3348/Fax 4342-1754 y Expediente en sede el juzgado, Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, a donde los presuntos interesados podrán concurrir a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Publicaciones Ordenadas: 2 días Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.846 v. 22/2/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "DEKINDER S. A. c/TORCEFILOS S.A.C.I.F. s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Echenagucía 1161/63, de la Cap. Federal, donde se levanta un edificio ocupado como fábrica textil, y que según informe de constatación del escribano actuante de fs. 96 se encuentra en buen estado, el inmueble de marras se desarrolla en diferentes niveles, planta baja, un primer nivel, un segundo nivel, ocupado por oficinas, un tercer nivel y la azotea, sup. aprox. 1500 m2. se encuentra ocupado por el señor Leo Samilov en su carácter de demandado e integrante de la firma. Según const. obrantes a fs. 121 adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. al 19/11/98 $ 2965,69, por el mismo concepto a fs. 122 al 20/11/98 $ 178,05, a fs. 124 al 2/1/98 no registra deuda por O.S.N., a fs. 125 al 12/8/98 ídem, a fs. 126 por A. A. al 12/8/98 adeuda $ 386,67. Base u$s 115.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitas de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.

Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 y 17/2/2000.

e. 21/2 Nº 40.898 v. 22/2/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "VACANI PEDRO ALBERTO y Otro c/RIO PEREYRA ESTEBAN ANDRES MAXIMILIANO y Otro c/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 117.491/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1º de marzo del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2 planta baja y azotea del inmueble Avda. Cnel. Niceto Vega Nº 5925/27, entre las de Arévalo y Dr. Emilio Ravignani, de esta Capital Federal, Según constatación agregada en autos consta en planta baja de dos habitaciones, baño, cocina y patio; en planta alta: una habitación y terraza. Se encuentra ocupada por el señor Esteban Andrés Maximiliano Río Pereyra con su pareja. La Unidad, según plano tiene una superficie total de 103,83 m2. Porcentual 24,90%. Base $ 17.333,- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 64 al 19/7/99 $ 194,24. A. Argentina fs. 62 al 19/7/99 $ 189,77. O.S.N. fs 61 al 21/7/99 $ 72,45. Expensas: El inmueble se halla sujeto al régimen de propiedad horizontal, que no hay designado administrador, ni se perciben expensas, en el caso de que hubiere deuda por expensas, estarán a cargo de la parte actora. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen del la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de febrero del 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/2 Nº 40.828 v. 22/2/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESTADO DE ISRAEL 4504 c/ PROPIEDAD U. F. 21 DE ESTADO DE ISRAEL 4504 s/Ejecución de Expensas" que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 25 de febrero del 2000 a las 09:00 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la Av. Estado de Israel 4504, unidad funcional 21. Nomenclatura Catastral, Matrícula 7-1851/21, Circ. 7, Secc. 17, Manz. 20, Parcela 9. Al contado y al mejor postor con la Base de $ 14.000. Seña 20%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 C.P.C.C. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Según constatación realizada por el martillero el bien consta de un (1) ambiente de 6,50 mts. por 4 mts.; una (1) cocina de 2,20 x 2,20 mts.; un (1) baño completo, un lavadero de 1 x 1,50, todo en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por la Sra. Elvia Beltrami, DNI Nº 4.378.592, quien manifestó ser propietaria, y vive en el lugar conjuntamente con su hijo que es menor de edad. Deudas: Expensas fs. 197 al 13/10/99 $ 2.342,16; A.B.L. fs. 137 al 9/4/99 $ 267,33; A.A. fs. 126 al 25/3/99 $ 28,92. Conf. Plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.808 v. 22/2/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PERTIERRA MENENDEZ, ADOLFO y Otro c/REYES DE MARTINEZ, JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 131.851/96, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 3 de marzo del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 248 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. V. Manz. 25. Parc. 31 A. Matrícula 94.095. Superficie de 298,35 mts2. El inmueble se trata de una propiedad tipo chalet con jardín al frente, entrada para auto en una sola planta, con techo de tejas al frente y el resto de losa. Al frente un living, tres dormitorios, un baño completo, cocina y un comedor diario, luego sigue un patio descubierto y luego sigue un pequeño departamento que le faltan detalles de terminación y se compone de comedor y cocina en una sola habitación, dos dormitorios, un baño y la cocina está sin instalación (mesada, artefactos cocina) este departamento tiene terraza. Es todo de material. Al costado tiene entrada de auto casi hasta el fondo. Estado Gral. regular, totalmente desocupado, libre de muebles y enseres, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 31.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 7/5/98 $ 356,10 fs. 46. Aguas Argentinas (Informe de la deuda con la DGSS de Quilmes) al 98/5/07 $ 777,25 fs. 48. Municipalidad de Quilmes al 22-5-98 $ 264,6982 fs. 55. Direc. Prov. de Rentas al 10/6/98 $ 371,58 fs. 76. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 28 de febrero del 2000 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/2 Nº 40.854 v. 22/2/2000

Nº 96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TOTORICA BEGOÑA, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 48.079/96 que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 2 de marzo de 2000 a las 10,40 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Leandro N. Alem 283/85 entre Gral. Soler y Güemes, U.F. 19, piso 5º "B", Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección A, Manzana 27, Parcela 18 b, Subparcela 19, Polígono 05-02, Superficie de la U.F. 40,68 m2. Matrícula 26.300/19. Según constatación, es un edificio ubicado a 100 mts. de Estación Ramos Mejía y antigüedad aprox. de 25 años. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero; interno en regular estado de conservación, humedades en el baño y placard del dormitorio. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijos menores. Deudas: Aguas Arg. fs. 126 al 15/12/97 sin deudas, Rentas Pcia. fs. 130 al 17/12/97 $ 490,91; A.B.L. fs 137/40 al 17/12/97 $ 738,75; O.S.N. fs. 146 al 2/1/98 sin deuda, Expensas $ 8.643,01 al 26/7/99 fs. 189/90. Condiciones de Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor Base: U$S 27.600. Seña: 30%, comisión 3%, sellado 0,5% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 CPCC. Está prohibida la compra en comisión. En caso de no mediar postores, a la media hora saldrá nuevamente a remate Sin Base. Visitar los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/2 Nº 40.851 v. 22/2/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, comunica por dos días en autos: "SALMAIN, ANGELA LUISA c/AMAYA, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 159.108/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 1º de marzo del 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrano 2778, entre Primera Junta y Salerno, de la Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las Parcelas 34 y 35. Matrículas: 65.118 y 65.119. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Manz. 180, Parcelas 34 y 35. Título agregado en autos a fs. 64/67. Mutuo, a fs. 2/12. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, para la Parcela 34, fs. 172/173 al 30/9/99 y fs. 181 al 31/8/99, $ 932,28. Para la Parcela 35, fs. 174/175 al 30/9/99 y fs. 179/180 al 31/8/99, $ 4.150,10. Administración Gral. de Obras Sanitarias, inf. del 27/9/99, para la Parcela 34, fs. 196/197, $ 1.586,50. Para la Parcela 35, fs. 194/195, $ 3.017,92. A las demás emitidas oficiales, hácese efectivo el apercibimiento previsto por el Art. 598, Inc. 3º del CPCC y que fuera ordenado a fs. 91 vta. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la segunda unidad de vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Fabián Horacio Díaz, su esposa Sandra Verónica Amaya y dos hijos menores de edad. Esta Unidad consta de galería cerrada, con lavadero y alfombrada; living-comedor con pisos de mosaicos granÍticos; cocina tipo americana con pisos y paredes revestidos con cerámicas; baño completo, con pisos y paredes revestidos con cerámicas; dos dormitorios alfombrados, uno con ventana exterior, de 2,90 x 3 mts. y 4,30 x 4,30 mts. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. La Unidad del frente consta de cocina-comedor; un dormitorio al frente de 3,70 x 3,90 mts.; otro de igual medida, ambos alfombrados; baño completo revestido. Esta Unidad se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por la Sra. María del Carmen Amaya, en calidad de propietaria, su esposo César García y 4 hijos menores de edad. La propiedad se encuentra desarrollada sobre los lotes de terreno. Sobre el lote 38 (Parcela 34) se han construido las dos unidades de vivienda señaladas. El lote 39 (Parcela 35) está totalmente parquizado con pequeña pileta de plástico. Sobre la medianera del fondo de ambos lotes, hay un pequeño galpón para depósito, con paredes sin revocar y un quincho con parrilla, con el techo semidestruido (faltan las tejas). El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de febrero de 2000, de 13 a 15,30 horas. Base: $ 50.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La parte acreedora ofrece al adquirente la opción de pagar financiado en 60 meses la suma de u$s 35.000,00, con más un interés del 24% anual calculado sobre saldos vencidos por el sistema francés, pagadero en cuotas mensuales, iguales y consecutivas de u$s 1.006,88. Ello garantizado en hipoteca en primer grado, siendo condición de venta, la intervención tanto en la protocolización como en la hipoteca, de la Escribana Clelia I. Cabanne. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 21/2 Nº 40.855 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 98 del Doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Doctor José Luis González, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, comunica por tres días en los autos caratulados "CONS. PROP. VUELTA DE OBLIGADO 3086 c/SUAREZ, JOSE MARIA hoy UAITA DE SUAREZ, FELICITAS ELOISA s/Ejecución de Expensas" expediente número 96786/94 reservado, que el martillero Dn. Celso Andrés Acea rematará el lunes 28 de febrero del 2000 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleos y Balanceadores Públicos sito en Talcahuano Nº 479 el Departamento sito en esta Ciudad con frente a la calle Vuelta de Obligado Nº 3086, unidad 21, letra "A" el Piso Quinto; Nomenclatura Catastral Circunscripción: 16; Sec. 27; Mz. 6; Parcela 24. Matrícula FR 16-10348/21. Sup. total: 29,04 m2. Porc. 02,47%. Consta de un ambiente amplio (7 x 3m.); cocina (2.60 x 1.50m.) y baño instalado con bañera. Balcón a la calle. Piso parquet de pinotea. Se entrega Desocupado. Base $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y en dinero en efectivo. Adeuda: a Direcc. de Rentas Gob. Ciudad de Bs. As. al 21/12/99 $ 954,56 (cfr. fs. 325/6); a Aguas Argentinas S.A. al 25/11/99 $ 240,84 (cfr. fs. 329/30); a Obras Sanitarias (e. l.) sin deuda, (cfr. fs. 332). Por expensas: $ 11.110.- al 31/10/99 (cfr. fs. 334). Se visita los días 26 y 27 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado al momento de suscribir el respectivo Boleto de Compra venta. Hácese saber al adquirente que el precio de la subasta se depositará con más de una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el B.N.A. para las operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No se admiten compras en comisión. Se debe publicar por tres (3) días en los diarios, el "Boletín Oficial" y "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 17 de febrero del año 2000.
José Luis González, secretario.

e. 21/2 Nº 40.889 v. 23/2/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DECOCERAMICA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 99.100/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 2 de marzo de 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble sito en Blanco Encalada Nro. 76/80, entre las de Méjico y Zufriategui, del paraje "Villa Martelli", Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7.624, N.C.: C. IV, S. H, M. 43, P. 3; que mide 8,66m de fte. al NE por 24,03m de fdo., Sup. 208,09 m2; que adeuda: Municipalidad $ 17.277,81 + $ 9.802,54 al 4/6/99 (fs. 232); Aguas Arg. $ 3.049,88 al 22/6/99 (fs. 234) y Rentas $ 7.591,26 al 28/6/99 (fs. 230), no adeudando OSN al 23/10/98 (fs. 184). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, con bienes muebles consistentes en maquinaria y mercadería. Se trata de un inmueble industrial distribuido en tres plantas. La planta baja se compone de una recepción con una oficina, una entrada para vehículos y un taller (aprox. Superficie 190 m2). En el primer piso, consta de dos oficinas, otra de exposición de mercadería y parte de la planta de producción, también 190 m2. El segundo piso es todo planta de producción (190 m2 aprox.) con techo parabólico. Todo se encuentra en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 180.000. Seña 30%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Exhibición; los días hábiles del 24 al 29 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/2 Nº 41.286 v. 22/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos

días en autos caratulados "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA y Otros c/CREMENES S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 8.565/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 3 de marzo del 2000, a las 9hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en el Pdo. de Merlo, Localidad de Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 18.397, que mide en su frente al O, formado por dos tramos, uno de 354,45 m. y el 2do. 430,01 m., lindando con Av. Tomás A. Rocamora; 571.76 m. en el N E, lindando con parcela 643 a de su plano; 219.05 m. en el SE, lindando con el límite de los Pdos. de Merlo y La Matanza; 15,26 m. al SO, lindando con calle Gutiérrez; 347,30 m. al SE, lindando con calle Gutiérrez; y 9,52 m. en la ochava, lo que hace una superficie total de 165.595,92 m2; matrícula 18.397, circunscripción III, sección rural, parcela 644 a. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes, y se trata de una fracción de tierra con alambrado perimetral, sin ningún tipo de construcción visible, con algunos árboles y pastos crecidos. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse libremente, desde la última publicación de edictos y hasta el día anterior a la subasta. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Merlo (fs. 93) por $ 1.622,79 al 9/09/99; en Rentas (fs. 92) por $ 812,28 al 30/09/99; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 94). En caso de no existir remanente suficiente, el ejecutante deberá hacerse cargo del resto de las deudas anunciadas precedentemente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/2 Nº 40.848 v. 22/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal, comunica por dos días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/LAVAGNO, OSVALDO JOSE s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12:15 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford, tipo Sedán 5 Puertas, modelo Escort LX, motor marca Ford Nº UIO40844, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJO58269, Dominio B-2.678.981 (repatentado SLQ-369) en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: $ 4.200, en caso de fracasar la subasta por falta de postores, en el mismo acto y transcurrida 1/2 hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, esto es $ 3.150. Al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 2.089,90 al 17/12/98. Se hace saber que las deudas sobre patente e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.839 v. 22/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "SHOE'S BY CASTELL'S S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 64464/93, que la Martillera Carmen Bruzza rematará el 25 de febrero del 2000 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ombú 5355 La Tablada, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 3ra., Parcela 5. Sup. total 300 m2. Se trata de un galpón que posee un techo de tinglado que ocupa la mitad del mismo. La entrada es a través de una puerta chica. Hay 2 baños, 1 cocina, 1 depósito de 3 x 3,50 mt. aproximadamente, 1 hall, 1 escritorio con ventana a la calle y terraza. En el lugar funciona un taller de herrajes. Los pisos son de hormigón y los demás ambientes de mosaicos. Posee luz, gas y agua corriente. El bien se encuentra alquilado. Deudas: Aguas Argentinas al 24-12-97:$ 1.770.95 (fs. 475). Rentas: Pcia. de Bs. As. al 8-1-98: $ 25,53 (fs. 481). Base: $ 30.000.- Seña 10%. Comisión: 3%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. En caso de corresponder el I.V.A. el mismo será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra intimación ni notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición 23 y 24 de febrero de 2000, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.844 v. 22/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/AIELLO, SALVADOR s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero del 2000 a las 10:30, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: Marca: Ford, tipo: pick up, modelo: F-100 nafta, marca de motor: Ford, número de motor: SBAR10746, marca de chasis, Ford, número de chasis: 8AFETNL20SJ006989, dominio: AOM-080 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: 4.000,00, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. No registra deudas al 17-3-99 al (fs. 78). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja cosntancia, asimismo, que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/2 Nº 40.843 v. 22/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en la calle Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/DIAZ, ESTANISLADO BERNARDO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 11:45 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxi 1.8 I, motor marca Ford número UDB012625, Chasis marca Ford número 9BFZZZ33ZRP026743, Dominio ABU-941 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: $ 2.293, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 1.271,71 al 13/10/98 en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/2 Nº 40.841 v. 23/2/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio: "BAIRAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Inmueble sito en Saladillo)" Expte. Nº 82.556, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y Alfredo R. Battilana Bollini rematarán el día jueves 2 de marzo del año 2000, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, sobre el Camino de Acceso a Del Carril, a metros de la Ruta 205 Km. 156,5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 433 f inscripto en la Matrícula 9862 del Partido de Saladillo (93), Provincia de Buenos Aires, de propiedad de la Fallida. Superficie 1 hectárea, con todo lo existente, clavado y plantado. Restricción al dominio: Parcela destinada al funcionamiento de planta de silos. Desocupado. Según constancias de autos se trata de: una planta de silos con todas sus instalaciones, compuesta por 6 silos de chapa con una capacidad de 800 Tn c/u, con elevador de granos todo en buen estado de conservación y funcionamiento, todas las instalaciones y tableros, rejilla cubierta para descarga de granos (en total hay dos puestos de descarga de cereal) máquinas clasificadora de granos con aprox. 20 juegos de zarandas, un chimango, una tolva de embolsado, una báscula de 500 kg. y 2 cintas transportadoras. Un importante galpón con techo parabólico de chapa de gran altura de 25 x 45 mts. aprox., con piso de cemento. Una casilla de material que funciona como puesto de control de silos. Construcción de material donde funciona oficina de comercial, con 2 baños, 3 duchas, pequeño comedor de personal con termotanque para los dos baños, y la oficina propiamente dicha desde donde se controla una báscula para camiones de 45 Tn. de capacidad. Una casa ocupada por el cuidador de 60 m2 aprox. de 2 dormitorios, comedor cocina y baño. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Ad Corpus. Base $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. I.V.A. sobre 1/3 de la Comisión, Sellado de ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su presentación en oficinas de los martilleros y en Secretaría del Tribunal. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Podrá visitarse martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 308.107 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SORDELLI, MARIA ELENA PALMIRA s/Quiebra s/Concurso Especial por ALVAREZ, ALFREDO ARMANDO" Expte. 71.989, que el martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 2 de marzo del 2000 a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Virrey Olaguer y Feliú Nº 3440/ 42/44/46 entre Gral. E. Martínez y Delgado, Unidad Funcional 8, dto. 3º B, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Sección 37, Manzana 40, Parcela 14, Matrícula 17-2281/8, superficie total: 73,20 mts.2, proporción: 3,17%. Consta de: living comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por María Elena Palmira Sordelli, en su carácter de propietaria, junto con Berta Slafer, en carácter de amiga de la propietaria. Deudas: O.S.N.: fs. 239 del principal $ 29,44 al 22/7/99; Aguas Arg.: fs. 230 del principal $ 26,06 al 13/7/99: Expensas: fs. 46 sin deudas a oct. 99, cuota mes octubre/99 $ 89. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor: Base: $ 28.000; Seña 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día anterior a la subasta en audiencia pública a las 12 hs. más informes en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/2 Nº 308.222 v. 23/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/PERALTA, VICTOR HUGO RAUL s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de. 2000 a las 12:45, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor: Un automotor marca Ford tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor marca Ford número TCO7070, Chasis marca Ford número VS6BSXWPFTWCO7070, Dominio BBO-879 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs a 17 hs. Base: $ 3.463,47, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 683,95 al mes de octubre de 1998. Se deja constancia que las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En caso de no haber oferentes al primer llamado a subasta, luego de pasada la media hora el bien saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/2 Nº 40.850 v. 22/2/2000

Nº 18

Juzgado Comercial No 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7mo. piso Capital Federal avisa por 5 días en autos: "EL INDIECITO S.A.C.I.LF.I.A. s/ Quiebra", Expte 27.274, que Saúl Brandenburg, Isaac Joaquín y Horacio Taranco, (teléfonos 011-4382-8564, 011-4816-0554 y 011-4372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en las actuaciones indicadas, el 9 de marzo del 2000 a las 11:30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, rematarán con sin base, Seña 30% Comisión: 3% Sellado 1% el inmueble ubicado en la ciudad de Mar Del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, y se trata de un excepcional local de exhibición y de ventas con amplias vidrieras a dos frentes, luminosas oficinas en entrepiso, y amplísimo depósito sin columnas en planta alta, que se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación, con frente a la Avda. Luro No 6099 (esq Victoriano Montes) Matrícula 167.008 Superficie tierra 1.788,50ms2 Nomenclatura CatastraL Circ VI; Secc. A; Manz. 56-II-b Parc 10-b. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición 4 y 5 marzo del 2000 de 11 a 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 8 de marzo del 2000, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12,30 horas. No se

aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivone, secretario.

e. 17/2 Nº 41.012 v. 23/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARVIOS S.A. s/Concurso Especial por BANCO MAYO" expediente Nº 31767, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2000 a las 9,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, tres locales que por no existir constancia en autos que se encuentran subdivididos se identificarán como 1ero., 2do. y 3ro., edificados sobre el lote de terreno ubicado en la calle Pasteur 29/31 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre de Capital Federal. Medidas y Linderos: s/Tít. 9mtrs. 52 cms. de fte. al O. Por 15 ms. de fdo. lindando al O. con la calle Pasteur; al fdo. con doña Juana Sánchez; al S. antes sucesión de Gerardo Bosch hoy Juan Bottaro y al N. Francisca Acevedo de Chiarini antes sucesión de Bosch; Superficie 142,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 42; Parcela 21, Matrícula 11-1764. Las características de los locales son: 1ero: se encuentra instalada una pizzería y tiene 3 mtrs. de ancho por 15 mtrs. de largo aproximadamente, con un entrepiso al que se llega por una escalera ubicada en los fondos y una escalera tipo caracol que está en el medio, tiene sótano al que se llega por una escalera ubicada en el medio del local. con tapa de madera y aproximadamente 7,50 metros de largo por 3 mtrs. de ancho. Se encuentra en buenas condiciones. Se desconoce el nombre y carácter del ocupante por cuanto: en el acto de la constatación se encontraba ausente. Base $ 35.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. 2do.: el local ubicado en el centro del lote está ocupado por un comercio de perfumería y venta de artículos de limpieza y tiene 3 mtrs. de frente por 15 mtrs. de fondo aproximadamente la entrada es de persiana de chapa con una puerta de acceso en que existe una puerta y un patio de aprox. 3x3 mtrs. y una escalera por la que se llega a un entrepiso de aprox. 3 mts. por 12 mtrs. de largo, en el que se encuentra el baño instalado con pileta e inodoro. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Otero, C.I. 5.385.324 en calidad de inquilino con contrato vencido. Base $ 35.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. 3ro: El local ubicado en el Nº 31 de la calle Pasteur de aproximadamente 3 mtrs. de ancho por 15 mtrs. de largo, con una mampara de aluminio con puerta y vidriera, una escalera en los fondos por la que se llega al entrepiso de iguales medidas y a un baño instalado con pileta e inodoro. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Calcedo, D.N.I. 18.323.952, que manifiesta ocupar el lugar en calidad de inquilino con contrato vencido. Base $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 CPr. (art. 579 íd.). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: Nombre del oferente. que podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio constituido en jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión I.V.A. y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. A.B.L., $ 107,98 (v. fs. 119); A.B.L. $ 506,25 (v. fs. 120); A.B.L. $ 932,80 (v. fs. 121) al 20/11/98. Exhibición los días 24 y 25 de febrero de 2000 de 11 a 12 horas. Para mas información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/2 Nº 41.144 v. 24/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por 3 días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/MONTES, CLAUDIO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12:30 hs., en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor: Marca Ford, tipo sedán tres puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford número J6BTC82979, chasis marca Ford número VS6BSXWPFTWC82979, dominio AXA-020 en el estado que se encuentra y se exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: 4.000,00, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 1.575,76 al 12-2-99. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando, el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, comisión y sellado, discriminando, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/2 Nº 40.852 v. 23/2/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CALZADO MANCUSO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 34766, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12,20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados a fs. 198 vta., a saber: 1 máquina de rebajar; 2 máquinas de coser Singer; 1 máquina de desneopren; 1 máquina de camRad.; 1 compresor; 2 máquinas de coser Atom. 999; 1 máquina de cortar de 4 columnas; 1 máquina de cerrar base; 1 paolina arica; 1 máquina de secar horno; 1 máquina de grabar plantilla; 1 máquina de imprimir puntera; 1 máquina de pegar; 1 ventilador de pie; 1 armario metálico; 1 escritorio; 1 silla; 1 fax; 88 cajas con mercaderías (zapatos de mujer nuevos para la venta) y un automotor marca "Renault" modelo Traffic, sin furgón, año 1986, Dominio C-1343207, en muy mal estado, presentando un choque frontal y con distintos elementos faltantes en el motor, sin funcionar. Todos los bienes sin base, al contado y en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña 30%, comisión 10%, en el momento de la subasta. Se deja expresa constancia que la subasta de los bienes mencionados se realiza en block. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos, la del día 25 de febrero de 2000, a las 09.00 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12.00 horas del mismo día, audiencia ésta a la que deberá concurrir el Martillero personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta, prevalecerá la presentada con antelación. Atento que las reglas procesales locales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522) hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El retiro de los bienes corre por cuenta y riesgo del adquirente, incluyendo gastos de traslado, acarreo y desarme de los mismos y deberá ser satisfecho en la fecha y hora que establezca el Martillero. Los bienes se exhiben en el local de la fallida, calle San Blas Nº 5191 de la Capital Federal, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2000, de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.539 v. 24/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "KOVACIC JUAN MIGUEL s/Quiebra s/Conc. Especial por Citibank NA.", Exp. Nro. 31.381, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 2 de marzo a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital: a) inmueble edificado sobre los lotes de terreno 10, 11 y 12, Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Sanguinetti", calle Edison 363 (sin número visible), esq. Asconape, zona de quintas sobre calle de tierra y portón de entrada. Propiedad en estado de abandono, compuesta por living-comedor con chimenea, cocina y baño desmantelado, dos dormitorios, amplio salón anexo con ventanales vidriados tipo playroom y escalera a sótano. Aparte casa de caseros también desmantelada. Con entrada desde Asconape con portón de madera, garage y jardín, pileta de natación y quincho. Desocupado. Lotes 10 y 11 tiene una sup. total de 757mc35, cada uno. Lote 12 tiene una sup. total de 752mc85. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Mza. 6, Parc. 12. Base: $ 41.250, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Sellado: 0,50%. Deudas: por Impuesto Municipal $ 1.533,97, $ 3.009,60 y $ 5.382,09 al 14-4-99 a fs. 226, 227/228 y 229/230 respectivamente y por Rentas $ 558,23, $ 1.944,13 y $ 213,87 al 31-3-99 a fs. 233, 234 y 235 respectivamente. b) Inmueble sito en esta Capital Federal, calle Irigoyen 2579, consta de hall de entrada, living-comedor sobre patio de aire y luz, piso mosaico, cocina con mesada y escalera a piso alto desde patio. Escalera interna a piso alto que consta de hall, dos baños (uno sin artefactos de bañadera), dos dormitorios al frente, dos dormitorios internos, placards en dormitorios, moquete en pisos y hall interno. Sobre el piso alto escalera a azotea y una habitación depósito. En las ventanas hay rejas. Buen estado de conservación. Desocupado. Mide: 8m66 de frente por 19m de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 93, Mza. 130b, Parc. 17. Base: $ 81.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 78,63 al 22-4-99 a fs. 254 y por Impuesto Municipal $ 3.826,23 al 30-4-99 a fs. 267. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Se visitan los días 28 y 29 de febrero y 1º de marzo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/2 Nº 308.485 v. 25/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BIAFORA DE ANDRACA, CAROLINA y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nro. 54.022/96, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 3 de marzo del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón 573/577, Unidad Funcional Nro. 2 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 35, Parc. 5. Matrícula: 9.702/2. Polígono 00-02 (P.B.) Superficie 86,08 dm2. y 1er. Piso (terraza) Polígono 01-01 Superficie 50,50 dm2. Superficie Total 136,58 dm2. de acuerdo Plano P.H 4-260-84. Al inmueble se accede por un pasillo y consta de dos dormitorios, comedor y cocina, patio y terraza, todo ello en buen estado de conservación con falta de pintura, encontrándose el mismo ocupado únicamente por la señora María Cleries, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.660,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 14-7-98 $ 30,35 Fs. 86. O.S.N. al 24-7-98 $ 22,53 Fs. 91. Dir. Prov. de Rentas al 4-8-98 $ 171,12 Fs. 93. Municip. de Avellaneda al 5-11-98 $ 77,98 Fs. 134. Asimismo se hace saber que el requerimiento de deuda por expensas del inmueble a subastar, no fue contestado hasta la fecha. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 28 y 29 de febrero de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/2 Nº 40.853 v. 22/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de Realización de Bienes" (exp. 12365) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de febrero del 2000 a las 13.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105-E Sup: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calles. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma

fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos razos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 74.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de deshaucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99 Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18391,79 a OSM SA y $ 169.792,36 a OSM SE al 26/4/99.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/2 Nº 308.104 v. 22/2/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica, del Dr. Pablo Candal, con asiento en la Avda. Diagonal Sáenz Peña Nº 760, Piso 4º, de la Capital Federal comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, en autos "MOYANO RUBEN HECTOR c/MARTI S.R.L. s/Despido", Expediente Nº 10.536/96, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", rematará el día 25 de febrero del 2000, a las 11,30 hs. En los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle José Martí Nº 448/50, entre la Avda. Directorio y la calle Tandil, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 20; Parc. 12, Matrícula Nº: 513,474. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 308/311 y el Título de Propiedad a fs. 279/284. Se encuentra edificado sobre un terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 69,38 mts. de fondo y el bien consta de: portón de entrada de camiones de aprox. 3,00 mts, al lado se accede a un pasillo y del mismo a una habitación al frente con ventana al exterior, de ella se pasa a una habitación contigua, a otra habitación y a otra habitación más, todas comunicadas y con salida a un pasillo exterior con galería que linda con el paso de camiones. El pasillo termina en la entrada de un living en el cual se incluye una cocina completa y un baño completo y salida a un lavadero que cuenta con parrilla y escalera que da a la terraza. La entrada de camiones desemboca en un galpón de material con vestuarios y baños y luego otro con techo parabólico, en éste existe un entrepiso con cerrado de alambre ambos de 8,66 mts. de frente y luego al fondo, un galponcito de aprox. 5,00 mts. de frente y contiguo un patio con salida al galpón. Existen abandonados una prensa y elementos de rezago. El estado de conservación es regular. Desocupado. Deudas: A fs. 303 Aguas Argentinas al 15/2/99 deuda $ 1.941,50. A fs. 298/300 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 26/2/99. Dirección de Rentas informa deuda de $ 3.371,45, ABL al 10/2/99 $ 1.703,01. A fs. 305 OSN al 16/2/99 informa deuda $ 176,73. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 22 y 23 de febrero del 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Base de Venta: $ 36.979,84. Seña: 5%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Pablo Candal, secretario de 1ra. instancia.

e. 18/2 Nº 308.396 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1 Secretaría Nº 2 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AVICOLA BELARDINELLI S.A.I.C.I.A. y F. s/Ejecución Fiscal (Exp. 49273)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 29 de febrero de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Buen Viaje Nº 751 4º Piso, de Morón, Pdo. de Morón (Sede AFIP Nº 14 de Morón). El inmueble sito en la calle Ricardo Güiraldes Nº 1760 entre Estrada y Lincoln de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ.: II; Secc.: R; Manz.: 46; Parc. 3; Según Título Lote 3 de la Manzana 46. Superficie 249,84 metros cuadrados; con galpón con techo parabólico. Matrícula Nº 23042. Según Man. de Const. el inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: Munc.: al 15/4/99 $ 1313,05; Inm.: al 15/4/99 $ 375,30; Ag. Arg.: al 4/3/99 no adeuda; Ob. San Nac.: al 11/3/99 $ 5,43. Base $ 45.310,50. Seña: 10%. Comisión 3% c/parte. Sellado Boleto 1%. Adicional Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien el día 28 y 29 de febrero de 2000 en el horario de 8:30 a 9:30 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

San Martín, 8 de febrero de 2000.
María Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 21/2 Nº 41.259 v. 22/2/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)